

INFORME SOBRE LA INCOACI3N DEL EXPEDIENTE PARA LA DECLARACI3N
B.I.C. DEL CONVENTO DE LA MERCED - CLARISAS

Plaza de la Merced
Elche (Alicante)

Abril 2022

INDICE

I.- FICHA T3CNICA	4
II.- INTRODUCCI3N	4
II.1.- Antecedentes	4
II.2.- Objetivos	4
II.3.- Emplazamiento	5
II.4.- Marco Legal	6
III.- DESCRIPCI3N DEL BIEN PATRIMONIAL	11
III.1.- Contexto Hist3rico	11
III.1.1.- Fuentes documentales	11
III.1.2.- Fuentes arqueol3gicas	38
III.1.3.- Evoluci3n hist3rica	55
III.2.- Descripci3n Morfol3gica	68
III.2.1.- Elementos integrantes del conjunto: Descripci3n espacial y constructiva	68
III.2.2.- Historial de actuaciones arquitect3nicas	81
III.2.3.- Estado de conservaci3n	85
IV.- DELIMITACI3N DEL BIEN Y ENTORNO DE PROTECCI3N	88
IV.1.- Delimitaci3n del bien	88
IV.2.- Entorno de protecci3n	90
V.- VALOR CULTURAL DEL BIEN PATRIMONIAL	94
V.1.- Valor cultural de los elementos que componen el Bien	95
V.2.- Listado comparativo de otros Bienes similares declarados BIC	103
V.3.- Listado de bienes a considerar BIC por declaraci3n gen3rica	105
VI.- CONSIDERACIONES FINALES	107
VII.- BIBLIOGRAFIA	109

ANEXOS. FICHAS DEL BIEN PATRIMONIAL

114

Documentaci3n gr1fica. Planimetrías.

Fichas de Protecci3n

I.- FICHA TÉCNICA

El presente informe ha sido redactado por un equipo multidisciplinar formado por los técnicos de ARN Arquitectos y ALEBUS Patrimonio Histórico:

Eduardo López Seguí, arqueólogo, **coordinador** de los trabajos de redacción (ALEBUS Patrimonio Histórico)

José Amorós González, arquitecto, **coordinador** de los trabajos de redacción (ARN / arquitectos)

Luis Rubiato Brotons, arquitecto, **coordinador** de los trabajos de redacción (ARN / arquitectos)

Patricia Navarro Mazón, **arquitecta** (ARN / arquitectos)

Sergio Martínez Monleón, **arqueólogo**, Máster Universitario en Arqueología Profesional y Gestión del Patrimonio de la Universidad de Alicante. (ALEBUS Patrimonio Histórico)

María Monerris Galvañ, graduada en **Historia del Arte**

Santiago Gambín Candel, **abogado**

II.- INTRODUCCIÓN

II.1.- Antecedentes

El Informe relativo a la incoación del expediente para la declaración B.I.C. del Convento de la Merced-Clarisas se redacta por encargo del AYUNTAMIENTO de ELCHE a la mercantil ALEBUS Patrimonio Histórico.

II.2.- Objetivos

El presente informe viene motivado por la voluntad del ayuntamiento de hacer una valoración de los valores históricos, arquitectónicos y culturales del Convento de la Merced-Clarisas a fin de evaluar la idoneidad de incoar el expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural –B.I.C.–.

II.3.- Emplazamiento

El inmueble objeto del presente informe se ubica en el casco urbano de la poblaci3n de Elche, en la margen izquierda del r3o Vinalop3, en la comarca del *Baix Vinalop3*, en la provincia de Alicante.

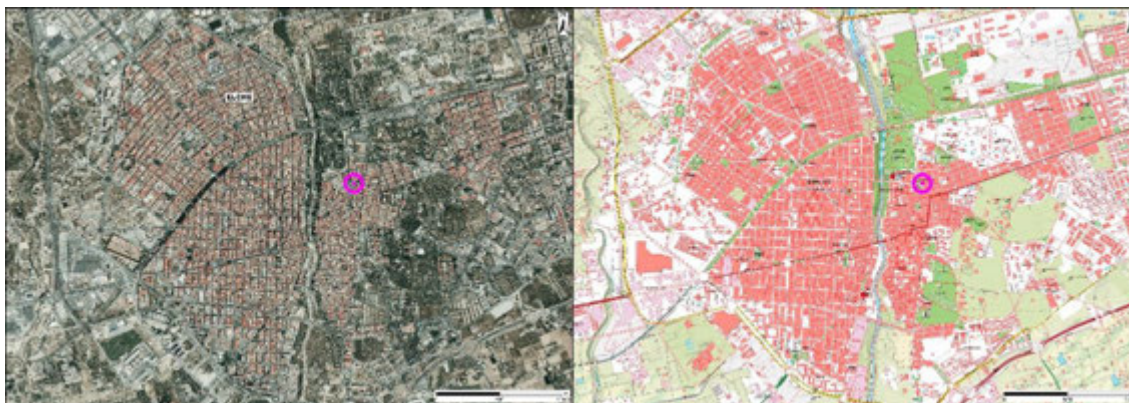


Figura 1. Localizaci3n del inmueble objeto del informe (en morado) dentro del n3cleo urbano de Elche (a la izquierda sobre la ortofoto de 2020 de la Comunitat Valenciana del ICV y a la derecha sobre el Mapa Topogr3fico Nacional a escala 1:25.000 del IGN).

Se sitúa en el extremo nororiental del N3cleo Hist3rico Tradicional, en una zona extramuros de la *madīna* isl3mica y la villa bajomedieval, aunque pr3xima a la Torre de la Calahorra y la Bas3lica de Santa Mar3a, formando parte del barrio del Clero o Illetes, situado al norte del inmueble objeto de este informe. Dicha zona se empieza a urbanizar con la formaci3n de la Plaza de la Merced en el siglo XVI y la posterior urbanizaci3n de la Plaza de Santa Luc3a en el siglo XVII, pero no adquiere su definitiva estructura urbana hasta la configuraci3n del barrio del Clero o Illetes durante la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el clero de Santa Mar3a decidi3 promover la urbanizaci3n del *Hort dels Flares*.



Figura 2. Emplazamiento del inmueble (en morado) sito en el n3 14 del Passeig de les Eres de Santa Llu3ia en relaci3n al N3cleo Hist3rico Tradicional de Elche.

Se inscribe en una manzana con forma de tendencia rectangular-trapezoidal formada por la calle *Sant Vicent* al Norte, el *Passeig de les Eres de Santa Llúcia* al Oeste, la calle Capitán Lagier y la *Plaça de la Mercé* al Sur, y la calle *Porta d'Alacant* al Este. El inmueble ocupa el solar sito en el número 14 del *Passeig de les Eres de Santa Llúcia*, en el cuadrante sudoccidental de la manzana.



Figura 3. Detalle de la ubicaci3n del inmueble (en rojo) sito en el nº 14 del Passeig de les Eres de Santa Llúcia.

II.4.- Marco Legal

La importancia a nivel cultural de este bien patrimonial y del entorno en el que se emplaza, tanto desde el punto vista hist3rico, como arqueol3gico, arquitect3nico y artístico, se ha visto protegida por la diferente legislaci3n vigente tanto a nivel estatal –Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Hist3rico Espaol (BOE. Núm. 155 / 29.06.1985)– como auton3mico –Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOGV Núm. 3.267 / 18.06.1998; BOE Núm. 174 / 22.07.1998)–, así como por el principal instrumento de ordenaci3n urbanística a nivel local –Plan General de Elche, aprobado definitivamente por Resoluci3n del conseller de Obras Púlicas, Urbanismo y Transportes de 25 de mayo de 1998 (B.O.P. nº 134 / 15.06.1998)–.

En este marco, el grado de protecci3n legal que posee actualmente el inmueble que conforma el bien patrimonial, con la denominaci3n *Monasterio Nuestra Seora de la Merced. Clarisas*¹, es el de B.R.L. –Bien de Relevancia Local–, grado de protecci3n reservado segun la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano para aquellos bienes inmuebles que, aunque no reúnen aquellos valores de naturaleza cultural en grado tan

¹ También conocido como Baos Árabes y Convento de Monjas Clarisas (Convento de Santa Lucía).

singular que justifica su declaración como bienes de interés cultural, tienen no obstante significación propia, en el ámbito comarcal o local (artículo 46.1).

La consideración del bien patrimonial como B.R.L. viene otorgada por disposición genérica según la Disposición Adicional Quinta de la Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOGV Núm. 5.449 / 13.02.2007; BOE Núm. 71 / 23.03.2007), que establece el reconocimiento legal como B.R.L. de una serie de bienes inmuebles en atención a su naturaleza patrimonial, entre los cuales se encuentra la arquitectura religiosa anterior a 1940. Por lo tanto, en función de lo estipulado en la legislación vigente, este bien patrimonial se encuentra inscrito en la Sección 2ª del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, con código 03.33.065-012 y con la categoría de Monumento de interés local.

No obstante, uno de los elementos que conforman el bien patrimonial, la torre campanario construida a mediados del siglo XVII y situada en el extremo sudoccidental, también se encuentra inscrita en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, independientemente del conjunto del bien inmueble. Esta torre tiene el grado de protección de B.I.C. –Bien de Interés Cultural–, con la denominación de *Torre del Monasterio Nuestra Señora de la Merced*, por disposición genérica y está inscrita en la Sección 1ª del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, con código 03.33.065-087, con la categoría de Monumento.

Este grado de protección B.I.C. de la torre por disposición genérica se basa en el Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles, del Ministerio de Educación Nacional (B.O.E. Núm. 125 / 05.05.1949), norma de ambigua naturaleza por la que se reconocía y protegía toda la arquitectura defensiva, inclusive aquella que se encontraba en ruina. Con posterioridad, la Ley de Patrimonio Histórico Español estableció en su Disposición Adicional Segura que todos los bienes a los que se refería dicho decreto pasaban a ser considerados Bienes de Interés Cultural, circunstancia que también confirmaría posteriormente la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano en el apartado 1 de su Disposición Adicional Primera.

No obstante, como se detallará en los siguientes apartados, la Torre del Monasterio de Nuestra Señora de la Merced es una torre campanario, sin vinculación alguna con un elemento de arquitectura defensiva, por lo que no se encuentra englobada dentro de los bienes inmuebles a los que hacía referencia el Decreto de 22 de abril de 1949. Sin embargo, su situación actual, estando inscrita en la Sección 1ª del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, implica que goce de la protección que la legislación vigente establece para este tipo de bienes mientras no se tramite el expediente para la extinción de esta declaración según lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano.

Además de la protección recogida para el bien patrimonial en la legislación estatal y autonómica, a nivel local existe un documento que regular el planeamiento municipal –Plan General de Elche–, situándose el

bien patrimonial en una zona calificada como “Suelo Urbano”, dentro de la zona identificada como “Casco Antiguo” –Clave 2 del Plan General–, en el 1rea de reparto 39, dentro de las Redes de Reserva de Suelo Dotacional, Red de Equipamientos, Tipo Educativo-Cultural –Clave P-F/ED–.



Figura 4. Detalle del Plan General de Elche con indicaci3n de la ubicaci3n del bien patrimonial (en rojo) (Fuente: SIGELX <https://geoportal.elche.es/web/sigelx/>, Concejal1a de Urbanismo – Secci3n T1cnica de Cartograf1a y Topograf1a, Ayuntamiento de Elche).

Aunque este Plan General no cuenta con un Cat1logo de Protecciones adaptado a la L.O.T.U.P. –Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenaci3n del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana (DOGV N1m. 7.329 / 31.07.2014; BOE N1m. 231 / 23.09.2014) –, dispone de un Plan Especial de Protecci3n de Edificios y Conjuntos del T1rmino Municipal de Elche. En este Plan Especial se incluye el bien patrimonial objeto de este informe, bajo la denominaci3n de *Convento Clarisas*, en la ficha n1 15, con un grado de protecci3n integral, considerando como elementos principales todo el conjunto del convento, con el claustro, jard1n, iglesia, ba1os 1rabes, escalera y dem1s dependencias. Sin embargo, la torre declarada como B.I.C. por disposici3n gen1rica, no figura de forma individualizada en el planeamiento urban1stico municipal. En las Normas y Ordenadas, que componen la parte dispositiva del mencionado Plan Especial, se establecen las normas de protecci3n para estos bienes inmuebles –T1tulo IV, art1culos del 23 al 29–, as1 como las obras permitidas –Secci3n V–, que se limitan a tareas de conservaci3n y consolidaci3n (art1culo 36), as1 como de restauraci3n y, puntualmente, de rehabilitaci3n en 1reas de servicios o similares (art1culo 42).

M1s all1 de la propia protecci3n existente para el propio bien patrimonial, 1ste no puede dissociarse del entorno del que forma parte. En este sentido, el inmueble se encuentra incluido en el extremo oriental del per1metro delimitado para el Conjunto Hist3rico Art1stico de Elche, seg1n el Decreto 191/1968, de 18 de enero (BOE N1m. 31 / 05.02.1968). Este Conjunto Hist3rico seg1n la Disposici3n Adicional Primera de la Ley de Patrimonio Hist3rico Espa1ol y el apartado 1 de la Disposici3n Adicional Primera de la Ley del

Patrimonio Cultural Valenciano tiene la consideraci3n de Bien de Inter3s Cultural, inscrito en el Registro de Bienes de Inter3s Cultural del Ministerio de Cultura y Deporte, bajo la denominaci3n de *Sector de la Ciudad de Elche que comprende la Bas3lica de Santa Mar3a, el Alc3zar-Palacio de Altamira y la Calahorra, as3 como fuera del mismo, la Casa-Palacio de Jorge-Juan*, con la categor3a de Conjunto Hist3rico y c3digo R-I-53-0000091. Adem3s, tambi3n se encuentra incluido en la Secci3n 1ª del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, con la misma categor3a y c3digo 03.33.065-014.

El per3metro de este Conjunto Hist3rico engloba otros B.I.C., adem3s de la Torre del Monasterio de Nuestra Se1ora de la Merced, como el Castillo-Palacio de Altamira, la Bas3lica de Santa Mar3a, la Torre de la Calahorra, el Palacio de Jorge Juan, las Murallas y Torres, as3 como dos B.R.L., la Sala de Proyecciones del Museo de la Festa – Ermita de San Sebasti3n y el bien patrimonial objeto de este informe. El per3metro delimitado para este Bien de Inter3s Cultural en las proximidades del Convento de la Merced – Clarisas se adapta a los l3mites del inmueble, sin incluir el resto de la manzana ni el espacio donde se ubicaba la antigua iglesia construida a finales del siglo XVIII, englobando la mitad meridional del *Passeig de les Eres de Santa Ll3cia* pero dejando al margen la *Plaça de la Merc3*.

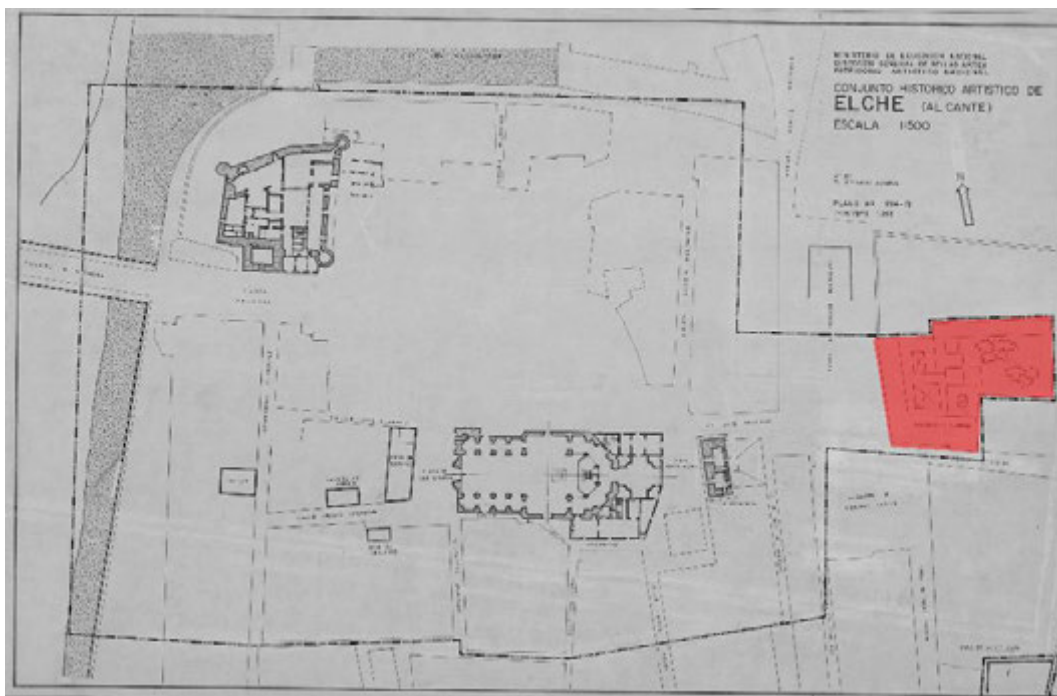


Figura 5. Plano del B.I.C. del Conjunto Hist3rico Art3stico de Elche, con indicaci3n (en rojo) del espacio donde se ubica el Convento de la Merced-Clarisas. Fuente: Decreto 191/1968, de 18 de enero, por el que se declara conjunto hist3rico art3stico a favor del sector de la ciudad de Elche (Alicante) que comprende la bas3lica de Santa Mar3a, el alc3zar-palacio de Altamira y la Calahorra, as3 como fuera del mismo la casa-palacio de Jorge Juan (BOE N3m. 31 / 05.02.1968).

Por otra parte, el documento que regula el planeamiento del t3rmino municipal establece dos zonas de ordenaci3n urban3stica diferenciada, el Recinto Hist3rico Art3stico y el N3cleo Hist3rico Tradicional. El Recinto Hist3rico Art3stico engloba todo el per3metro del Conjunto Hist3rico Art3stico, con el Convento de la Merced – Clarisas en su extremo oriental, adem3s de todo el espacio lim3trofe por el sur con el B.I.C. para incluir toda el 3rea correspondiente a la *Vila Murada*. Esta zona en el 3rea pr3xima al Convento de la

Merced est1 definida por el mismo per1metro delimitado para el Conjunto Hist3rico Art1stico, por lo que en dicho espacio s3lo se encuentra incluido el bien patrimonial, quedando fuera el resto de la manzana. En esta zona, el art1culo 18 de la Normativa Urban1stica del Plan General de Elche establece la obligatoriedad de efectuar actuaciones arqueol3gicas como paso previo a la edificaci3n.

Por otro lado, el N1cleo Hist3rico Tradicional incluye todo el espacio del Recinto Hist3rico Art1stico, as1 como el barrio de Santa Teresa, el *Raval de Sant Joan* y la *Pobla de Sant Jordi*. As1, en esta zona queda inscrita toda la manzana donde se emplaza el bien patrimonial, as1 como los viales y manzanas que lindan con dicha manzana, con excepci3n de los ubicados en su zona oriental, ya que el l1mite se establece en la calle *Porta d'Alacant*. El art1culo 17 de la normativa del Plan General establece que no se permite la sustituci3n indiscriminada ni la demolici3n de edificios, pero respecto a la protecci3n del patrimonio arqueol3gico solo exige que, si en una obra se producen hallazgos casuales de inter1s arqueol3gico o hist3rico, las licencias ser1n suspendidas por el plazo m1ximo de un mes, dando cuenta a la Conselleria competente en materia de Cultura para que dictamine sobre el particular, es decir, lo mismo que en el resto del municipio de Elche para los hallazgos casuales, tal y como dispone el art1culo 19 de la Normativa.

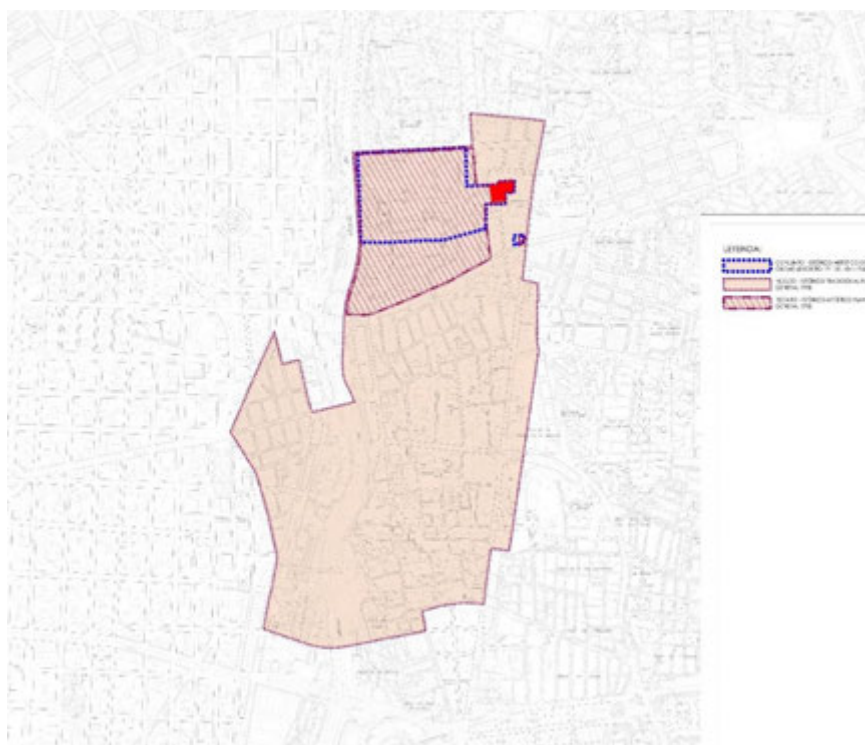


Figura 6. Detalle de la ubicaci3n del bien patrimonial (en rojo) en relaci3n al Conjunto Hist3rico Art1stico, al Recinto Hist3rico Art1stico y al N1cleo Hist3rico Tradicional seg1n el Plan General de Elche de 1998.

III.- DESCRIPCIÓN DEL BIEN PATRIMONIAL.

III.1.- Contexto Histórico.

III.1.1.- Fuentes documentales.

La información existente a nivel documental sobre el bien patrimonial es amplia y, en buena medida, de una destacada relevancia para poder establecer la evolución y la dilatada historia del inmueble.

La primera referencia que tenemos sobre la existencia de la ocupación del solar donde en la actualidad se ubica el Convento de la Merced – Clarisas procede de la obra del geógrafo *Mohamed Al-Idrisi*, que hacia el año 1154, mencionada la *mâdina* de *Ilis* y la existencia de unos baños en ella:

“...Elche es una villa construida en una llanura y atravesada por un canal derivado del río. Este canal pasa bajo sus muros, los habitantes hacen uso de él, porque sirve para los baños y corre por sus mercados y calle. Las aguas del citado no son saladas. Para beber, los habitantes han de traer de otros puntos aguas de lluvia, que conservan en aljibes...” (Ubieto Arteta, 1974: 183; Borrego Colomer y Saranova Zozaya, 1990: 173).

No obstante, a partir de una descripción tan somera resulta imposible determinar si en ella se hace referencia expresamente a los baños ubicados en el semisótano del actual inmueble, ya que al parecer existían como mínimo cuatro baños en la *mâdina* (Bevia García, 1989; Borrego Colomer y Saranova Zozaya, 1990: 183-184). Mientras de los baños existentes en el Convento de la Merced – Clarisas se tiene una precisa información sobre su existencia desde los momentos posteriores a la conquista cristiana producida durante la segunda mitad del siglo XIII, del resto de instalaciones termales la información disponible es mucho más escueta. A nivel arqueológico únicamente se tiene constancia de los baños existentes en la *Plaça de la Fruita* gracias a las intervenciones efectuadas en 2014, reduciéndose la información de los otras a una breve mención realizada en la obra de P. Ibarra y Ruiz (1926: 125):

“...Conjunto recogido en el subsuelo de la casa número 33, calle Mayor ciudad propia de D. Agustín Alonso Blasco. Efemérides 1426. Solar de unos baños árabes de tres bóvedas, de la misma forma que los existentes en los baños que cedió el Infante D. Manuel a los mercedarios de Santa Olalla de Barcelona en 1270, hoy ocupado por las monjas de la Encarnación, y de igual disposición que

los existentes en la calle de la Troneta, establecimiento de refrescos conocido por Coveta del Siri, propiedad de Beltrán...”

Como hemos señalado previamente, los baños existentes en el Convento de la Merced – Clarisas ya aparecen mencionados en algunos documentos posteriores a la conquista cristiana y, en este sentido, destaca la donación efectuada el 22 de junio de 1270 por el infante Don Manuel a la Orden de la Merced, aunque refiriéndose a ellos bajo el nombre con el que eran conocidos a finales del siglo XIII. En dicha donación, el infante concede a los *Frailes de Santa Eulalia de Barcelona* los baños árabes situados junto a la Torre de la Calahorra, para que los convirtieran en un lugar de culto, además del terreno ocupado por el cementerio islámico y que se extendía desde los baños hasta el camino de Alicante:

“...Sepan quantos esta Carta vieren, como Yo el Infante Don Manuel fijo del Rey D. Fernando, por faceros bien, y merced á los Frayles de Santa Olalla de Barcelona en remisión de mis pecados [...] Doles y otorgoles los Baños viejos, que son á la Puerta de la Qualaorla, con el Fosario de los Moros, ques de suso dichos Baños asta el camino de la Puerta de Alicante, con tal mando, con tal modo que fagan de los Baños una Capilla, en que digan Missa cada día, y Yglessia, y asistan ellos y fagan su oficio. Y quiero aquel sufragio sea de los christianos questan ay en aquel lugar. E porque esto sea firme y non venga en duda doles esta Carta sillada con mi Sillo. Dada en Elichos Viernes por 22. días de junio. Era M.CCC.VIII. y de la Natividad del Señor 1270... (Millán Rubio, 1995: 445).

En función de esta donación se instaló la orden mercedaria en la ciudad ilicitana, posiblemente con un reducido número de frailes. Aunque no se conoce ninguna información que confirme el momento exacto en que los frailes tomaron posesión de los baños árabes, es posible constatar que a principios del siglo XIV ya existía un espacio de culto en dicho lugar. En concreto, destaca un diploma real de Jaime II, fechado el 4 de abril de 1312, donde el rey resuelve una reclamación presentada por los mercedarios sobre una heredad que poseían en Elche y en la que se hace referencia a la Iglesia de Santa Lucía de Elche:

“...A nuestro fiel justicia de Elche [...] Por parte del comendador de los frailes de la merced de los cautivos de la Iglesia de Santa Lucía de Elche nos fue expuesto contenciosamente, que, como dicho comendador y los frailes que hubo en el tiempo en dicha Iglesia, desde antiguo hayan acostumbrado a regar cierta heredad sita en Elche, perteneciente a dicha Iglesia, con el agua de una acequia de dicho lugar de Elche. Mas hora los arrendatarios de cierto real que fue del señor, sitio en Elche y sus términos, impiden maliciosamente esa agua al dicho comendador y no permiten regar esa heredad de la Orden, de tal manera que

por falta de agua se perdieron las mieses de la heredad. Por eso por tal comendados nos ha sido humildemente suplicado, que acerca de estos nos dignásemos disponer el oportuno remedio. Así pues, admitida benignamente la petición, como razonable, os decimos y mandamos que, convocados los que hubiere que convocar, dispongais lo que hubiera que hacer según fuero y razón, desechadas cualesquiera malicias y dilaciones, y que hagáis observar firmemente lo que determineis, una vez que el asunto pasare a cosa juzgada. Dado en Játiva, el 3 de abril de 1312...” (Millán Rubio, 1995: 447, quien transcribe y traduce el texto en latín depositado en el Archivo de la Corona de Aragón –A.C.A.– *Cancillería Real*, Reg. 149, f. 125 r).

Con el transcurso de los años, el espacio ocupado por la orden mercedaria en torno a esta primitiva iglesia iría aumentando y la documentación de finales del siglo XIV ya no hace referencia únicamente a la presencia de una iglesia, sino que, por ejemplo, en un escrito de fray Nicolás Pérez, Maestre General de la Orden, fechado el 22 de enero de 1398 y dirigido al rey Martín I Humano con el objetivo de preservar las prerrogativas y exenciones de las instituciones mercedarias de Orihuela y Elche ante la intención de realizar una visita canónica por parte del Obispo Cartagena, se refiere a las construcciones existentes en el solar antiguamente ocupado por los baños árabes como Monasterio:

“...Martín, por la gracia de Dios Rey de Aragón [...] Por parte del religioso y amado consejero nuestro fray Nicolás Pérez, doctor en Derecho, maestre general de la Orden de Santa María de la Merced de los Cautivos, no ha sido a nuestra majestad humildemente suplicado, que, como sea que el Obispo de Cartagena, del reino de Castilla, pretenda visitar los Monasterios de Santa María de la Merced de dicha villa de Orihuela y de la villa de Elche, a sus comendadores y frailes, por más que jamás se acostumbró a hacer por el mismo Obispo y por predecesores en ese obispado, incluso consta de lo contrario desde tanto tiempo como alcanza la memoria de los hombres, nos dignásemos proveer sobre estas cosas por medio del oportuno remedio jurídico. Así pues, asintiendo benignamente a tal súplica, como procedentes y en razón de que primordialmente debemos ser por justicia protectores y defensores de esa Orden, que fundaron nuestros ilustres predecesores los reyes de Aragón. Os decimos y expresamente mandamos a vos y a cada uno de vosotros por primera y segunda intimación que, si encontrareis ser así lo dicho, en modo alguno tolereis que el dicho Obispo de Cartagena visite esos monasterios y que inflija injuria, violencia, novedad o daño en las personas o bienes del maestre, de los comendadores y de los dichos frailes [...] Dado en Zaragoza, el 22 de enero, en el año de la Natividad del Señor 1398...” (Millán

Rubio, 1995: 449-450, quien transcribe el texto depositado en el Archivo de la Corona de Aragón –A.C.A– *Cancillería Real*, Reg. 2113, f. 75v).

Este incremento del espacio conventual desde finales del siglo XIV, aunque no nos permite inferir cuáles serían las características del mismo, se confirma completamente en la segunda mitad del siglo XV, cuando la documentación existente constata la existencia de un claustro, el cual fue bendecido el 29 de mayo de 1470 por el obispo de Cartagena, permitiendo la realización de los oficios religiosos en dicho espacio. Es posible que en estos momentos la antigua iglesia situada en los baños empezara a ser de reducido tamaño para la importancia que iba adquiriendo el Monasterio, por lo que en el documento se otorgan mercedes a aquellos fieles que sufragaran las nuevas construcciones que debían efectuarse en el mismo. Además, se autoriza los enterramientos de religiosos y seculares en la iglesia y claustros del Monasterio, hecho que no venía sino a constatar la existencia de la bula *Religiosam Vitam* otorgada el 6 de abril de 1245 por el papa Inocencio IV a los mercedarios, mediante la cual se les concedía el derecho de sepultar en sus iglesias a los devotos y colaboradores con la orden como medio de propiciar los apoyos económicos para su tarea redentora:

“...Pateat universis, quòd nos fray Antonio de Medina del Orden de nuestra Señora de la Merced Redencion de cautivos, Maestro en Santa Teologia, Obispo de Ronda por autoridad del Señor Reverendo Padre en Christo don Lope de Rivas Obispo de Cartagena por la gracia divinal, hemos bendecido los claustros de la Casa, y Monasterio de Santa María de la Merced, baxo invocacion de la bienaventurada Santa Lucia de la Villa de Elche, en los quales claustros se puedan hazer altar, ò altares, donde se pueda celebrar el Oficio divino, y dezir Missa. Assi mismo, que todos aquellos, ò aquellas, que por devoción se dexaran ò querrán ser enterrados, assi en la iglesia, como en los claustros del dicho Monasterio, sean enterrados sin ningún impedimento, ni embargo, assi Eclesiástico, como secular [...] Y por la autoridad y postestad a mi cometida de dicho Señor Obispo de Cartagena os damos quarenta días de perdón, y de parte nuestra, como a Obispo de Ronda, os damos otros quarenta días de perdón [...] a todos aquellos, o aquellas que darán algún dinero de limosna para la obra del dicho Monasterio de Santa Maria de la Merced, y de Santa Lucia, por cada vez que la dicha limosna será dada. La qual gracia, y perdones fueron dados en la villa de Elche dentro la Iglesia, y Monasterio de la dicha Santa Lucia; presentes los que allí estaban en ella, Martes a veinte y nueve días del mes de Mayo del año de nuestro Señor M.CCCC.LXX ...” (Millán Rubio, 1995: 453-454, quien transcribe el texto de Salmerón, fray Marcos, *Recuerdos Históricos y Políticos de los servicios que los Generales y Varones Ilustres de la Religión de*

Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos han hecho a los Reyes de España en los dos Mundos, Valencia, 1646, pp. 262 y 263).

Por lo tanto, a finales del siglo XV ya se estaba empezando a configurar definitivamente el espacio conventual en torno a los antiguos baños árabes, que seguían funcionando como lugar de culto, aunque la posibilidad de realizar los oficios religiosos en el claustro ya mostraba la necesidad de construir un nuevo templo. La construcción del mismo se llevaría a cabo desde ese momento y durante buena parte del siglo XVI, como ha quedado recogido en los inventarios efectuados durante las diferentes visitas canónicas realizadas al Monasterio. El primero de estos inventarios procede de la visita canónica realizada en 1501, siendo comendador el P. Francisco Blanch, y queda recogido en el libro de actas capitulares, con fecha de 11 de junio de 1501. A través de este inventario se puede inferir los distintos elementos que formaban parte del convento, así como las características que presentaba el estado de la iglesia que se estaba edificando:

“...Realizó la Visita canónica el P. Juan Mata [...] Llegó al Convento de Santa Lucía de Elche el 11 de junio de ese mismo año con el P. secretario general fray Matías Papiol [...] Reunió al padre comendador fray Francisco Blanch, maestro en Artes, y a los conventuales [...] Y se procedió al recorrido de Iglesia y Convento, avistando:

*El **sagrario**, con su velo y llave, en que se guarda honoríficamente el Sacramento en cuatro formas dentro de una cajita cuadrada flamenca, que está dentro de otra caja mayor forrada por fuera de terciopelo carmesí, puesta sobre una ara y tapada con un pañito de satén grueso, protegida de armadura y cerradura de plata.*

*En el **altar mayor** un retablo de pintura sobre tela con la Virgen de la Merced y a sus lados Santa Lucía y Santa Águeda, encima un Cristo resucitado guarnecido de sus polseras, abajo la predela de madera pintada con cuatro historias, una Verónica de bulto con dos angelotes, el altar de yeso, con su ara engastada, con un palio de puntilla, frontal y corporales del mismo material con listas de seda grana, dos manteles, dos candeleros de hierro clavados en madera cosa sutil, una tabla de la consagración estampada, un facistol de misa, una lámpara colgada dotada de bacineta y sus cadenitas de latón, un portapaz de madera, una campanita portátil para hacer la señal al santus.*

*A la **parte de la espístola** un retablo de pintura sobre tela de nuestra Señora del Rosario con sus polseras, altar de yeso con su ara portátil, un palio de «Filempua repada» grosera con fleco blanco, con unos manteles.*

Al lado del evangelio en la pared una cortina pintada con las Once Mil Vírgenes. Retablo de la Piedad, pintado sobre tela con su guarnición de madera mala, altar de yeso, un palio de «filempua encañizada» con frontal, y mantelitos de lo mismo con fleco de hilo blanco, manteles. Cortina pintada con Santa Catalina con otras dos figuras y un retablito pintado sobre madera de unos tres palmos, representando la Piedad y a su alrededor otros ocho santos, altar de yeso con su ara, palio de filempua, cosa antigua, manteles de guarnecidos de fleco, candelera de hierro guarnecido de una madera.

Al fondo de la Capilla mayor un retablo pintado sobre madera, con la Virgen María de madera con su Hijo en los brazos pintada y dorada; encima un Crucifijo con la Virgen y San Juan, de bulto, cuatro historias alrededor y la predela con santos y personajes pintados, altar de yeso, palio de filampua, cosa sutil, manteles; cuelgan ante todos estos retablos tres lámparas con sus bacinetas y aderezos de latón.

Capilla de la Virgen de la Esperanza: Retablo pintado sobre madera con nuestra Señora de la Esperanza y, a sus lados, Santa Bárbara y Santa Elena; arriba la Trinidad con su polsera, alrededor la leyenda pintada sobre madera con santos y personajes, cosa antigua, en la misma Capilla el altar de obra con un mantelito.

Capilla de San Juan: Retablo pintado sobre tela de San Juan Bautista y San Juan Evangelista, predela de cuatro personales por sus polseras; altar de obra con su palio de tela mala, una lámpara colgada con su bacineta y aderezo de latón.

Capilla de Crucifijo: Un bello crucifijo de bulto de madera de 7 u 8 palmos de alto con su pie de cruz, una cortina negra a las espaldas y otra delante.

Capilla de los santos Médicos: Retablo de pintura sobre tela con los santos Médicos en el centro, grandes; encima el Crucifijo, Juan y María; alrededor seis pinturas de los Santos con sus polseras; altar de obra; lámpara de latón con bacineta y cadenas.

En el Coro: Facistol malo de tres pies y una cara, unos órganos de ala de estaño de seis palmos más o menos, una rueda con nueve campanitas fija en la pared. Diurnal de antífonas y responsorios, santoral, impreso, grande, de papel. Diurnal de responsorios y antífonas, manuscrito sobre pergamino, grande, abarcando desde la primera semana de adviento hasta pascua. Santoral mediano, manuscrito sobre pergamino, misal de la Orden. Otro misal manuscrito sobre pergamino, de la Orden. Espistolario de la Orden, manuscrito sobre pergamino. Dominical de la Orden, con antífonas y responsorios. Librito,

manuscrito en pergamino, con vísperas y completas, de la Orden. Ordinario y Constituciones de la Orden impreso. Un salterio impreso en papel. Tres bancos de madera.

*En el **cuerpo de la Iglesia**: En torno a la trona una cortina pintada con San Pablo y cinco historias. Dos campanas, grande y pequeña, y otra para hacer señales, todas sobre la Iglesia.*

*En la **sacristía**: Cáliz de plata con patena, de un peso aproximado de marco y medio. Cáliz de piltre o alquimia con su cadena, en parte dorado y en parte blanco. Cruz de enterrar, dorada, rota. Incensario de latón sin pie con sus cadenas. Engaste de plata dorada con cadenita, donde están las reliquias de San Cosme y de San Damián. Tres bacines de latón.*

[...]

*En la **cámara del coro**: Una caja grande de pino con cerradura.*

*En el **refectorio**: Dos mesas clavadas en el suelo, campanita, santos en la pared, cuatro manteles (dos para la mesa mayor y dos para la pequeña), dos secamanos.*

*En la **bodega**: Un tonel de 11 ó 12 cargas; dos botas, de 40 y 30 cántaros; tinaja de 44 cargas, dos de 22, una de 14, dos botas aceiteras de seis arrobas.*

*En la **cocina**: Caldera grande de 4 cántaros, otra de medio cántaro, pellejo de ala mediana, olla de cocer de un cántaro, dos asadores (grande y pequeño), parrillas, «raora», hostias, mortero de piedra, manteles, tabla para llevar el pan al horno, grilletes de hierro...” (Millán Rubio, 1995: 456-461; 2000: 47-53, quien transcribe y traduce el texto depositado en el Archivo de la Corona de Aragón –A.C.A– Monacales. Hacienda. Vol. 2670, ff. 64r. a 74r.).*

Gracias a la información que aporta este inventario, es posible deducir que la iglesia empezó a construirse durante el último cuarto del siglo XV, con posterioridad a la bendición de los claustros en 1470, ya que a principios del siglo XVI ya aparece conformada por los siguientes elementos: el altar mayor, la capilla mayor y el sagrario que presidían el templo; dos bóvedas con dos capillas a cada lado –capillas de la Virgen de la Esperanza, de San Juan, de Crucifijo y de los santos Médicos–, en la parte de la epístola y del evangelio, respectivamente; y un coro. Esta zona de culto quedaba completada por una habitación contigua al coro – cámara del coro– y la sacristía. Las referencias al número de frailes que habitaban el Monasterio, así como a las dependencias del mismo son mucho más reducidas, ya que no llega ni a mencionarse las habitaciones de los religiosos, lo que en cierta medida permite inferir el tamaño aún reducido y sencillo de la comunidad. Las únicas alusiones que se hacen en este inventario a las características del convento informa sobre sobre

la existencia de una cocina y un comedor –refectorio–, así como la presencia de una bodega, que posiblemente se situaría con la zona donde antiguamente se ubicaban los baños árabes y que con la construcción del nuevo templo había dejado de usarse como lugar de culto.

Tres décadas después vuelve a realizarse un nuevo inventario con motivo de la visita canónica realizada, desde el 27 de junio de 1534 hasta el 4 de julio, por los padres Vicente Martínez y Juan Calvo, siendo comendador fray Jaime Sarrio, documentándose los siguientes bienes en el Monasterio:

*“...En el **altar mayor**: En el sagrario un cofrecito forrado de terciopelo carmesí, con su cerradura de plata y trenza de buen material, en cuyo interior se encontraba otro cofrecito de marfil que contenía un corporal con su hijuela, una forma grande y cuatro pequeñas. Un retablo de tela con sus polseras de madera en cuyo centro está pintada la Madre de Dios con distintivo de la Merced, Santa Lucía y Santa Águeda. Sobre el sagrario una Verónica pintada al óleo en un tablita dorada. Ara, manteles listados, antealtar de lienzo, dos candeleros de hierro. Alfombra usada, lámpara con bacín y aditamentos.*

*En el **altar de la Virgen del Rosario**: Retablo de tela con polseras de madera, manteles con flecos de Flandes, frontal de tela pintada con la Virgen María en el centro, ara, candelero de hierro, lámpara con su bacín y guarniciones, banco.*

*En el **altar de las Once Mil Vírgenes**: Retablo de tela sin polseras ante el que hay un gentil crucifijo de madera con dos ladrones, un ángel bueno y un ángel malo, crufijo y ladrones que ha hecho el comendador. Manteles buenos flecados, un palio de «filenpua» viejo.*

*En el **altar de Santa Catalina**: Un retablo de tela sin polseras en que están pintados Santa Catalina, San Blas y San Antonio de Padua; altar de madera con dos portezuelas, todo él pintado al óleo con diversas figuras y la Piedad en el centro, cubierto de manteles planos nuevos y un frontal listado de filenpua.*

*En el **altar de la Virgen María de la Concepción**: Retablo viejo de madera pintado al óleo, en el centro un tabernáculo de la Virgen María de bulto con su Hijo en brazos, encima un Crucificado con la Virgen y San Juan de bulto, en el altar manteles viejos, frontal viejo de «filenpua», candelero de hierro, barra de hierro con una cortina negra para cubrir el altar, lámpara con su bacín y aditamentos y cuatro esteras ante estas Capillas.*

*En el **altar de la Virgen de la Esperanza**: Retablo de tela con sus polseras de madera en el que están pintadas la Virgen de la Esperanza, Santa Bárbara y*

Santa Elena; sobre el altar manteles flecados nuevos, frontal con encaje de lino, lámpara con su bacina y pertrechos.

*En el **altar de los santos Juanes Bautista y Evangelista**: Retablo de tela con sus polseras en el que están pintados los dos santos Juanes, sobre el altar buenos manteles piñonados, frontal de lienzo de «filenpua», imagen de Santa Quiteña pintada en una tela nueva.*

*En el **altar de la Virgen de la Nieve**: Retablo de la Virgen de la Nieve al óleo, en el altar unos manteles de listas verdes, frontal grueso listado*

*En la **Capilla de los santos Médicos**: Retablo de tela en que están pintados los santos Médicos; en el altar una ara grande, manteles nuevos flecados, frontal de tela blanca, alfombra a los pies del altar, lámpara con su bacín y guarniciones, candelero de hierro, facistol.*

*En la **Capilla de la Virgen de los Dolores**: Retablo de tela sin polseras, sobre el altar ara y manteles de encajes verdes, frontal nuevo flanqueado alrededor de hilo blanco, lámpara con su bacín y guarnición, candelero de hierro.*

*En la **Capilla de San Andrés**: Retablo de tela sin polseras con San Andrés, San Francisco y Santo Domingo, en el altar manteles con tres encajes deshilachados, frontal de «filenpua».*

*En el **cuerpo de la Iglesia**: Dos esteras viejas, mesa vieja de madera, banco viejo.*

*En el **coro**: Unos órganos que hizo el Comendador, siete libros viejos en los que faltan algunos cuadernos, rejas de madera que caen hacia la Iglesia, ante las que hay un facistol de madera para poner los libros y una bancada.*

*En la **sacristía**: Dos cálices de plata (de los que uno lleva una leyenda que dice «Ave verum corpus» y las insignias de la pasión esculpidas, mientras que el otro tiene el pomo trabajado con una inscripción y en el pie las figuras de la Pasión) con sus patenas. Una casulla de terciopelo carmesí con labores de oro, estola y manípulo. Paño de seda morisca con forro blanco. Palio de camelote rojo con manteles y su frontal. Frontal barrado de rojo y amarillo con sus mantelitos. Casulla vieja de seda leonada. Casulla vieja azul con pajarero. Cosa negra de réquiem. Palio de altar blanco con frontaleras. Cruz de madera dorada. Dos bacinas. Pozal. Palio de listas rojas con sus manteles. Hostieros. Seis pares de manteles. Tres vestimentas blancas. Toalla. Seis corporales. Dos toallas para dar la paz. Dos bolsas de corporales. Tres misales viejos (uno de las Orden, dos de los Predicadores). Frontal blanco con labores moriscas con sus manteles.*

*Mejoras de este Comendador en la **sacristía**: Vestidos de satén blanco con sus paramentos. Capa. Vestimentas de camelote negro. Vestimenta de cotonina blanca. Tres camisas bellísimas. Misal nuevo de la Orden. Camisa romana. Vestimenta blanca con su camisa. Dos candeleros de madera plateada. Palio de seda morisca con sus tohallas. Frontales con sus manteles. Cortina listada para poner ante el altar en cuaresma. Velo para el crucifijo. Cinco palias distintas. Palia de Cambray muy rica dentro de una caja con el escudo de la Merced. Pabelloncito de Cambray. Dos toallas. Cajas para la ropa.*

*En el **refectorio**: Dos mesas fijas, pintura morisca, campanita, 4 manteles.*

*En la **cocina**: Caldera grande de seis cántaros, dos ollas de cobre, dos calderas de un cántaro, dos sartenes de hierro, tres asadores, parrillas, dos hierros.*

*En la **bodega**; Tres botas (de 40, 30 y 23 cántaros) y cuatro jarras.*

*En la **habitación del comendador**: Cama con tres colchones, dos pares de sábanas, dos mantas, dos cojines, tres sillas de cuero y tres de madera, caja, dos manteles, docena de servilletas, dos toallas, Crucifijo, imagen de la Virgen, Biblia, comentario de Santo Tomás a las epístolas de San Pablo, «lo gabriel super canonem», «lo vocabulari calepíno y altre del anthoni», otros libros, todo se encuentra en la habitación del comendador que ha hecho este superior desde que tiene el cargo y que se mantendrá cuando cese de superior. [...]*

***Habitación de los...: Colchón, par de sábanas, manta roja, cama...**" (Millán Rubio, 1995: 469-474; 2000: 69-74, quien transcribe y traduce el texto depositado en el Archivo de la Corona de Aragón –A.C.A– *Monacales. Hacienda*. Vol. 2669, ff. 252r. a 259r.).*

En este inventario se constata por primera vez el número de religiosos existentes en el Monasterio –cuatro sacerdotes, tres profesos y un probable novicio–, así como la permanencia de buena parte de los bienes mencionados previamente. En la iglesia se sigue haciendo referencia al altar mayor con el sagrario, los altares de la Virgen del Rosario, de la Virgen de la Esperanza, de San Juan –ahora mencionado como altar de los santos Juanes Bautista y Evangelista–, de la Virgen María –ahora bajo altar de la Virgen María de la Concepción–, de la Piedad –en esos momentos se llama como Santa Catalina–, de los Santos Médicos, así como el retablo de las Once Mil Vírgenes. Además de los altares, se mantienen las cuatro capillas mencionadas previamente, aunque la antigua capilla del Santo Cristo ahora es denominada como capilla de la Virgen de la Nieve, la sacristía y el coro, mientras en las dependencias del Monasterio vuelve a hacerse referencia al refectorio, la cocina y el comedor. Las principales diferencias que pueden constatarse en este inventario es la presencia de dos nuevas capillas –capilla de la Virgen de los Dolores y capilla de San Andrés–, que nos indican que se ha construido una nueva bóveda, ampliando así el templo. Un aspecto también es

destacado es que en este inventario se indica por primera vez, aunque posiblemente fuera también así en el efectuado previamente, de la existencia de un coro alto. Por otra parte, en la zona del Monasterio destaca la construcción de la habitación del comendador, así como una exigua referencia a las dependencias de los conventuales.

Más escasa es la información que aporta el siguiente inventario efectuado el 11 de junio de 1539 durante la visita del P. Jerónimo Pérez, donde únicamente se revisa el inventario y se anotan las variaciones con respecto a lo existente cinco años antes:

“...Aumentos en iglesia y casa

En el altar mayor, en el sagrario, una reliquia de los santos Médicos. Dos madejas de guadamecí utilizadas para extenderlas sobre el altar bajo los candeleros. En la sacristía un frontal de seda blanca con listas de grana y blancas de los mismos colores en torno. Candeleros de madera dorada. Campanita...” (Millán Rubio, 2000: 76, quien transcribe y traduce el texto depositado en el Archivo de la Corona de Aragón –A.C.A– *Monacales. Hacienda*. Vol. 2669, ff. 343 r. y v.).

En este sentido, la única información que aporta este documento que recoge las actas de las visitas es el incremento de la comunidad hasta el número de once conventuales, siendo escasos los cambios a nivel material en la Iglesia y el Monasterio, donde únicamente se señalan como novedades la presencia de algunos bienes muebles como algunos objetos de culto y unos censos.

Aunque se volvió a realizar una visita canónica el 5 de septiembre de 1569 por parte del padre Jerónimo Antich, siendo comendador el padre Juan Ferrandis, en las actas de la Visita no se hace ninguna referencia a nuevos aspectos materiales del Monasterio, a pesar de que en 1567 se concluyó la nave de la iglesia, bajo el mandato del mismo comendador, tal y como ha quedado constatado en la clave de la crucería del presbiterio “*Fr. Joannes Ferrandez commendator aedificavit. 1567*” (Millán Rubio, 1995: 475; 2000: 81).

Por lo tanto, no se dispone de ninguna información más sobre la construcción de la iglesia hasta textos posteriores de los siglos XVII y XVIII. La primera de ellas procede la obra de 1621 de Cristobal Sanz Pastor, *Recopilación en que se da cuenta de las cosas memorables, ansí antiguas, como modernas de la indita villa de Elche*, en la que se hace referencia a que el monasterio contaba con una veintena de frailes, así como a la finalización de la obra de la iglesia en 1567. También destaca en este texto que dicho templo se había convertido en lugar de culto muy frecuentado por la población y en el que destacaban sus extraordinarias capillas, en las cuales también se enterraban las principales familias de la villa:

“...Hay un Monasterio de Nuestra Señora de la Merced Redempción de captivos christianos con 18. Á. 20 Frayles de gran fama y virtud, á donde se leen las Artes, y acuden allí los hijos desta Villa a ser enseñados destes Religiosos. Es una casa de las mas bien puestas desta orden con su Renda comoda para la vivienda. El Pie del Altar vale y se saca de caridad tanto como el de una Parroquia, por esar en puesto que es muy frecuentado de gente; y de ordinario se va allí á Missa. Su Templo es muy bien acabado; (se acabo la Obra desta Yglesia año 1567.) con muchos entierros principales, tiniendo los Señores dellos tan adornadas sus capillas, y tan bien puestas de Retablos, que imagino, la Orden no debe tener tal como este. Su fundación es muy antigua, porque es de los primeros que se dio licencia de su fundación quando estuvo en esta Tierra en la 2ª. Recuperacion el invicto Rey En Jayme. Y se se ve por la Donación que les hizo el Infante D. Manuel á los Fraules de Santa Eulalla de Barcelona para que levantasen esta Casa de Nuestra Señora de la Merced...” (Millán Rubio, 2000: 254, quien transcribe el texto del manuscrito de 1621).

Más extensa es la información proporcionada por el padre fray Agustín de Arques y Jover –archivero general de la Orden de la Merced–, quien en el documento *Papeles de Notas sobre la Villa de Elche*, que se conserva en el Archivo Municipal de Elche, realiza una descripción detallada de la iglesia en 1782:

“...Esta Yglesia se concluyó en el año de 1567, como consta entre otros Instrumentos de una inscripción puesta en un Floroncito puesto entre la bóveda del Prebisterio, y dice: Fr. Joannes Ramirez Comentator edificavit, 1567 [...]

El Altar mayor era de piedra (como también toda la Yglesia con sus bóvedas); en el Nicho principal estaba la Ymagen de Nuestra Señora Madre [...] A los lados estaban Santa Lucía, y Santa Agueda; después los quatro Evangelistas de Piedra, que aún van por los rincones en el Quarto de las Esteras.

Descripción de la Iglesia antigua

El dicho Altar Mayor estaba en alto, y se subía por un graderío de 6 u 8 escalones con su barandilla de hierro, y los Altares colaterales de la Salud y Rosario estaban separados del Presbiterio [...]

La obra de la Yglesia no observa ninguna de las cinco órdenes de Architectura, es un compuesto raro, no tiene cornisa. Unos pilares columnas amarrados con sus Muretes, y un Capitel sin orden arrancan las Bóvedas por igual en la Nave, y en el cascarón buelta bayda con artesones fingidos. Tiene la nave 40 palmos

de ancha sin el grueso de las paredes, y de larga 105 palmos, desde la puerta del Presbiterio inclusive.

Tenía esta Yglesia las capillas siguientes: El Colateral de la parte del Evangelio de Nuestra Señora de la Salud [...] El Patronato de esta Capilla de Nuestra Señora de la Salud es de la Casa de Ortiz de Rodrigo [...]

La Colateral de una parte de la Epistola es de Nuestra Señora del Rosario [...] Esta Capilla es de la familia de Ortiz de Jayme [...]

Ynmediato a la capilla Colateral del Evangelio habia dos Capillas algo hondas, la 1ª de Nuestra Señora de Loreto, que era de la Antigua, y noble familia de Sentpere [...] y heredo el Patronato Don Benito Ruiz y Arias [...]

Ynmediato a esta Capilla hay otra de los Santos Medicos, que fue antiguamente de la noble familia de Escamella [...] Ahora pertenece al Patronato de esta Capilla, y Sepultura a la familia de Montoro [...] Las Capillas que siguen son todas exteriores y ninguna honda a excepción de la de San Juan de Letrán.

[...] Capilla de San Ramón Nonat, que antiguamente era de la Esperanza, y se dió el Patronato a Don Juan Miralles de Imperial el año 1748 [...]

Sigue la Capilla de Santiago que antiguamente fue de Nuestra Señora de las Nieves [...] Es el Patronato de la familia de la Fuente [...]

Sigue la Capilla de San Cayetano [...] No se de quien es el Patronato, pues a los Linares sólo les establecieron la Sepultura el año 1682 [...]

Sigue la Capilla de Nuestro Padre San Pedro Pasqual de Valencia, cuyo Patronato, dicen que era de los Santacilias [...] Desde que murio Doña Ana Santacilia muger del Doctor Don Joseph Abdres, se ha apropiado este el Patronato de Capilla y Sepultura.

Sigue la Capilla de Santa Catalina Martir [...]

Sigue la Capilla de San Juan de Letran, la qual tiene un hondo 35 palmos valencianos [...] Esta fabricada e imitación de la Yglesia [...] En esta Capilla hay cinco Altares, y dos Quadros [...]

Entre la Puerta de la Capilla y la principal de la Yglesia en la Testera habia un Altar de Nuestra Señora del Carmen [...]

A la otra parte de la Puerta Mayor, y en la Testera, habia otro correspondiente del Niño Jesús, Sant Theresa y San Francisco de Sales [...]

Subiendo hacia el Altar Mayor por el lado de la Epistola sigue baxo del Coro el Altar de los Santos Juanes, y varios santos por la Orla.

Pasado e Pilar baxo del Organo, y junto a la Puerta de Santa Lucia, haba antes un Altar de la Cofadria de Nuestra Seora Madre [...]

Pasado el Pilar sigue el Altar de San Antonio Abad [...]

Sigue la Capilla de Nuestro Padre San Pedro Nolasco [...] Sigue el pulpito, cuya Barandilla de hierro se hizo el aao 1780.

Sigue un Almario, que al parecer antiguamente seria de Altar [...]

Detras del Altar Mayor hay en el trassagrario un Altar con un Tabernaculo antiguo que es de la Casa del conde de Torrellano, y tienen su B3veda con Puerta a la calle y otra a la Sagristia [...]

Por el mismo Trassagrario se sube por una escalera bastante espaciosa al Camarin de Nuestra Seora Madre [...]

Sacristia

La Sacristia antiguamente tenia dos canoxerias en la Testera a un lado y otro de la Puerta del Trassagrario [...] Esta la hizo el Padre Pd. Serrano, siendo Comendador..." (Navarro Mallebrera, 1987, quien transcribe el texto de Arques y Jover, 1782, Papeles de Notas sobre la Villa de Elche, conservado en el Archivo Municipal de Elche, b-59, h. 128).

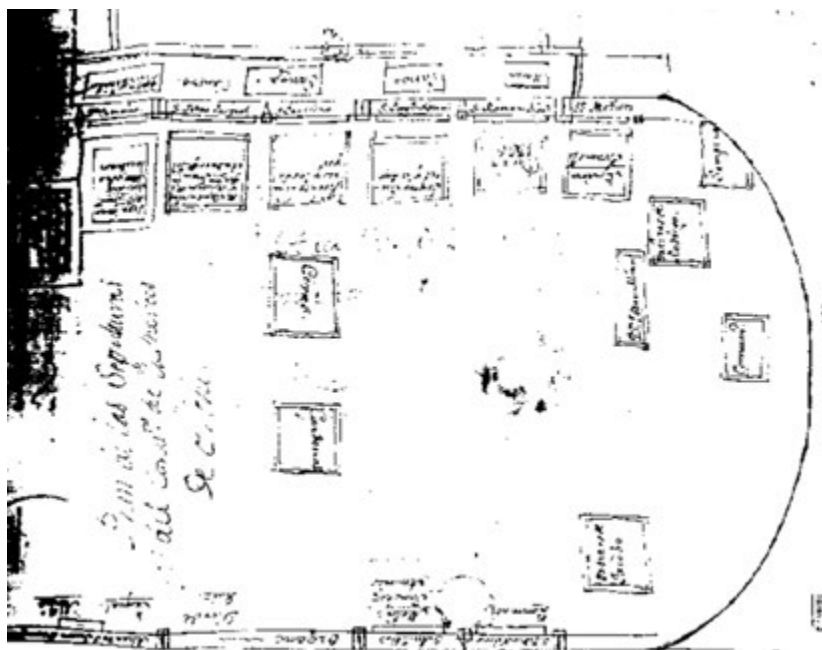


Figura 7. Croquis del padre Arques con las sepulturas existentes en la iglesia antigua del Convento de la Merced. Fuente: Navarro Mallebrera, 1987.

Por lo tanto, a partir de este documento y de la información precedente, es posible concluir que la Iglesia se construyó desde finales del siglo XV y la obra principal se terminó siendo comendador el padre Juan Ferrandis en 1567. La información que proporciona permite afirmar que era un templo construido con piedra –tanto el altar mayor, como la Iglesia con sus bóvedas–, con unas dimensiones de 105 palmos de longitud y 40 de anchura, que no respondía a ningún orden arquitectónico clásico. El fraile proporciona una detallada información de cómo estaba organizada la iglesia, a la que se accedía por una puerta situada en el lado occidental, con un elevado número de altares y distribuyéndose las capillas por pares en el lado del evangelio, mientras sólo había una en cada espacio del lado de la epístola. Además, también proporciona una detallada información de las sepulturas existentes en el templo.

A partir de este documento también resulta posible inferir que hubo una serie de obras que se fueron añadiendo con posterioridad a que se diera por finalizada la obra principal durante el tercer cuarto del siglo XVI.

En primer lugar, se debe hacer mención a la portada renacentista de Santa Lucía, que, aunque no se pueda precisar quien fue su ejecutor, se tiene constancia por un documentado guardado en el Archivo Municipal de Elche, que la escultura de Santa Lucía y las de los cuatro evangelistas del retablo mayor fueron encargadas el 23 de abril de 1579 a Francisco de Ayala (Navarro Mallebrera y Vidal, 1985).

También es posterior una de las capillas más destacadas del templo, la capilla de San Juan de Letrán, situada en el lado de la epístola, en la zona más próxima a la puerta principal de la Iglesia –la cual se situaba en su extremo occidental–, que según el mismo texto de fray Agustín de Arqués y Jover la construyó el padre fray Francisco Torres en 1587, imitando la estructura y contenido del resto de la iglesia y con la torre de la encomienda situada en su extremo septentrional:

“...Tiene la bóveda un Escudo con una Torre como la que esta al Margen, puerta y ventana negras, que son las Armas de la Familia de Torres, y un Rotulo que dice: Fray Franciscus Torres, Comentator 1587, que fue el que la fabrico...”
(Navarro Mallebrera, 1987, quien transcribe el texto de Arqués y Jover, 1782, *Papeles de Notas sobre la Villa de Elche*, conservado en el Archivo Municipal de Elche, b-59, h. 128).

Relacionado también con la construcción de esta capilla, cuyo inicio debió producirse unos años antes, destaca que, en las actas de los Cabildos municipales, con fecha de 13 de diciembre de 1585, se señalaba que el comendador de Santa Lucía había pedido al Concejo que separase el cauce de una acequia con el objeto de que la capilla de San Juan de Letrán se pudiera edificar a la perfección (Millán Rubio, 2000: 261). En este sentido, la acequia a la que se refiere debe ser a la conocida como *Contraséquia*, nuevo brazal de la acequia Mayor, que posiblemente fosilizara el trazado de la antigua dula que alimentaba los baños árabes, y que fue ordenada construir por el Consell el 15 de agosto de 1529 (Alemany García, 2016: 69).

No obstante, la petición del comendador del Monasterio no debió ser tenida en cuenta, ya que a finales de 1595 se seguía haciendo referencia a su discurrir frente al espacio conventual:

“... que la contrasequia que va per lo monestir de los monjes...” (Archivo Municipal de Elche. *Libro de Sitiades* nº 8. 13-9-1595 “Portes e portells” de Elche).

De la misma forma, resulta también posterior la capilla del Trassagario –capilla de los Condes de Torrellano–, construida siendo comendador fray Tomás Ramón (1631-1634), detrás del altar mayor:

“...Detras del Altar Mayor hay en el trassagrario un Altar con un Tabernaculo antiguo que es de la Casa del conde de Torrellano, y tienen su Bóveda con Puerta a la calle y otra a la Sagristia: y alli se dicen las Misas, que lego Don Thomas Vaillo de Llanos en su Testamento, año 1539...” (Navarro Mallebrera, 1987, quien transcribe el texto de Arques y Jover, 1782, *Papeles de Notas sobre la Villa de Elche*, conservado en el Archivo Municipal de Elche, b-59, h. 128).

La última construcción de envergadura que se levantó fue la torre campanario situada en el extremo sudoccidental de la iglesia, al sur de la puerta de acceso, que se construyó a mediados del siglo XVII, iniciada por el padre fray José Campos y finalizada por el padre fray Luis Seller, tal y como se recoge en su elogio del Libro de Difuntos:

“...Fue el Oraculo y el Consuelo de toda la villa de Elche, donde vivió casi toda su vida [...] Era candidissimo y castissimo, y Dios traxo por su medio al Convento mucho bien. Hizo la torre del Convento y para todo lo que se hazia ayudava tanto que admiraba sobre ser el que llevaba en peso toda la casa, que era el descanso en todo de los Comendadores. El Lugar lo venero por Santo y con razón que fue muy exemplar y virtuoso: y sobre todo tan humilde y tan amigo de aumentar la comunidad y guardar la hazienda del Convento, que jamas comio, o, tomó para comer pan antero, sin los mendrugos que sobran a los otros...” (Millán Rubio, 2000:143).

Posteriores reformas fueron realizadas a lo largo del siglo XVIII. En primer lugar, existen referencias a que en 1720 se restauró el Convento de la Merced, siendo comendador el padre fray José Abril Cervelló, tal y como consta en el texto de fray Agustín de Arqués y Jover al hablar de un rótulo existente en la capilla de la Virgen de la Salud, con la siguiente inscripción:

“...En 20 de Abril de 1720 = El Padre Comendador Fray Joseph Abril la renovo...”
(Navarro Mallebrera, 1987, quien transcribe el texto de Arques y Jover, 1782,

Papeles de Notas sobre la Villa de Elche, conservado en el Archivo Municipal de Elche, b-59, h. 128).

Es posible que estas reformas tengan relaci3n con las mencionadas por Javier Fuentes Ponte en 1887 en su *Memoria hist3rico-descriptiva del santuario de Nuestra Se1ora de la Asunci3n*:

“...Restauraci3n de la Merced. 1708, 1709. [...] Tambien por este tiempo y segun proyectos iniciados en 1708 se restaur3 el Convento de la Merced, y se transformaron los huertos titulados Illeta dels Flares, Conrados y Sarabio, en barrios pertenecientes al clero...” (Fuentes Ponte, 1887: 45).

Posteriormente, entre 1757 y 1760, siendo comendador el padre fray Pedro Serrano, tambi3n se efectuaron reformas substanciales en el presbiterio del primer templo mercedario:

“...Siendo Comendador el Padre Pedro Serrano el primer Triennio, que fue por los a1os de 1757 a 1760 lo quito todo rebax3 el Presbiterio a una grada del piso de la Yglesia introduciendo en los colaterales, hizo el Camar3n de Nuestra Se1ora y el Retablo Mayor, que existe, y la Barandilla con los pomos de bronce que hay delante del Presbiterio...” (Navarro Mallebrera, 1987, quien transcribe el texto de Arques y Jover, 1782, *Papeles de Notas sobre la Villa de Elche*, conservado en el Archivo Municipal de Elche, b-59, h. 128).

Estas reformas efectuadas en el siglo XVIII han quedado reflejadas claramente en el claustro del convento, ya que sus caracter3sticas parecen corresponder a una simbiosis entre el Barroco y el Neoclasicismo, propio del denominado estilo “academicista” de la Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia. As3, durante este siglo se realizaron reformas significativas en la antigua iglesia y tambi3n en la zona del Convento, por lo menos en el Claustro, espacio en el que tambi3n se han localizado una serie de *graffitis* con fechas de esta segunda mitad del siglo XVIII, junto con otras de principios del siglo XIX



Figura 8. Diferentes graffitis localizados en el claustro del Convento de la Merced con fechas de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

Aunque es escasa la información existente sobre las obras y las características del Convento de la Merced a finales del siglo XVIII, con excepción de su iglesia, en la obra del padre fray Agustín de Arques Jover, existe una breve referencia sobre el espacio conventual:

“...El claustre, encara que petit, és molt curiós, amb una cisterna enmig, d’aigua pluvial, ja que en aquesta vila no n’hi ha cap altra, de dolça [...] En el refectori hi ha una altra cisterna de la mateixa aigua del cel perquè no en manque en temps d’esterilitat...” (Jaén i Urban, 2012: 186, quien transcribe el texto de Arques Jover, 1782, *Memoria de la fundación y cosas memorables del Convento de Santa Lucía del Orden de Nuestra Señora de la Merced Redemption de Cautivos de la noble villa delche, de la provincia de Valencia*).

Estas fueran las últimas reformas en la primera iglesia y en el Convento de la Merced, ya que en 1782 empezó a construirse el nuevo templo en el solar que lindaba por el norte con el Monasterio/Convento, el cual sería sufragado por el padre fray Martín de Torres, siendo colocada la primera piedra el 30 de junio de 1782:

“...Sepan todos, como en el Pontificado de N. Smo. P. Pio VI. en el Reynado de la Monarquía de España Dn. Carlos tercero nro Sr. Dios le guarde, en el de Nra. Sagda. Religion N. P. Rmo. fr Joseph Gonzalez, en el de nra Prova. N. M. R. P. Prol. Fr Miguel Pujares, el P. Lector Jubilado fr Franco. Rovira siendo Comr. de este Convto. Puso la primera Piedra en los fundamentos de este Sto. Templo dia 30. De Junio. año de 1782. estando presentes la Rda. Comunidad y muchos particulares de esta villa de Elche, y para que conste la firmamos...” (Millán Rubio, 2000: 280, quien transcribe el texto de Arques Jover, 1782, *Memoria de la fundación y cosas memorables del Convento de Santa Lucía del Orden de Nuestra Señora de la Merced Redemption de Cautivos de la noble villa delche, de la provincia de Valencia*, hh. 149 y ss).

Aunque en esta inscripción introducida en una botella bajo la primera piedra se cita al padre fray Francisco Rovira, se debe a un error que no pudo ser subsanado, como señala en su obra fray Agustín de Arques y Jover:

“...Es va discutir el lloc de la nova església, es dubtava de fer-la entre l’església antiga i el parador de la porta d’Alacant, o des de mig-dia a tramuntana. [...] Els més foren del parer que era millor el lloc que hi havia a la porta dels Carros, entre el convento i el nou carrer obert per al nou barri que estan establint els cregues, car té una gran plaça davant i un carrer al costat [...] Aquest lloc es determinà amb el propòsit de fer-hi una església d’una nau, sense creuer [...] El

*dia 10 es començaren a derrocar les cavalleries i les palmeres que hi havia, i el dia 13 es començaren a obrir els fonaments, i hi posà la primera pedra fra Martí de Torres el dia 30 de juny. Sota la pedra col·locà una ampolla amb unes monedes i una inscripci3 commerativa d'aquell acte..." (Jaén i Urban, 2012: 186-187, quien transcribe el texto de Arques Jover, 1782, *Memoria de la fundaci3n y cosas memorables del Convento de Santa Lucía del Orden de Nuestra Señora de la Merced Redemption de Cautivos de la noble villa delche, de la provincia de Valencia*).*

Este aspecto queda constatado al consular la comunicaci3n efectuada en agosto de 1782 por el comendador de los mercedarios al Ayuntamiento para indicar que se habían iniciado las obras de la nueva iglesia:

"... fray Martín de Torres, ex general de toda mi religi3n, impelido del grande afecto que tiene a este Convento, [...] ha resuelto fabricar nueva Yglesia a expensas suyas, como de echo est3n ya masisadas por mayor parte de los fundamentos..." (Jaén i Urban, 2017: 183, quien transcribe el texto del Libro de Cabildos, 1782, memoria 18, AHME).

En este mismo documento, el comendador volví a solicitar una antigua reclamaci3n de los mercedarios, como era la necesidad de desviar la acequia que discurría frente al Convento:

"...cruza la acequia, que por sus aguas saladas puede perjudicar mucho a los fundamentos de ella, seg3n dictamen del Maestro Arquitecto que la dirige [...] se digne providenciar se mude el cause de la dicha azequia por fuera del sitio que ocupa la nueva Yglesia, siendo de cuenta del convento costear el troso del nuevo cause con su bovedado..." (Jaén i Urban, 2017: 183, quien transcribe el texto del Libro de Cabildos, 1782, memoria 18, AHME).

A pesar de la envergadura de la nueva iglesia, las obras se efectuaron en un lapso temporal muy breve, pues el 29 de febrero de 1796 el padre Pedro Biel realiz3 la bendici3n del nuevo templo, tal y como ha quedado constancia gracias a que la pieza oratoria de dicha bendici3n se llev3 a la imprenta, conservándose actualmente un ejemplar en el monasterio de El Puig de Santa María de Valencia:

"SERMON QUE EN LA SOLEMNE DEDICACION DEL NUEVO TEMPLO DE LA MERCED DE LA VILLA DE ELCHE CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DEL PREXENTO AÑO 1796. DIXO EL M.R.P.M.º Fr. PEDRO BIEL..." (Millán Rubio ,2000: 295-306, quien transcribe el ejemplar impreso que se conserva en el Archivo del monasterio de El Puig).

Las características de este nuevo templo construido en el siglo XVIII, que fue destruido en 1936 y que no ha perdurado hasta la actualidad, las conocemos gracias a la descripción efectuada por Pedro Ibarra y Ruiz:

“...El Retablo central es suntuoso y de talla dorada. En amplio camarín está la venerada imagen de Nuestra Señora de la Merced. A los lados, en los intercolumnios, Santa Lucía, que es titular y Santa Agueda. Solo tiene un púlpito y carece de crucero. La nave con seis capillas en cada lado. Las dos primeras tienen ingreso por el coro y hállanse hoy transformadas, la de la derecha, que estuvo dedicada á <<Nuestra Señora de la Salud>>, sirve hoy de sacristía de la iglesia. Y en la de la izquierda, que antes estuvo dedicada á <<Nuestra Señora del Rosario>> está hoy instalado el coro bajo de las monjas, y más al interior, se conserva la antigua y espaciosa sacristía del convento, bien amueblada.

Capillas del lado derecho

1.ª No hay retablo. En su lugar existe una puerta que facilita el ingreso por la calle de San Vicente.

2.ª Dedicada a <<Santa Teresa de Jesús>>. Altar decente y lienzo muy regular.

3.ª Lo está á <<San Antonio Abad>>. Lienzo de algún mérito. A los lados encuéntranse dos excelentes pinturas sobre tabla, siglo XVI: <<San Ramón>> y <<San Blas>>.

4.ª Dedicada á <<San José>>. El cuadro es una alhaja. Esta hermosa y bien conservada pintura es del insigne pintor valenciano Don Vicente López. Altar bien decorado.

5.ª A <<San Serapio>>. En un gran nicho abierto á la derecha del dedicado, se venera una pequeña imagen de la <<Virgen de Lourdes>>.

Capillas del lado izquierdo

1.ª Del glorioso <<San Pedro Nolasco>>. Regular lienzo y bien exornado altar.

2.ª De la beata <<Mariana de Jesús>>. Un hermoso lienzo que al parecer es de López.

3.ª Dedicada á la sagrada <<Epifanía>> ó <<Adoración de los Santos Reyes>>. Pintura de mérito reconocido.

4.ª De <<San Pedro Pascual>> y dedicada hoy al <<Sagrado Corazón de Jesús>>, representado por una bonita talla de paños mojados.

5.ª A <<Nuestra Señora de la Soledad>>.

6.ª De <<San Juan de Letrán>>. Abierta bajo del coro alto, guarda tres altares. A la derecha, en sencillo nicho, <<San Cayetano>>. En frente otro mayor cerrado con cristales, el <<Santísimo Cristo>>, y á la izquierda <<San Ramón>>, en un buen altar barroco.

En el plan terreno de todas estas capillas t también por distintos sitios, véñe algunas lápidas sepulcrales, indicando su situacón los enterramientos de los fundadores y otros bienhechores de la fábrica. Al ingreso y bajo del coro alto, existe un lienzo representado a la <<Inmaculada>>, obra del famoso López. A la izquierda otro, á <<San Pedro Pascual>>. En el vestíbulo vese otro gran cuadro de buen estilo y movimiento, y que representa la <<Crucifixión>>. El coro alto es espacioso y claro. Tenía sillería de nogal en dos cuerpos, con cincuenta asientos. En el testero principal existe encristalado nicho, donde se venera una imagen, sentada, de <<Nuestra Señora de la Merced>>...” (Ibarra y Ruiz, 1895: 202-205).



Figura 9. Plano de la Iglesia nueva de la Merced, conservado en el archivo de la Basílica de Santa María. Fuente: Millán Rubio, 2000: 278.

Coincidiendo con la finalización de las obras de este nuevo templo, a finales de 1797 los mercedarios proyectaron alinear gran parte de la fachada del convento. Aunque obtuvieron la licencia municipal para efectuar esas obras, los trabajos finalmente no fueron llevados a cabo:

“...la mitad sur de la plaza de Francos Rodríguez, la fachada correspondiente a la de Mariano Antón y parte de la actual calle de Pío XII hasta <<los hostales de Tadea, en la puerta de Alicante>>; el solar que ganaría el convento en la plaza de Francos Rodríguez, <<... para decorar la línea desde el punto del nuevo templo –que acaba de terminarse– hasta el frontón de la plaza y casa de D. Benito Ruiz y D. Francisco Andrés...>>, lo cedería para la alineación de la calle

Pío XII, con lo que ésta <<formará rectitud armoniosa desde este punto a la iglesia de Santa María>>...” (Gozálvez Pérez, 1976: 76).

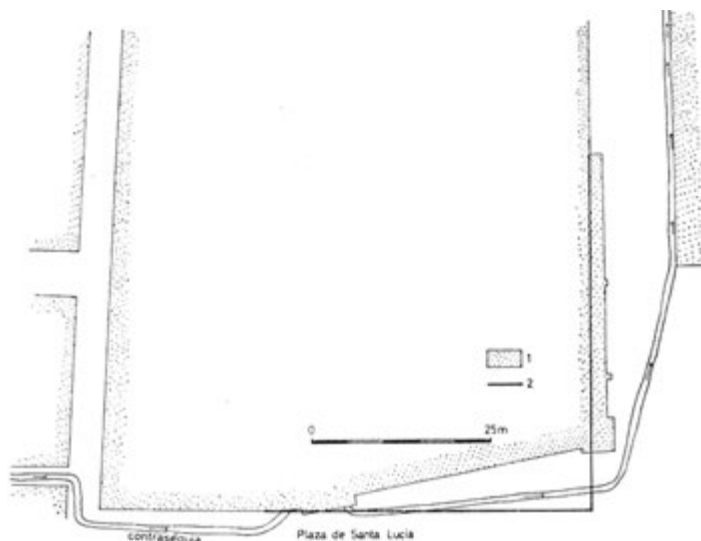


Figura 10. Proyecto de reforma en la fachada del convento de los mercedarios (1797): 1. Edificaci3n existente; 2. Nueva l3nea de fachada. Fuente: Gozálvez Pérez, 1976: 77, fig. 10.

En 1829 se produjeron importantes terremotos en la ciudad de Elche, que se iniciaron el 21 de marzo de 1829 y se prolongaron durante algo m3s de un mes. Estos terremotos provocaron numerosos daos materiales en diversos edificios de la ciudad, entre ellos en el Convento de la Merced. El cabildo acord3 que el maestro de obras de la Academia de San Carlos, Juan Bautista Marcos Arques, realizase un informe de los desperfectos ocasionados en los bienes inmuebles de la ciudad. En este informe, donde se una hace una descripci3n de los deterioros sufridos por los edificios, al hacer referencia al Convento de la Merced indica:

“...la fachada del convento grietas por todas partes...” (AHME. Colecci3n de Pedro Ibarra. 1829. Terremotos. Copia del expediente instruido para averiguar los daos ocasionados por los mismos en los edificios que se citan y justiprecio para su pronta reparaci3n).

Pocos aros despu3s se intent3 llevar a cabo la restauraci3n de los daos ocasionados por dichos sucesos, como se puede constatar en la cartela que se conserva sobre la puerta de entrada al coro:

“H/EC CANDIDA PROPAGO

D.O.M.

DEÍPARAE REDEMTRICI

SOUQUE NOLASCO:

HANC REPARATAM DOMUM

ANN MDCCCXXXIII.”



Figura 11. Cartela sobre la puerta de entrada al coro, que rememora restauraciones realizadas en 1833.

Pero los da#os ocasionados fueron tan significativos que obligaron a demoler parte de la torre del campanario de la antigua iglesia de la Merced debido al estado ruinoso en el que se encontraba a fin de evitar futuras desgracias:

“...la fealdad que presenta actualmente, a causa de sus roturas y falta de algunas piedras en su remate...” (Ja3n i Urban, 2017: 293, quien transcribe el texto del Libro de Cabildos, acta del 08-06-1838, AHME).

, dando permiso finalmente para el derribo:

“...de los dos cuerpos superiores del edificio que sirvi3 de campanario al suprimido Convento de la Merced...” (Ja3n i Urban, 2017: 293, quien transcribe el texto del Libro de Cabildos, acta del 14-06-1838, AHME).

Como se puede observar en este 3ltimo fragmento, en estas fechas ya no existía Convento de la Merced, y ello es debido a que en 1835 se haba producido la desamortizaci3n de Mendiz3bal, orden3ndose el 20 de agosto de 1835 el cierre del convento:

“...se sierren los conventos de Ntra. S.ª de la Merced y San Francisco Descalzo, llamado de San Jos3, que existen en esta villa, d3ndoles a sus moradores los oportunos pasaportes para que se dirijan a los pueblos de su naturaleza, donde esperen las ordenes del gobierno de Su Magestad...” (Ja3n i Urban, 2017: 279, quien transcribe el texto del Libro de Cabildos, acta del 20-08-1835, AHME).

Una vez estos edificios pasaron a manos públicas, el convento de Santa Lucía tuvo usos diversos, primero como local para la Administración de Rentas y Correos, a fin de evitar la incautación y posible enajenación del edificio por parte del estado:

“...el Convento de San José, en Casa Hospital de Beneficiencia y el de la Merced en que se constituyan en el mismo la Administración de Renta y Correo...” (Jaén i Urban, 2017: 281, quien transcribe el texto del Libro de Cabildos, actas del 14-06-1837 y 23-06-1837, AHME).

Finalmente, el 31 de agosto de 1838 como Colegio de Humanidades a petición del maestro Pascual Caracena:

“...aprobando como aprobava el consabido proyecto de establecer un Colegio de humanidades por las conocidas ventajas y utilidades que debe reportar su ejecución a esta villa, se solicite de la Ilustre Junta de enagenación de edificios de los Conventos suprimidos de la Provincia al correspondiente permiso para ocupar el de la Merced en el propio establecimiento, tomándolo la municipalidad bajo su protección y tutela inmediata, según lo exige su deber...” (Jaén i Urban, 2017: 283, quien transcribe el texto del Libro de Cabildos, acta del 31-08-1838, AHME).

“...Habiendo resuelto el Ayuntamiento crear como objeto el más interesante a favor de estos naturales y en particular de la Joventud un colegio de umanidades donde se enseñen los ramos de Ynstrucción primaria, Gramática castellana, latina, filosofía y demás que se crea más necesario y susceptible fuese, careciendo como se carece de un local que lleve objeto tan laudable, acordó solicitar a la Junta de Enagenación de edificios la parte del convento que habitaban los mercedarios de esta villa, incluso el huerto original contiguo a aquel, compuesto de menos de una tahúlla, con el objeto de que sirva de recreo a los alumnos...” (Jaén i Urban, 2017: 283-284, quien transcribe el texto del Libro de Cabildos, acta del 04-09-1838, AHME).

, solicitud que finalmente fue aceptada tras recibir la cesión por parte del gobierno el 22 de septiembre de 1938:

“... Se ha visto un oficio de la Iltre. Junta de enajenación de Edificios y Efectos de los suprimidos conventos de la provincia de 19 de los corrientes, mediante el cual se hace cesión del de la Merced de esta villa para que pueda utilizarse el Ayuntamiento en el Colegio de Humanidades, según lo tenía solicitado...”

(Ja3n i Urban, 2017: 284, quien transcribe el texto del Libro de Cabildos, acta del 28-09-1838, AHME).

Con posterioridad, la tempestad que cay3 en la noche del 6 al 7 de diciembre de 1853 provoc3 un gran desastre en el Monasterio de la Encarnaci3n de las Clarisas, que se inund3. Ante esta situaci3n, el Ayuntamiento ofrecido al obispo que las monjas se refugiasen en el antiguo Convento de la Merced, despu3s de que fueran trasladados los miembros del Colegio de Humanidades:

“...que los maestros de la Escuela Superior y la Elemental de Santa Mar3a que habitan en el referido ex –convento se trasladen a casas particulares, pag3ndolos los alquileres de fondos municipales...” (Ja3n i Urban, 2017: 285, quien transcribe el texto del Libro de Cabildos, acta del 08-12-1853, AHME).

Una vez trasladadas, la abadesa envi3 una carta al Ayuntamiento donde propon3a dar el convento de la Encarnaci3n a cambio de obtener en propiedad el convento de la Merced

“...con su templo y dem3s obras y derechos que al edificio pertenezcan...” (Ja3n i Urban, 2017: 303, quien transcribe el texto del Libro de Cabildos, acta del 30-01-1854, AHME).

, acept3ndose la permuta en el Ayuntamiento ya que:

“...aun cuando en la permuta la Comunidad obtuviese grandes beneficios, atendiendo la solidez y capacidad del ex –convento de Mercenarios y su hermoso templo, el Ayuntamiento ni siente graves perjuicios, porque ningunos productos obtiene de aquel edificio...” (Ja3n i Urban, 2017: 303, quien transcribe el texto del Libro de Cabildos, acta del 30-01-1854, AHME).

Finalmente, se acept3 la solicitud el 27 de mayo de 1854, despu3s de que el gobierno accediera a la permuta seg3n la Real Orden de 25-04-1854.

Las clarisas permanecieron en el Convento de la Merced hasta mayo de 1931 cuando, poco despu3s de proclamarse la rep3blica, tuvieron que abandonar el inmueble:

“...A las 9 1/2 de la ma3ana del d3a 12 fue llamado al ayuntamiento nuestro Capell3n que era Don Lorenzo Torres natural de Elche [...] Le dijeron en el Ayuntamiento que viniera al Convento y nos mandara salir, que el pueblo si no sal3amos lo quemaban y para evitar un atropello, ya que de todos los modos era inevitable la salida, ser3a mejor que lo abandon3semos antes de quemarlo [...] Fuimos conducidas 3 la puerta de la Iglesia que daba 3 la C. San Vicente,

salimos con hábito y el rostro cubierto con el velo, los coches esperaban á la puerta y varios concejales nos acompañaron [...] De Orihuela se recibió la orden de que nos quitásemos el Santo hábito y nos fuéramos cada una á su casa hasta segunda orden...” (Millán Rubio, 2000: 602, quien transcribe el texto del Archivo del Monasterio de la Merced, Breve reseña, pp. 1-7).

Aunque volvieron posteriormente en 1934, el 20 de febrero de 1936 tuvieron que abandonar el convento, el cual fue incendiado y destruido:

“...nosotras adelantamos un poco las vísperas y continuamos rezando los maitines pues por la noche pensábamos dormir fuera del Convento por orden de los Superiores.

Estando rezando laudes oímos tiros y luego gente corriendo y gritando por la calle. Una de las hermanas vino al coro y nos dijo que personas amigas nos avisaban de que nos vistiéramos de seglares y saliéramos [...]

Aquella noche fue terrible en Elche 14 edificios ardieron a la vez entre los que estaban las 3 parroquias y el convento [...]

El convento después de quemado fué destruido, de la Iglesia solo quedó un montón de ruinas y del convento solo quedaba una pequeña parte...” (Millán Rubio, 2000: 607-608, quien transcribe el texto del Archivo del Monasterio de la Merced, Breve reseña, pp. 1-7).



Figura 12. Fotografías del Convento de la Merced – Clarisas a principios de la década de 1930 (a la izquierda) y con posterioridad al incendio y destrucción de la iglesia de finales del siglo XVIII y del extremo septentrional del Convento.

Una vez finalizada la guerra civil, las clarisas volvieron a lo que quedaba del convento y convirtieron en iglesia el antiguo espacio culto de los mercedarios del siglo XVI:

“...El 30 de marzo de 1939 comenzó la segunda fundación, pobres, sin Iglesia y con un pedacito de convento sucio y lleno de miseria, sin muebles y sin tener la comida necesaria [...] nos instalamos en el convento y como ormidas sin descanso fuimos reparando y limpiando para poder restablecer la vida regular.

La casa de la mandadera y un almac3n que ten3amos alquilado qued3 muy pronto convertido en Iglesia. “Esta fue la antigua Iglesia de los Padres Mercedarios y en la puerta del almac3n a3n se conservaba la portada de Santa Luc3a de estilo Renacimiento 3nico ejemplar que queda en Elche”. Se hizo coro alto y bajo y una peque1a reforma en lo poco que quedaba del Convento tomando tambi3n las abitaciones del Capell3n para podernos reunir la Comunidad...” (Mill3n Rubio, 2000: 608-609, quien transcribe el texto del Archivo del Monasterio de la Merced, Breve rese1a, pp. 1-7).

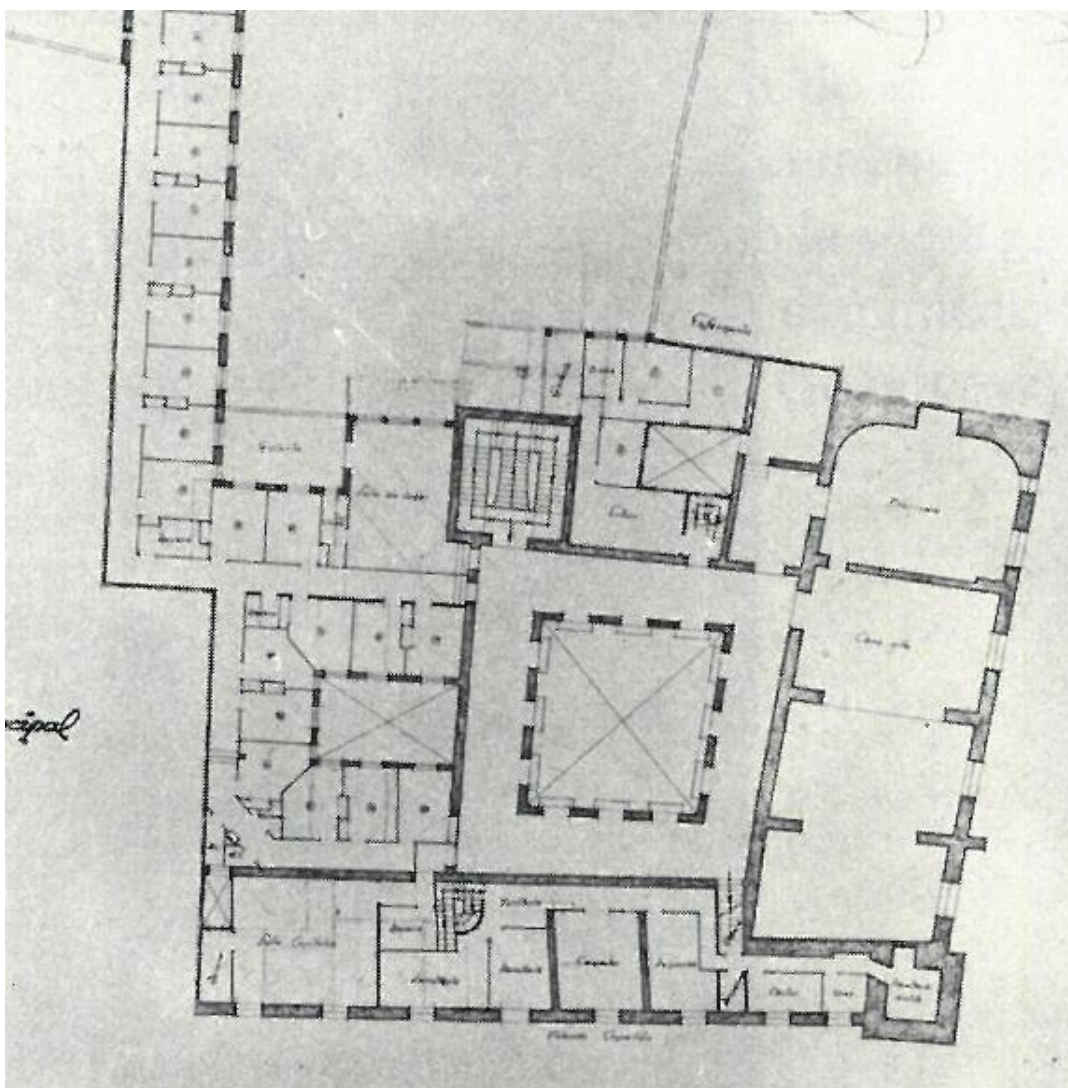


Figura 13. Planta del Convento de las Clarisas realizado por el arquitecto Antonio Serrano Peral en 1947. Fuente: Ja3n i Urban, 2012: 175.

Finalmente, el 12 de abril de 1947, se vendi3 el solar de lo que fuera la iglesia nueva y parte del espacio conventual por 625.000 pesetas por la necesidad de rehacer la parte habitada del convento, dat3ndose entre mayo de ese mismo a1o y junio de 1948 las plantas y alzados del “Proyecto de Reconstrucci3n, Reforma y Ampliaci3n del convento de religiosas clarisas de Elche” elaborado por el arquitecto Antonio Serrano Peral. Aunque las obras se iniciaron el 9 de junio de 1947, la reconstrucci3n del inmueble no se

produjo fielmente al proyecto elaborado, finalizando la reconstrucci3n del convento y la rehabilitaci3n de la antigua iglesia en diciembre de 1949 (Mill3n Rubio, 2000: 615).



Figura 14. Cartela que recuerda la destrucci3n del Convento en 1936 y su reconstrucci3n en 1948.

All3 permanecieron las clarisas hasta que en 2004 se firm3 un convenio suscrito por el Excmo. Ayuntamiento de Elche y la Comunidad de Monjas Clarisas por el cual el antiguo espacio conventual pas3 a ser propiedad municipal.

III.1.2.- Fuentes arqueol3gicas.

No s3lo se disponen de fuentes documentales que permiten reconstruir la historia de este importante bien patrimonial ilicitano, sino que desde la d3cada de 1990 hasta la actualidad se han realizado una serie de intervenciones arqueol3gicas en el Convento de la Merced - Clarisas que permiten completar la informaci3n existente sobre la evoluci3n del inmueble.

La primera actuaci3n que se llev3 a cabo, y quiz3 la de mayor envergadura e importancia para el conocimiento de la relevancia hist3rica de este edificio, fue la excavaci3n arqueol3gica en 1995 de los Baños 3rabes, situados en el extremo septentrional del convento (Azuar Ruiz *et al.*, 1995; 1998). Dicha intervenci3n proporcion3 una destacada informaci3n sobre el sistema constructivo del *h3mmam* y su marco cronol3gico, as3 como las diferentes remodelaciones que se han hecho en el complejo para adaptar el espacio a los diversos usos que tuvo con posterioridad a su funci3n primigenia.

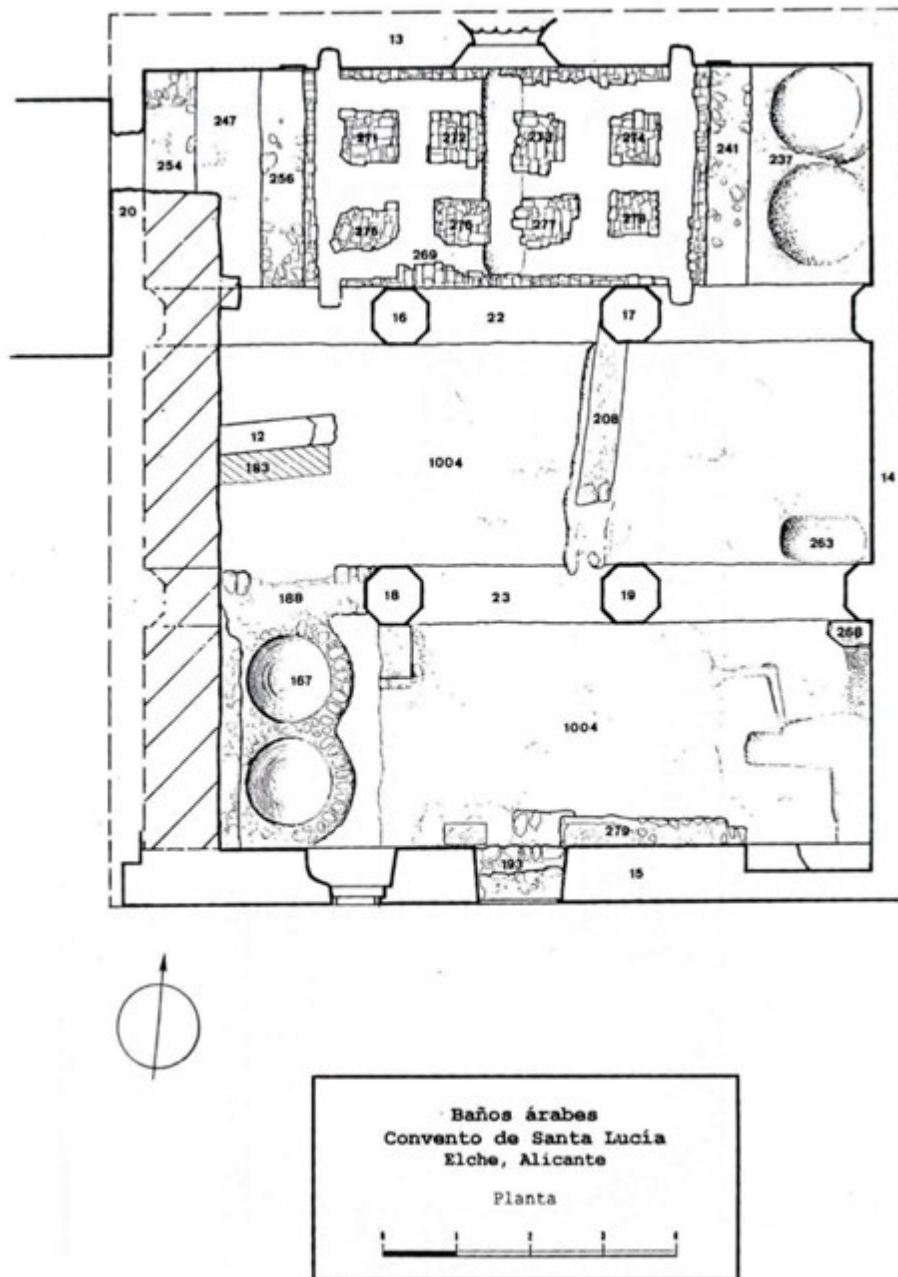


Figura 15. Planta del edificio de los baños después de la actuación arqueológica (Azuar Ruiz *et al.*, 1995: 107, fig. 5).

Los datos arqueológicos han permitido concluir que los baños se construyeron durante el siglo XII, en función de los materiales recuperados en la zona más profunda de la zanja de fundación excavada en la zona exterior del lado occidental del conjunto, aunque en esta trinchera también se hallaron recipientes cerámicos propios de los siglos X-XI, y estuvieron en funcionamiento hasta el tercer cuarto del siglo XIII, dado el registro material recuperado en los rellenos que amortizaron el hipocausto.

El conjunto presenta planta cuadrangular-rectangular con un perímetro interior de 10.70 m en el eje Norte-Sur y 10.30 m en el eje Oeste-Este, estando dividido por dos muros transversales en tres naves de 3 m de anchura, comunicadas entre sí por estrechos vanos, con el eje longitudinal orientado en sentido Oeste-

Este. En el interior de las naves se constat3 que la existencia de arcos fajones que, fabricados en ladrillo, se adosaban a las paredes y a una b3veda de medio ca3n que cubr3a los ba3os con una altura hasta la clave de 3 m, separando los espacios laterales de las salas. En la cubierta se localizaron hasta 60 lucernarios cenitales o claraboyas con un di3metro de 0.20 m, dise3ados a molde, para iluminar y airear el espacio interior.

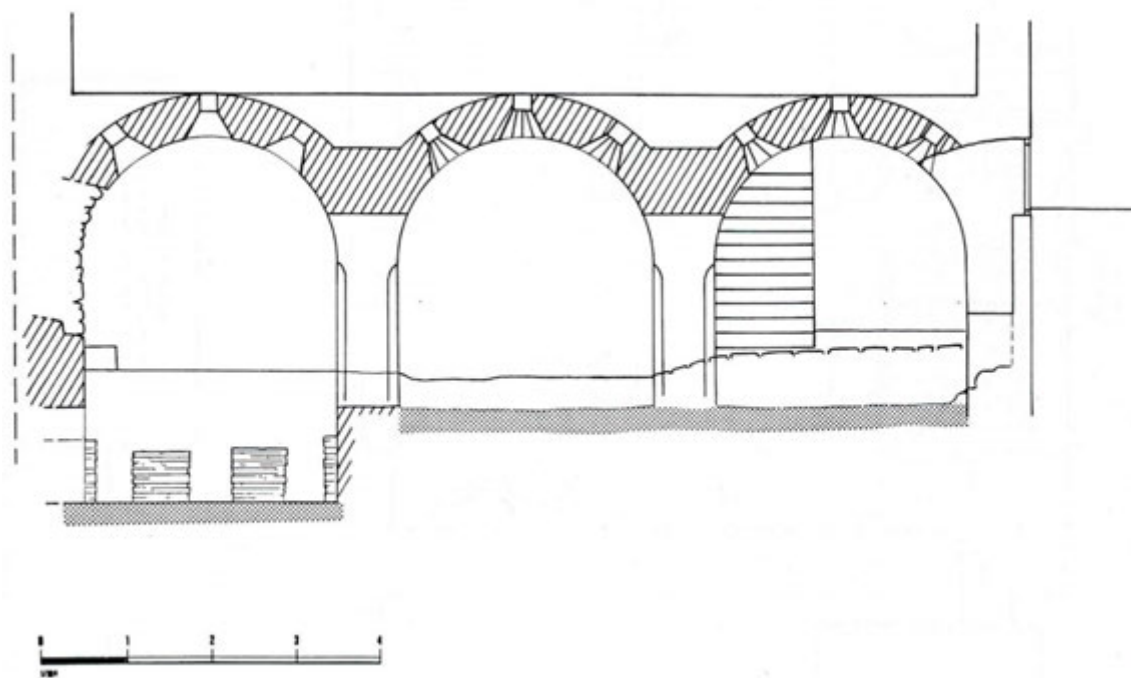


Figura 16. Secci3n longitudinal de las salas de los ba3os 3rabes, se3alando el nivel de rellenos arqueol3gicos (Azuar Ruiz et al., 1995: 108, fig. 6).

Los muros de esta construcci3n, con una anchura aproximada de 0.85 m, estaban realizados con mortero de cal con gravas y cantos, con un pavimento que probablemente estar3a conformado por losas de caliza, en funci3n del hallazgo de estos materiales p3treos en los rellenos que amortizaban los diferentes espacios. Adem3s, los suelos de cada sala manten3an un ligero desnivel escalonado de la sala caliente a la fr3a y dentro de cada sala drenaban hacia el and3n central que circulaba en el eje de las puertas y que finalizaba en un peque3o rebosadero, junto a la puerta de ingreso al ba3o, conectado con el desag3e excavado en el muro, junto a la pila de abluciones de la sala fr3a. Los pa3os localizados en su zona oriental, tanto en la sala caliente como en la fr3a, conservaban parcialmente los restos de la pintura originaria de los ba3os:

“Una decoraci3n a base de pintura de color rojo, consistente en una lacer3a geom3trica desarrollada mediante una trama cuadrada de 0.10 m de lado, previamente marca, sobre la que se regruesan cuadrados alternos quedando unidos de v3rtice a v3rtice por l3neas oblicuas a como de X, sobre la que se inscribe un rombo regular de id3ntico trazo” (S3ez et al., 1995).

El acceso se localizaba en el muro meridional, comunicando el vestíbulo –situado bajo el claustro del convento– con la sala fría –*bayt al-barid*–, mediante una escalera de la que sólo se han conservado dos peldaños. Junto a esta escalera se localizó una abertura que facilitarí­a la evacuaci3n de agua del interior del edificio y tambi3n las huellas de una pequeña pileta que debió estar encastrada en la cara interna de su muro meridional, y que se alimentaría de agua corriente a trav3s de un caño que atravesaba dicho muro. Desde esta sala se accedía a la sala templada o central –*bayt al-wastanî*–, la cual comunicaba tambi3n mediante un vano con la sala caliente –*bayt al-sajun*–, ubicada en el extremo septentrional del conjunto. Esta última era el espacio mejor conservado y estaba compuesto por ocho columnas rectangulares de 0.70 x 0.80 m, de ladrillo sin cocer, distribuidas de forma regular sobre el suelo, cuatro a cada lado del eje de la boca del horno, hasta una profundidad de 1 m aproximadamente por debajo del nivel de pavimento. Las columnas servían de sostén a unas pequeñas bóvedas obtenidas mediante aproximaci3n de hiladas de ladrillos, que se apoyaban unas sobre otras y sobre los dos muros de mortero que cerraban el hipocausto. La distribuci3n del calor por las paredes se conseguía situando cuatro chimeneas o toberas, equidistantes entre sí y enfrentadas, empotradas en las dos paredes de la sala, a 0.20 m de sus vértices, de secci3n ligeramente rectangular y con la misma profundidad que anchura, que permitían la circulaci3n del aire caliente. En la parte inferior de su lienzo septentrional presentaba un amplio espacio rectangular que ponía esta zona en comunicaci3n con la zona donde probablemente se situaría el horno.

Estas tres salas constituían únicamente lo que resta de un conjunto que en origen debió ser mayor, ya que no se pudo documentar ni el espacio septentrional, donde se ubicaría la sala de leñero u horno, ni tampoco la zona meridional, espacio en el que probablemente se situaría el vestíbulo y unas letrinas.

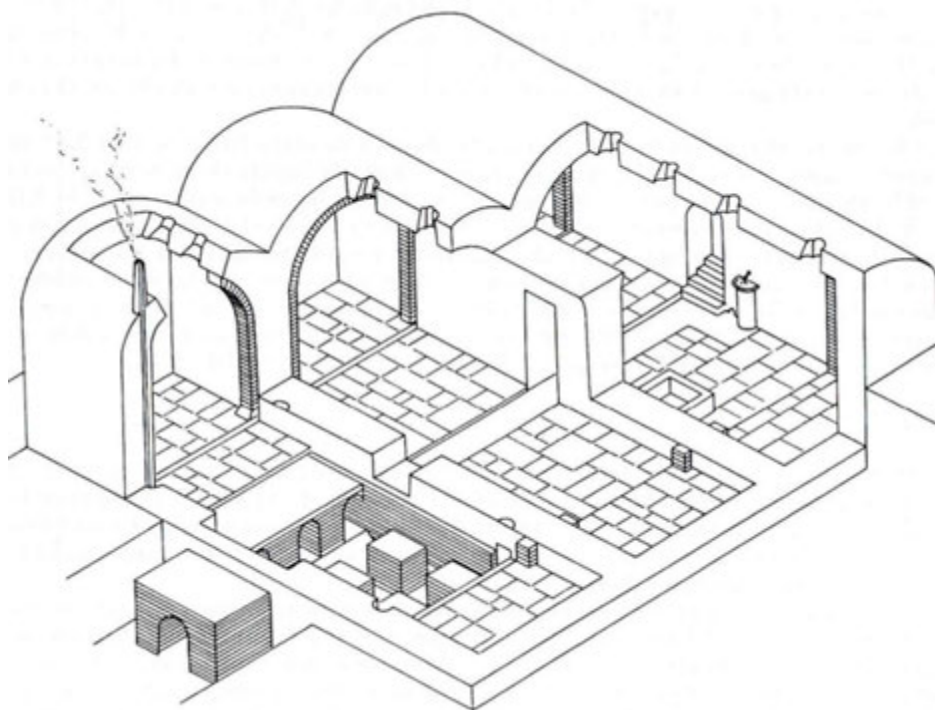


Figura 17. Reconstrucci3n ideal de los baños del Convento de Santa Lucía (Azuar Ruiz *et al.*, 1995: 146, fig. 28).

A mediados del siglo XIII estos ba1os fueron abandonados y poco despu3s, tras la conquista cristiana, el espacio fue transformado en una capilla/iglesia, manteniendo el suelo original y la estructura general de la construcci3n, pero efectuando notables reformas para adaptar el espacio a su nueva funci3n. As3, se realizaron perforaciones en los dos muros transversales que separaban las salas, as3 como las b3vedas, para abrir falsos arcos en los mismos y conformar un espacio con cuatro columnas centrales de secci3n ortogonal y cuatro pilastras que simulaban servir de apoyo a los seis arcos rebajados, intentando reflejar el modelo de iglesia con nave central y dos salas laterales comunicadas con ella. El acceso se mantuvo en el lienzo meridional, aunque tambi3n se llev3 a cabo una reforma que seccion3 la b3veda y parte del muro original en esta zona. En la zona enfrentada a este acceso, con el objetivo de establecer un eje de simetr3a en el conjunto y aprovechando de la estructura original de los ba1os que permit3a el paso del vapor de agua desde la caldera al interior de la sala caliente, se abri3 una puerta de 0.90 m de anchura, con dos quicialeras de yeso y un umbral de mamposter3a trabado con mortero de cal en la pared septentrional, que comunicaba con el exterior de la estancia. Finalmente, en el lienzo oriental se realizaron una serie de peque1as perforaciones que han sido interpretadas como los restos de un posible altar que estar3a ajustado a la pared y, sobre ellas, se abri3 un orificio de mayor di3metro, atravesando todo el espesor del muro, a modo de ventanuco de forma circular que actuar3a como lucernario central relacionado con el nuevo uso religioso del edificio.

En la sala meridional, se document3 una estructura de mamposter3a cogida con argamasa y revestimientos de cal o yeso, con una longitud de 2.20 m y una anchura de 0.38 m, que a modo de banco adosado se conservaba junto al muro meridional, cabalgando parcialmente sobre el 3ltimo pelda1o de la escalera de acceso. Posiblemente, habr3a que relacionar tambi3n con esta fase la localizaci3n de dos inhumaciones practicadas en la nave septentrional, cuyas fosas simples sin cubrici3n alguna afectaron a los niveles de colmataci3n y derrumbe del hipocausto. En una de estas fosas se localiz3 un enterramiento primario de un var3n de entre 20-26 a1os de edad, con el cuerpo en posici3n de dec3bito supino, con las piernas extendidas y los brazos cruzados a la altura del vientre, mientras que la segunda, tambi3n de un var3n y realizada con posterioridad, se llev3 a cabo en una peque1a fosa m3s o menos circular, depositando un conjunto 3seo extra3do probablemente de alg3n otro nicho o tumba.

A mediados del siglo XV, tal y como qued3 reflejado en los materiales recuperados en los estratos localizados en el acceso a la nave meridional, este espacio dej3 de ser utilizado como capilla y pas3 a ser empleado como bodega y almac3n del monasterio-convento. En estos momentos se produjo una remodelaci3n interna del espacio, con la extracci3n de las losas de piedra del pavimento, las cuales fueron sustituidas como nivel de uso por pisos superpuestos de tierra y cal apisonada, dispuestos sobre un preparado de grava. En la zona oriental de la sala meridional, fosilizando el banco adosado previo, se construyeron muros de mamposter3a que delimitaban una peque1a estancia de 42 m², en la cual se localiz3 una tinaja de almacenamiento enterrada en el suelo, de la misma forma que en el extremo oriental y occidental de la antigua sala caliente se excavaron grandes fosas en las que se hallaban empotradas grandes

tinajas o toneles. Sobre estos pavimentos, y aprovechando parte de las estructuras levantadas entre las columnas de la nave meridional se edific3 una escalera con dos peldaños construida con mampostería y algunos sillares trabados con argamasa de cal, arena y gravas, con una longitud conservada de 1.10 m y una anchura de 1.60 m, para poner en comunicaci3n el interior del recinto con el patio del convento a trav3s de la pared oriental, la cual fue seccionada longitudinalmente con ese fin.

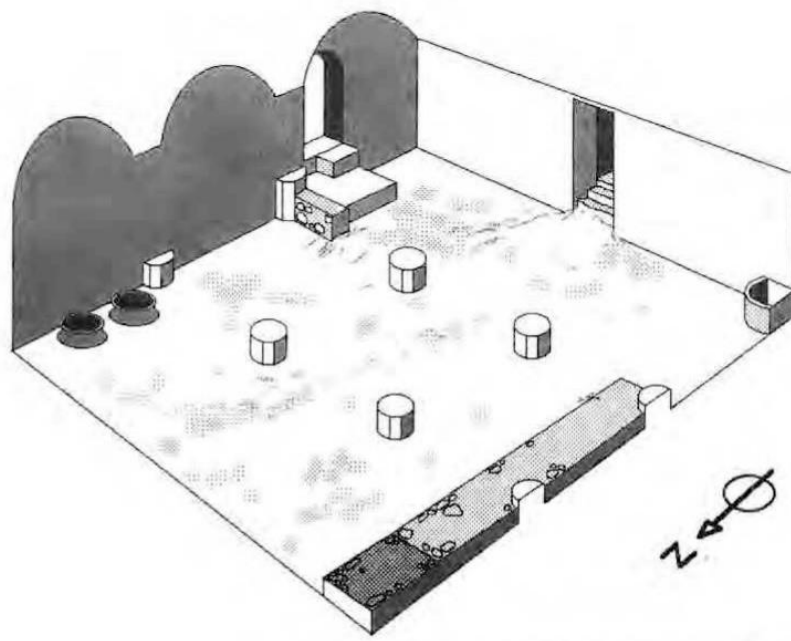


Figura 18. Reconstrucci3n del interior de los baños en el siglo XV (Azuar Ruiz *et al.*, 1998: fig. 23).

En los siglos XVII y XVIII este espacio mantuvo su funcionalidad, y tras la deposici3n de un importante nivel de relleno, se construy3 un nuevo pavimento compuesto principalmente por cal con tierra y pequeos guijarros, que probablemente bajaba en rampa comunicando el patio exterior con la zona oriental del edificio. Sobre las antiguas estructuras de acceso se construy3 m3s tarde una nueva escalera de seis peldaños. En estos momentos, tambi3n se acometi3 una gran remodelaci3n en el espacio interior, construyendo un muro de tapial con mortero de cal y piedras, que en sentido norte-sur conectaba el muro norte con la columna sudeste, la cual se aprovechaba, como quicio, para dejar una puerta de acceso a toda esta 3rea oriental, ahora separada completamente del resto del recinto. En este sentido, los resultados obtenidos llevaron a plantear que el levantamiento de esta estructura debi3 ser coet3neo al seccionamiento de la parte oriental de la b3veda de la antigua sala fría. Adem3s, en esta fase tambi3n se constat3 la existencia de la pr3ctica de la inhumaci3n de un neonato en una fosa de pequeas dimensiones.

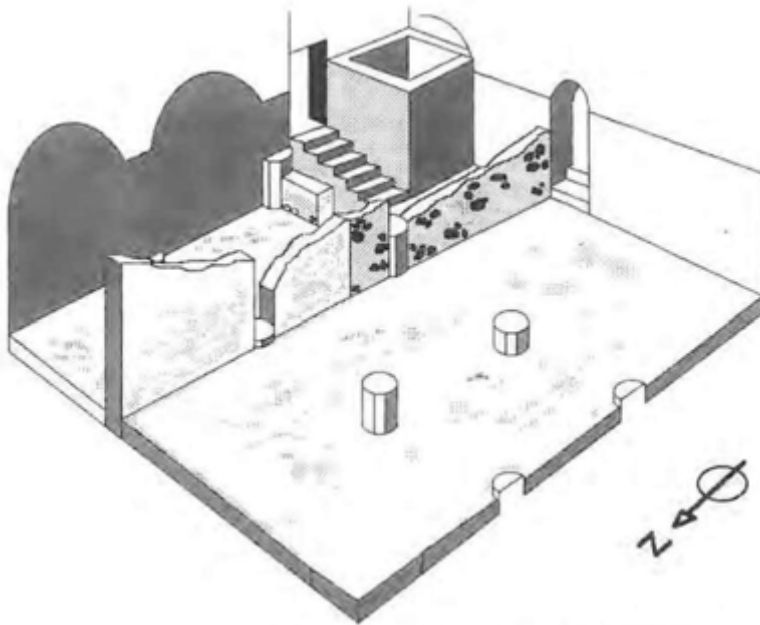


Figura 19. Reconstrucción del interior de los baños en el siglo XVII (Azuar Ruiz *et al.*, 1998: fig. 26).

A inicios del siglo XIX, se construy3 un muro de mampostería en la zona de acceso, que coincidi3 con la construcci3n de otro que iba cegando la arcada sudoriental, sirviendo ambos de apoyo a los rellenos de una nueva escalera. Ésta acababa en un pequeñu podio aterrazado mediante una hilada de bloques y piedras molduradas reutilizadas, y a la altura del último peldaño giraba en direcci3n norte-sur para poner en comunicaci3n el acceso con el recinto delimitado en el ala oriental, ahora cerrado completamente hacia la zona central al cegarse el antiguo vano que se abría en el muro. Posteriormente, a mediados de siglo, se construy3 un gran espacio de almac3n en la zona occidental de la sala meridional, para lo cual se abri3 una enorme zanja que rebaj3 en m3s de medio metro el nivel geol3gico y que se rellen3 con varias tinajas de almacenamiento. El espacio qued3 adem3s definido por un murete de yeso y piedras levantado en sentido norte-sur con un vano de 0.80 m de altura.

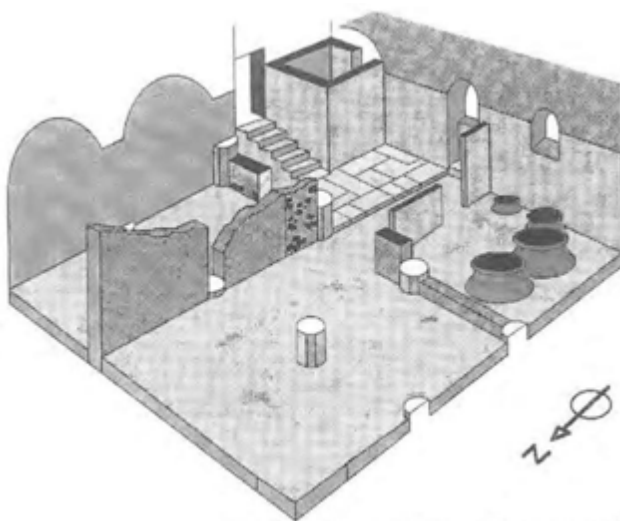


Figura 20. Reconstrucci3n del edificio de los baños en el siglo XIX (Azuar Ruiz *et al.*, 1998: fig. 30).



Figura 22. Detalle del sondeo arqueol3gico realizado en la habitaci3n situada en el extremo sudoccidental del huerto, donde se observa, en primer t3rmino, los restos del muro de f3brica de tapial de 3poca isl3mica.



Figura 23. Detalle de los restos constructivos documentados en el lado occidental del huerto, relacionados con las dependencias conventuales de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

En la zona del huerto, aunque las actuaciones 3nicamente alcanzaron una profundidad de 0.80 m debido a la cota de afecci3n de las obras, se pudo documentar en la habitaci3n situada en el extremo sudoccidental del huerto, los restos de una cimentaci3n de un muro rectil3neo con orientaci3n este-oeste que se encontraba totalmente descontextualizada pero que probablemente se adscribir3a a 3poca isl3mica, siendo adem3s reutilizada en fases posteriores, transform3ndola mediante parcheados y recrecidos con mamposter3a y mortero entre 3poca bajomedieval e inicios de la edad moderna.



Figura 24. Vista general del nivel de enterramientos localizado en el huerto en la intervenci3n arqueol3gica realizada en 2011.



Figura 25. Nivel de enterramiento documentado en una de las habitaciones perimetrales del huerto durante la actuaci3n arqueol3gica llevada a cabo en 2011.

Por otro lado, en la zona oriental y meridional del huerto, as3 como en el interior de las habitaciones que se distribuyen en torno a 3l, se document3 un nivel de enterramientos de finales del siglo XVII-principios del siglo XVIII. La mayor3a de las tumbas eran fosas simples, sin ajuar, y respond3an claramente a un ritual cristiano –orientaci3n este-oeste, con la cabecera al oeste, posici3n dec3bito supino con los brazos cruzados o extendidos en paralelo al cuerpo y las extremidades inferiores extendidas–. Se registraron 25 inhumaciones primarias y 4 dep3sitos secundarios –conjunto de restos 3seos humanos resultado de un transporte total o parcial de ciertos restos de su lugar original a otro, formando osarios–, adem3s del hallazgo frecuente de otros restos humanos descontextualizados en niveles de relleno, producto de su desplazamiento por diversas obras de remodelaci3n efectuadas en esas zonas. La mayor parte de los individuos inhumados correspond3an a hombres en estados medios y avanzados de la edad adulta, mientras que las mujeres ten3an una edad entre 25 y 35 a3os, con una presencia testimonial de individuos infantiles –6–, los cuales adem3s s3lo se hallaron en dep3sitos secundarios o de relleno. De la misma cronolog3a ser3a una cimentaci3n de considerable envergadura localizada en el lado occidental del huerto y que podr3a relacionarse con las dependencias conventuales de finales de la 3poca moderna.

Finalmente, de 3poca contempor3nea se hall3, en la dependencia m3s occidental de las que circundan el huerto, un pavimento mixto de losas de piedra arenisca y ladrillo macizo, asociado a una serie de estructuras de tipo dom3stico, que cronol3gicamente se sit3an en el siglo XIX y que estuvieron en funcionamiento hasta el incendio de 1936. Por otro lado, en el resto de habitaciones los restos documentados se adscrib3an cronol3gicamente al siglo XX. Estas transformaciones de 3poca contempor3nea provocaron la remoci3n de los niveles inferiores, hecho que se constaba por la presencia en los rellenos de esta cronolog3a de restos cer3micos que abarcaban desde 3poca isl3mica hasta la edad moderna.



Figura 26. Restos de 3poca almohade relacionados con el vest3bulo de los ba3os 3rabes localizados bajo los pavimentos del claustro durante la excavaci3n arqueol3gica de 2011.

En la actuaci3n realizada en la panda norte del claustro, junto al muro que separa dicho espacio de los ba1os 1rabes, en una zona de reducidas dimensiones, se constat3 la presencia de algunas estructuras de 1poca almohade que formar3a parte de la sala del vest3bulo de los ba1os. Entre estas estructuras destacaban los restos de un pavimento de cantos rodados ubicado en el posible umbral de la sala fr3a, as3 como restos constructivos de bancos o muretes a ambos lados del umbral.

Por encima de ellos y de un relleno con materiales del siglo XV, se dispon3a un pavimento de cantos rodados que corresponder3a con el primer nivel de uso del claustro. En el suelo se observaba la presencia de algunos motivos decorativos en forma de tri1ngulos en su mayor parte, con semic3rculos en uno de sus extremos. Sobre 1ste, se localiz3 otra pavimentaci3n del claustro con losas de arenisca, construida posiblemente entre el siglo XVIII y el siglo XIX, siendo este suelo el que ha perdurado hasta pr1cticamente la actualidad.



Figura 27. Vista general del pavimento de cantos rodados del siglo XVI encontrado en el sondeo efectuado en el claustro en 2011.



Figura 28. Vista general del pavimento de losas de piedra de los siglos XVIII-XIX documentado durante la actuaci3n arqueol3gica llevada a cabo en 2011 en el claustro del convento.

Tres a1os despu3s, en diciembre de 2014, se realiz3 el seguimiento arqueol3gico de las obras que se iban a efectuar en la zona del claustro para instalar una conducci3n que recoger3a el agua de lluvia y la derivar3a hacia una canalizaci3n ya existente, y en una de las antiguas tiendas que ocupaba el extremo oriental de la iglesia de finales del siglo XV-principios del siglo XVI, situada en el n3 1 de la calle Capit1n Lagier, donde era necesario repavimentar tras el hundimiento parcial del suelo (L3pez Seguí *et al.*, 2015).



Figura 29. Plano con la indicaci3n de las 3reas de actuaci3n arqueol3gica durante la intervenci3n llevada a cabo en 2014 (L3pez Segui *et al.* 2015).

Las obras llevadas a cabo en el claustro permitieron documentar los dos niveles de suelo que ya haba constatado en intervenciones previas –un pavimento inferior del siglo XVI construido por cantos rodados y un enlosado de lajas de piedra arenisca rectangulares trabadas con mortero de los siglos XVIII-XIX–, as3 como un antiguo canal de secci3n rectangular construido con dos muretes paralelos de mamposter3a, con las paredes interiores y el suelo enlucido con cal que conectaba con una arqueta de recogida de aguas junto al pozo central y otra que se encontraba bajo el pavimento de la panda meridional.



Figura 30. Detalle de los pavimentos del claustro y de la antigua canalizaci3n.



Figura 31. Detalle del trazado de la antigua canalizaci3n localizada en 2014 en el claustro del convento.

En el espacio ocupado por la antigua iglesia, los trabajos realizados permitieron registrar la existencia de una sucesi3n de pavimentos resultantes de continuadas reparaciones efectuadas en el inmueble, adem1s de la existencia de una posible cripta con diversos restos humanos descontextualizados en el relleno que colmataba dicha estructura.



Figura 32. Detalle de las paredes de una cripta de la antigua iglesia mercedaria.



Figura 33. Detalle del sedimento interior de la cripta con la presencia de restos 3seos humanos.

La 3ltima intervenci3n arqueol3gica que se ha llevado a cabo en el Convento de la Merced – Clarisas fue la ejecutada entre el 16 de marzo y el 4 de mayo de 2018. En dicha actuaci3n se realiz3 una excavaci3n arqueol3gica en las viviendas sitas en los n3s 1 y 3 de la calle Capit1n Lagier, que hab3an sido utilizadas como tiendas hasta 2006, pero que en origen constitu3an el extremo oriental de la iglesia de finales del siglo XV - siglo XVI. La actuaci3n consisti3 en la excavaci3n de cuatro sondeos manuales, concentrados principalmente en las distintas estancias de la vivienda sita en el n3 1, y la realizaci3n de varias catas murarias localizadas en la pared oriental de la antigua vivienda del n3 3 (L3pez Segui3 *et al.*, 2018).

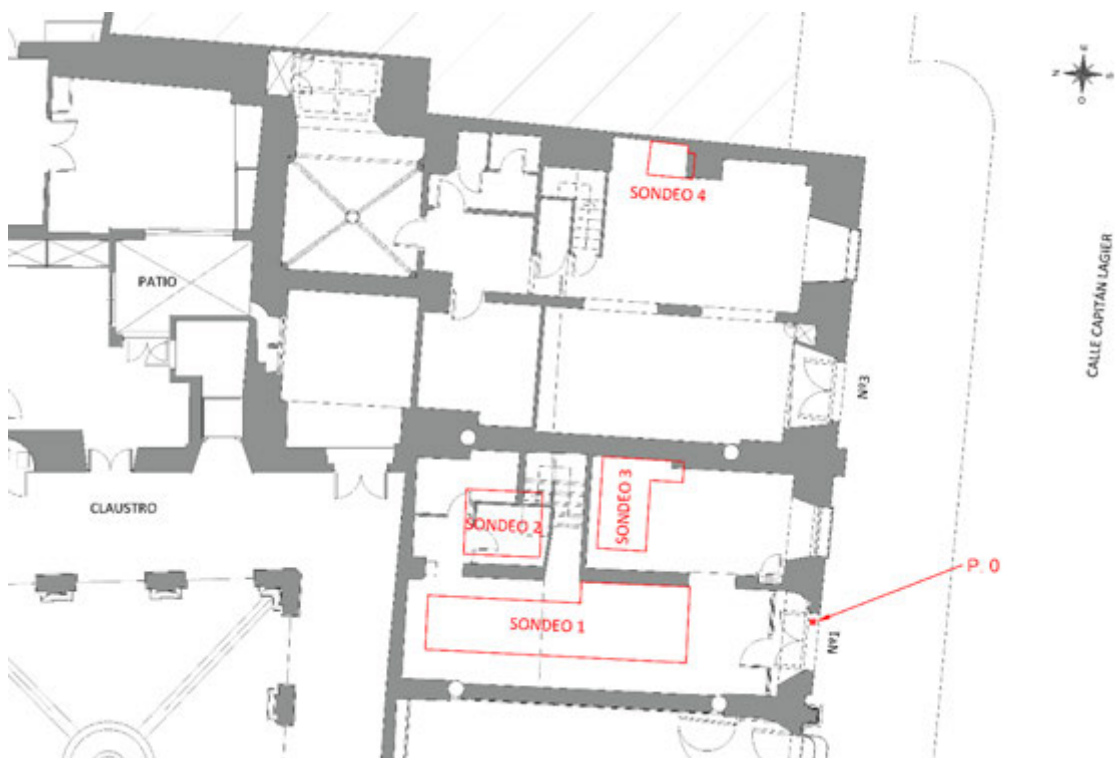


Figura 34. Plano con la se1alizacion de las intervenciones arqueol3gica efectuadas en 2018 en el Convento de la Merced – Clarisas (L3pez Seguí *et al.* 2018).

Durante los sondeos manuales se documentaron diversas fases de ocupaci3n del solar. Por un lado, se registr3 un estrato de deposici3n antr3pica fechado entre los siglos XI y XII y un muro de tapial de mortero de cal de 3poca almohade, m1s en concreto en la segunda mitad del siglo XII, que formar1a parte de alguna construcci3n pr3xima a los ba1os. Sobre esta construcci3n se levant3 el altar de la iglesia tardog3tica, document1ndose la solera de cimentaci3n con desarrollo en L, por la pared trasera del alta y conectando con la cara norte de la pilastra meridional del mismo.



Figura 35. Vista general del sondeo realizado en el n3 3 de la calle Capit1n Lagier, con la cimentaci3n corrida de la pilastra meridional y la pared del fondo del altar de la iglesia –UE 2007– y el muro de 3poca almohade –UE 1004– sobre el relleno de 3poca taifa –UE 18– (L3pez Seguí *et al.* 2018).

Esta estructura base de la iglesia estaba relacionada con la obra original puesta al descubierto en las catas murarias, como son los elementos arquitect3nicos de siller1a que se encontraban en la cabecera y la capilla septentrional de los Condes de Torrelano, destacando los arcos laterales con decoraci3n en bajorrelieve en el intrad3s y el altar con diferentes motivos esculpidos con extremo detalle y policromados. De los arcos laterales s3lo se conservaba su pared c3ncava de mamposter1a tomada con mortero de cal y enlucido del mismo material en los tramos superiores, mientras que en la mitad inferior esas paredes hab1an desaparecido por completo. En el caso del altar, su pared de fondo de mamposter1a tomada con mortero de cal tambi3n hab1a sido eliminada por las obras posteriores, quedando tan s3lo su arranque en un peque1o tramo. Se document3 un arco central que correspond1a al retablo que presid1a el 1bside del Altar Mayor, dorado y policromado en toda su superficie, as1 como dos arcos de medio punto, uno a cada lado

de éste. El que se encontraba al Norte del retablo, estaba decorado con una secuencia repetitiva de molduras tipo cuarto bocel sobre un ligero plinto, rellenas con prismas piramidales de cuatro lados achatados, todo ello dentro de cuarterones rebajados y enmarcados en una moldura tipo gola; mientras que en el meridional las molduras de cuarto bocel presentaban en su interior querubines, estando también dentro de cuarterones enmarcados con una moldura tipo gola y rodeadas por un motivo trenzado circular e infinito en bajorrelieve. Ambos arcos laterales estaban pintados en un tono ocre amarillento, y las molduras interiores policromadas en un azul oscuro. Por su parte, toda la superficie conservada del retablo central, que correspondía únicamente a sus pilastras laterales, se encontraba picada para facilitar el agarre del mortero que se le aplicó encima durante los trabajos para su adecuación como vivienda, y, además, partes salientes como molduras y otros motivos decorativos en relieve o bajorrelieve habían sido desbastados para que toda la superficie quedase en el mismo nivel y no entorpeciera el enfoscado y el enlucido final. Lo mismo ocurría con los arcos laterales, donde habían desaparecido los relieves de los falsos capiteles y las partes que sobresalían de los querubines.



Figura 36. Fotogrametría de la capilla de los Condes de Torrellano de la iglesia de finales del siglo XV – siglo XVI del Convento de la Merced elaborada durante la intervenci3n arqueol3gica de 2018 (L3pez Seguí *et al.* 2018).

No obstante, las reformas posteriores que sufrió este espacio también supusieron la destrucci3n parcial de muchos de los elementos arquitect3nicos y sus partes decorativas talladas, iconoclastia objetiva que afectó a toda la superficie frontal de los arcos y el altar, llegándonos totalmente desbastadas, a las paredes de fondo, que aparecen picadas repetidamente, y que se cebó con los rostros de los querubines del intrad3s del arco meridional.

Correspondientes al siglo XVIII se documentaron varios pavimentos en el solar sito en el nº 1 de la calle Capitán Lagier y cuatro criptas subyacentes, muy frecuentes en esta zona del presbiterio de la antigua iglesia, tal y como se indicaba en el croquis realizado fray Agustín Arques Jover (1734-1808), pero en mayor proporci3n que las indicadas en éste. Sin embargo, durante esta actuaci3n únicamente se procedió a excavar la cripta que ya había sido documentada durante la actuaci3n llevada a cabo en 2014. Se localizaron diversos enterramientos y gran cantidad de restos óseos humanos, tanto en el espacio existente entre el trasd3s de la bóveda de la cripta y el antiguo suelo de la iglesia, como en el interior de la cripta. Por otra

parte, destaca el hallazgo en su interior de la losa que cerraba su acceso, en la que aparecía grabado el escudo de armas familiar que, segun la composici3n her3ldica representaba la uni3n de dos familias, mostrando una iconograf3a muy diferente en cada uno de los lados, tanto en los cuarteles como en la bordura.



Figura 37. Detalle del hallazgo de varios enterramientos practicados sobre el lateral norte del trasd3s de la b3veda de la cripta y escudo her3ldico de la familia propietaria de la criba en el derrumbe que hab3a amortizado la cripta (L3pez Seguí *et al.* 2018).

Estas criptas dejaron de usarse como m3nimo con anterioridad a 1824, registr3ndose posteriormente, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, pavimentos de losetas cer3micas y finos tabiques de ladrillos macizos tomados con mortero de yeso, fruto de las importantes remodelaciones efectuadas por las monjas clarisas, tras su traslado al convento de la merced en 1854, para adecuarlo a las nuevas necesidades (Castaño Garc3a, 2006), efectu3ndose posteriores reformas para la instalaci3n de servicios y nuevos pavimentos durante el siglo XX.

Adem3s de las intervenciones arqueol3gicas realizadas en el bien patrimonial, tambi3n se han llevado a cabo otra serie de actuaciones durante los 3ltimos 30 a3os en su entorno m3s pr3ximo, las cuales han permitido contextualizar hist3ricamente el entorno en que se ubican los ba3os 3rabes y el posterior convento.

Por una parte, en diversas excavaciones ha sido posible documentar el lienzo defensivo oriental de la *m3dina* isl3mica de *Ils*, hallazgos que siguen produci3ndose hasta la actualidad, con los recientes hallazgos efectuados durante el seguimiento arqueol3gico de las obras de renovaci3n del alcantarillado en las calles Fatxo y Uberna.

En la intervenci3n efectuada en 1996 en la calle Fatxto (L3pez Seguí, 1996) se registr3 lo que en principio se pens3 que eran los restos de la cimentaci3n de la muralla, aunque en publicaciones posteriores se ha descartado dicha interpretaci3n (L3pez Seguí *et al.*, 2004), as3 como los restos de un aljibe m3s moderna

que aprovech3 parte de esta estructura para su construcci3n. Posteriormente, en 1998, con motivo del inicio de las obras de reposici3n y reforma de las aceras que rodeaban la Torre de la Calahorra, se document3 un potente muro de mortero de cal u piedra con una longitud de m3s de 20 m y una anchura m3xima de 1.40 m, que discurr3a paralelo a la cara occidental de la torre y fue identificado como la muralla isl3mica de la villa (L3pez Seguí, 1998).

Aunque los resultados de estas primeras intervenciones ya resultaban prometedores, no fue hasta 2002 cuando se produjeron los hallazgos m3s significativos vinculado con el recinto defensivo de la ciudad, durante las obras de remodelaci3n de la plaza de Santa Isabel. En esta excavaci3n arqueol3gica, adem3s de documentar los restos de un palacio almor3vide, ocupado tambi3n durante 3poca bajomedieval y que se asentaba sobre habitaciones o estancias de 3poca califal-taifal (finales siglo X – 2ª ½ siglo XII), se pudo registrar la evoluci3n del complejo sistema defensivo de 3poca isl3mica y bajomedieval. Durante la primera mitad del siglo XI, este recinto estaba compuesto por una torre cuadrangular de grandes dimensiones y un lienzo de muralla de mamposter3a realizado con doble paramento y relleno de tierra. Posteriormente, en 3poca taifal-almor3vide/mardanas3, se adelant3 la l3nea de la muralla, englobando la anterior, que qued3 como lienzo trasero, y se construy3 una plataforma de aproximadamente 8 m de anchura. Adem3s, se arras3 el torre3n existente previamente y se construy3 sobre parte de sus cimientos la actual torre de la Calahorra, que se encontrar3a rodeada tanto por el oeste como por el este de un foso defensivo. Finalmente, en 3poca bajomedieval, siglo XIV, se colmataron los fosos y se edific3 un lienzo de muralla ataludado que se apoyaba sobre la torre (L3pez Seguí *et al.*, 2002).

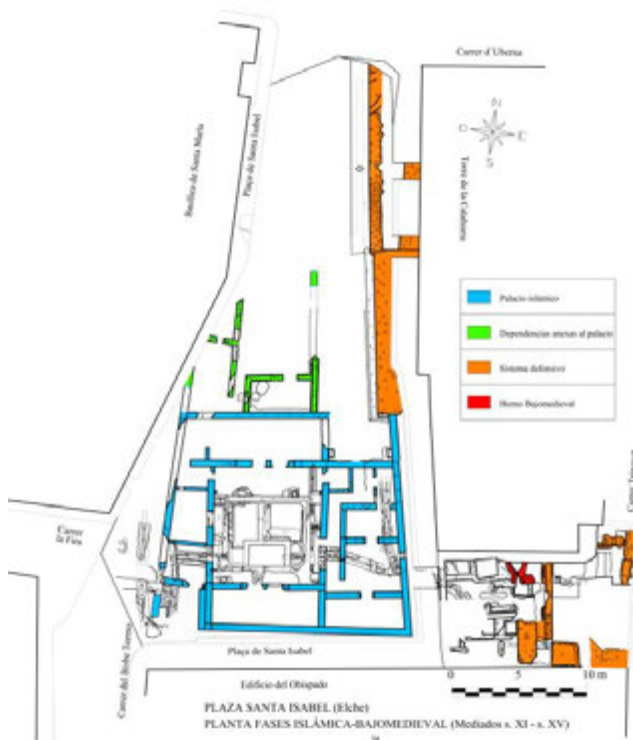


Figura 38. Plano con los resultados de la intervenci3n arqueol3gica realizada en el a3o 2002 en la plaza Santa Isabel de Elche (L3pez Seguí *et al.*, 2002).

Además, en otras intervenciones llevadas a cabo en la *Plaça de la Mercé* se han documentado restos del foso defensivo, tanto en el solar sito en el nº 5 de dicho espacio público –donde se hallaron también restos de casas y de una balsa de época islámica de principios del siglo XIII, que fue amortizada durante el siglo XV, siendo posteriormente ocupado dicho espacio como zona industrial– (López Seguí y Valero Climent, 2000) y en el nº 3, donde además del foso de época islámica, se halló un muro de tapial de época bajomedieval y varios muros de una vivienda o construcción de grandes dimensiones de época moderna (López Seguí y Quiles Muñoz, 2006).

El resto de hallazgos significativos localizados en el entorno del bien patrimonial están vinculados con la existencia de una necrópolis extramuros de la *mâdina* islámica, que se ubicaría al sur de los baños árabes y se extendería desde la calle Capitán Lagier hacia el sur, ocupando la actual calle Pere Ibarra donde aparecieron restos humanos descontextualizados (López Seguí *et al.*, 2008), hasta alcanzar por un lado la calle Corredora –localizándose parte de la necrópolis en el solar sito en el nº 34 de dicho vial (López Seguí *et al.*, 2005a)– y el extremo norte de la calle Empedrat (López Seguí *et al.*, 2009). En esta necrópolis se han documentado dos niveles de inhumaciones de época almohade, entre los siglos XII y XIII, donde se han localizado varios individuos inhumados según el rito islámico, en fosas simples y sin ajuar.

En la zona más próxima al bien patrimonial, durante la realización del proyecto de intervención de las infraestructuras hidráulicas de la calle Capitán Lagier (López Seguí *et al.*, 2005b), se registraron un total de 8 individuos –seis adultos, un niño y otro que bien podría tratarse de un juvenil o tal vez de una mujer–, además de un importante volumen de restos humanos descontextualizados, afectados por las diversas instalaciones de servicios durante época contemporánea en el vial. En esta misma intervención, también se hallaron restos materiales de época califal-taifal, que se entremezclaban con otros de cronológica posterior y que constataban la existencia en la zona de niveles anteriores completamente removidos.

En el mismo vial, se llevó a cabo una excavación arqueológica en el solar sito en el nº 10 de la calle Capitán Lagier, esquina con la calle Puente Ortices (López Seguí *et al.*, 2006), en la que se documentaron diferentes fases de ocupación en la zona con estructuras de época bajomedieval, moderna y contemporánea, así como dos enterramientos en fosas simples y sin cubierta, siguiendo el ritual islámico –con orientación Este-Oeste y una disposición en decúbito lateral derecho, sin ajuar–.

III.1.3.- Evolución histórica. Elementos integrantes del conjunto.

A partir de las diversas intervenciones arqueológicas efectuadas en los últimos años en el entorno del Convento de la Merced – Clarisas y su entorno, junto con la información documental aportada por las fuentes escritas, es posible establecer una evolución histórica del bien patrimonial y su entorno.

Aunque la ciudad de Elche, como tal, se funda en época islámica, en el casco urbano de la ciudad ilicitana han ido apareciendo restos arqueológicos que denotan un lugar de actividad humana, al menos, desde época ibérica. En este sentido, en la última intervención arqueológica efectuada en el bien patrimonial en 2018, concretamente en los sondeos realizados en los solares sitios en los nºs 1 y 3 de la calle Capitán Lagier, en la zona que antiguamente formaba parte de la antigua iglesia mercedaria construida entre finales del siglo XV y el siglo XVI, se documentaron varios fragmentos de época ibérica y romana en rellenos de época moderna y contemporánea que se debieron incorporar a dichos estratos al afectar las construcciones más recientes a los niveles más antiguos existentes en este lugar, provocando que hayan desaparecido todos los vestigios constructivos asociados a la existencia de dichos asentamientos.

No obstante, no es hasta época islámica cuando la ciudad de Elche se empieza a configurar como tal, siendo esta ocupación el origen de la villa medieval, tras la conquista cristiana, y el origen de la ciudad moderna y contemporánea. Los restos materiales de época islámica más antiguos –entre los siglos IX y X– encontrados hasta el momento en el casco urbano se sitúan en diversos vertederos documentados en excavaciones recientes, tanto en la esquina noroccidental del interior del Mercado Central y en la calle *Plaça de la Fruita sur* (López Seguí y Molina Mas, 2020), como en los solares sitios en los nºs 19 y 21 de la calle *Solars* (López Seguí y Molina Mas, 2018) y que podrían relacionarse con una fase previa de hábitat disperso con poblados fortificados en altura y alquerías en las partidas rurales.

Sea o no la primitiva ciudad de Elche consecuencia de la evolución de alguna de estas alquerías, las intervenciones arqueológicas han constatado la existencia de una *vila murada* a principios del siglo XI, coincidiendo con la reestructuración urbana promovida por el califato de Córdoba, y que será el germen de la futura ciudad. Este primigenio recinto defensivo, que delimitaba un espacio caracterizado por la existencia de escasas viviendas diseminadas con una sencilla estructura urbanística y escasas infraestructuras, se ha localizado en diversos puntos de la ciudad, tanto en la zona noroccidental –Palacio de Altamira y *Cases de la Mare de Déu*–, como sudoccidental –ladera del Vinalopó y Ayuntamiento–, pero también en su flanco oriental, en la plaza de Santa Isabel, junto a la torre de la Calahorra (López Seguí *et al.*, 2004: 37). En la actuación arqueológica efectuada en este espacio público se localizaron los restos del lienzo oriental de la muralla y una torre previa a la actual de la Calahorra (López Seguí *et al.*, 2004), que delimitarían la *mâdina* de Ils por este flanco, quedando a partir de esas fechas el solar donde posteriormente se construiría el Convento de la Merced – Clarisas en una zona de extramuros. No obstante, eso no implica que fuera una zona sin evidencias de ocupación, ya que durante las intervenciones arqueológicas que se han efectuado en el inmueble se han documentado restos materiales y depósitos antrópicos que muestran la existencia de algún tipo de actividad antrópica, la cual por el momento resulta difícil determinar dado el reducido espacio donde se han podido hallar esas evidencias.

Posteriormente, entre finales del siglo XI y la primera mitad del siglo XII se produciría la consolidación de la *mâdina*, principalmente en época *mardinasi* –época a la que corresponden la descripción efectuada por el

Durante la segunda mitad del siglo XII y la primera mitad del siglo XIII, en 3poca almohade, estos ba3os del Convento de la Merced – Clarisas estuvieron en uso, en un contexto de marcada expansi3n urbana de la *m3dina*, que se constata en una ocupaci3n de la zona extramuros frente a la Torre de la Calahorra, donde se han encontrado restos de viviendas y una balsa. Relacionado tambi3n con este contexto de consolidaci3n del n3cleo urbano en 3poca almohade cuando se crea una necr3polis extramuros, al sur de los ba3os y del camino de Alicante, que se extendía frente a toda la mitad meridional del lienzo oriental de la muralla, desde la calle Capitan Lagier al Norte hasta la zona septentrional de la calle Empedrat.

Aunque el tipo de instalaciones termales documentadas en el bien patrimonial perduraron mucho m3s all3 de la ocupaci3n isl3mica del Levante peninsular y no se restringi3 su uso hasta el reinado de los Reyes Cat3licos, en la segunda mitad del siglo XV, siendo posteriormente decretado su cierre en 3poca de Felipe II (1556-1598), las intervenciones arqueol3gicas llevadas a cabo en los ba3os ubicados en el Convento de la Merced muestran su abandono a mediados del siglo XIII. Este abandono debe relacionarse con la conquista cristiana, cuando la ciudad entr3 dentro del dominio castellano tras las Capitulaciones de Alcaraz firmadas en 1243 por el Infante Alfonso de Castillo –Alfonso X El Sabio– y *Muhammad ibn Hud*, que tom3 el nombre de *Baha al-Dawla*, rey de Murcia, seg3n las cuales el reino de Murcia pasaba a pertenecer a la corona castellana, pagando un fuerte tributo a cambio de la protecci3n de los castellanos, pero manteni3ndose *ibn Hud* en el trono como vasallo y conservando los mud3jares –que seg3an siendo el grueso de la poblaci3n– sus propiedades, instituciones, usos y costumbres. No obstante, este pacto sería rechazado en la mayoría de las ciudades del reino hudita, sobre todo a partir de la llegada de nuevos repobladores cristianos atraídos por las concesiones reales o la autorizaci3n para comprar heredades. En este contexto se forj3 la alianza de los mud3jares de este territorio con el sult3n granadino *Muhammad ibn Y3suf ibn Nasr*, llamado *Ibn al-Ahmar*, que condujo a la sublevaci3n contra la Corona de Castilla en 1264 (Hinojosa Montalvo, 2006). El conflicto candente en este periodo debi3 provocar una situaci3n de inseguridad que condujo al abandono de este tipo de instalaciones termales.

Esta sublevaci3n mud3jar fue sofocada al poco tiempo y el 21 de diciembre de 1965 fue tomada Elche por Jaime I de Arag3n, quien intervino a petici3n de su yerno Alfonso X, y la ciudad volvi3 a formar parte del se3orío del infante don Juan Manuel, hijo de Fernando III el Santo de Castilla y hermano de Alfonso X el Sabio. El primer se3or de Elche se preocup3 por acelerar la repoblaci3n con gentes cristianas y en el a3o 1270 realiz3 la donaci3n de los ba3os y los terrenos ocupados por la necr3polis isl3mica a los Frailes de Santa Eulalia de Barcelona –llamados as3 por la advocaci3n del primer convento de tal orden en Barcelona– para que construyeran una capilla, convirti3ndose as3 en el primer lugar de culto cristiano de Elche.

Aunque no se tiene constancia de si la orden mercedaria ocup3 los ba3os inmediatamente con posterioridad a la donaci3n efectuada, ya que no aparece mencionada en las bulas –exhaustivas a las horas de enumerar los conventos, iglesias y propiedades– que obtuvo la Orden durante el siglo XIII (Mill3n Rubio, 2000: 24), la informaci3n contenida en un diploma real de Jaime II confirma que dicho espacio ya se hab3a

convertido en un espacio de culto a principios del siglo XIV, bajo la denominaci3n de Iglesia de Santa Lucía de Elche. Tal y como qued3 constatado en la excavaci3n arqueol3gica de los baños, los mercedarios realizaron importantes reformas en las antiguas salas del inmueble para transformar dicha construcci3n en una capilla/iglesia, que de alg3n modo recordaba a las iglesias románicas de los Pirineros (Millán Rubio, 2000: 23). Del resto de espacios que constituían el conjunto del *hammâm* –vestíbulo, letrina y sala del horno– no se tiene referencias sobre el uso que le dieron, aunque todo hace suponer que se convirtieron en dependencias conventuales, formando un pequeño convento para una reducida comunidad que estaría formada únicamente por dos o tres frailes, los cuales se enterraban bajo el suelo de los antiguos baños árabes, dedicados a recoger donaciones y limosna para la redenci3n de cautivos (Millán Rubio, 1995: 446). Así, estos frailes habitaban un lugar que seguía localizándose extramuros de la villa bajomedieval, en el antiguo camino de Alicante, y donde las escasas construcciones localizadas en las actuaciones arqueol3gicas indicarían la existencia de un área de actividad principalmente vinculada con las prácticas agrícolas, concretamente con la trilla, tal y como indica el nombre que posteriormente sería dado a este espacio, “*plaça de les eres apellada de Santa Lucía de Elig*” (Gozálvez Pérez, 1976: 45, quien extrae la informaci3n de un texto del *Llibre de Concells*, núm. 7, acta del 28-02-1421, AHME).

Con el paso del tiempo, el espacio destinado para el culto y las posibles viviendas donde se hospedaban los frailes fue creciendo y así, a finales del siglo XIV, en los documentos no se cita únicamente la existencia de una Iglesia o Casa de Santa Lucía, sino que se hace referencia a la existencia de un Monasterio de Santa María de la Merced. No obstante, el gran desarrollo del convento se produciría durante el siglo XV, hecho que sin duda hay que vincularlo con las primeras referencias en esa zona de la ciudad, las cuales se sitúan a mediados de la centuria y hablan de la voluntad de derribar las escasas construcciones diseminadas por la zona para construir una plaza (Gozálvez Pérez, 1976: 45; Jaén i Urban, 2012: 155). Es precisamente en esta época cuando se construyeron los claustros del espacio conventual, ubicados al sur de la capilla/iglesia, que aparecen citados por primera vez en las fuentes documentales a finales del siglo XV, en la concesión dada por el Obispo de Cartagena, Lope de Rivas –capellán mayor del rey Juan II de Castilla y, posteriormente, consejero real de Enrique IV de Castilla– para realizar los oficios religiosos, tras bendecir los claustros y el Monasterio de Santa María de la Merced, bajo la invocaci3n de Santa Lucía de la Villa de Elche.

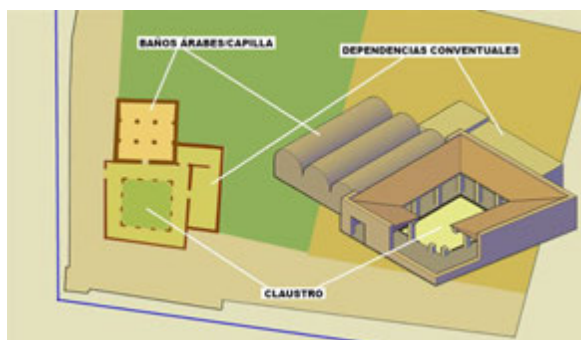


Figura 40. Restituci3n ideal de la situaci3n del Convento de la Merced – Clarisas tras la bendici3n de los claustros en 1470. Autor: Julio Sagasta Sansano.

Estas construcciones, que debían estar ya iniciadas o terminadas en el momento que se fecha el documento –29 de mayo de 1470–, fueron sufragadas por las aportaciones realizadas por importantes familias de la villa ilicitana. Es escasa la informaci3n sobre las características de este claustro, ya que fue transformado por las reformas efectuadas posteriormente, pero en funci3n de los resultados de las intervenciones arqueol3gicas realizadas es posible inferir que presentaría una estructura similar en planta al conservado actualmente y dispondría un pavimento de cantos rodados. La construcci3n de este suelo terminaría cegando la entrada original a los antiguos baños, que con la posibilidad de llevar a cabo la misa en otras dependencias del espacio conventual terminarían cambiando de funcionalidad y se convertirían en un lugar de almacén, circunstancia que ha podido ser corroborada durante las excavaciones arqueol3gicas y que aparece también recogida en los inventarios de las visitas can3nicas efectuadas durante la primera mitad del siglo XVI.

No obstante, la ausencia de una iglesia construida *ex profeso* para el monasterio no era la situaci3n más id3nea y las obras en el espacio conventual debieron proseguir con posterioridad a esta fecha con el fin de levantar el templo. En ese sentido, conviene recordar que en el mismo documento en el que se bendicen los claustros, se hace referencia a la concesi3n de mercedes para todos los fieles que efectuaran limosnas para las obras que se tenían que efectuar en el Monasterio de Santa María de la Merced. Por lo tanto, la construcci3n de la iglesia debió de iniciarse en el último cuarto del siglo XV, con posterioridad a la bendici3n de los claustros, gracias a las contribuciones que efectuaban muchas familias ilicitanas y así en el inventario efectuado en 1501 durante una visita can3nica se constata que ya se habían levantado el presbiterio y dos bóvedas del templo, el cual decidió ubicarse al sur del claustro.



Figura 41. Restituci3n ideal de la situaci3n del Convento de la Merced – Clarisas tras la finalizaci3n de la Iglesia g3tica en 1567.
Autor: Julio Sagasta Sansano.

Esta evolución de la construcción de la iglesia se constata también en los siguientes inventarios disponibles para el monasterio durante la primera mitad del siglo XVI –1534 y 1539–, donde también se aprecia un incremento en el número de frailes y las mejoras que se van realizando en el espacio conventual, hasta que las obras principales del templo se dieron por finalizadas en 1567, siendo comendador el padre fray Juan Ferrandis, tal y como consta en uno de los florones situado en la clave de la bóveda de crucería del presbiterio.

La construcción de la iglesia en el monasterio de los mercedarios coincidió con el amplio movimiento renovador de las construcciones de carácter cívico que se produjo durante la segunda mitad del siglo XVI en la ciudad ilicitana (Jaén i Urban, 2017), momento en el que se produjo cambios sustanciales en el Ayuntamiento, Hospital de Caridad, Santa María, Torre del Salvador, etc., así como la realización de la Contrasequia en 1529, que nacía de la acequia Mayor, al norte de la villa, iba en dirección este hasta torcer en ángulo recto para pasar por la fachada del espacio conventual. Dentro de este proceso de ampliación del entramado urbano destaca también la configuración de la calle de Santa Lucía o del Mesón (Pío XII) –actual calle Capitán Lagier–, conformándose así la actual *Plaça de la Mercé*. En este sentido, es reseñable que en 1561 se hiciera una petición al obispo para que autorizara la construcción de un parador de carros –Parador de Tadea– en el solar del antiguo cementerio islámica que había junto al convento (Gozálvez Pérez, 1976: 55, quien extrae la información de un texto del *Llibre de Concells*, núm. 21, acta del 21-12-1561, AHME).



Figura 42. Restitución ideal de la evolución urbana en el entorno del Convento de la Merced – Clarisas, con la formación de la Plaça de la Mercé en la segunda mitad del siglo XVI. Autor: Julio Sagasta Sansano.

Con posterioridad a la construcción principal de la iglesia en 1567, se fueron realizando diversas obras que añadieron diversos elementos al edificio de culto, como la construcción de la portada lateral de estilo renacentista en 1579, las capillas laterales de San Juan de Letrán –junto con la torre de la encomienda– en

1587 y del Trassagario –capilla de los Condes de Torrellano– o la torre del campanario levantada en 1650. En este sentido, destaca que muchas de estas capillas laterales construidas en el tiempo fueron ocupadas por las familias m1s adineradas de la ciudad, donde adem1s recib1an sepultura: Ortiz de Rodrigo, Ortiz de Jaime, Sentpere, Escamella, Llanos, Torres, Mollans y Mart1 Pomares de Ferrera (Gonz1lvez P3rez, 1976: 54), circunstancia de la que informa claramente los textos de finales del siglo XVIII del padre fray Agust1n Arques Jover y que se confirmado con los diversos hallazgos proporcionados por las diferentes actuaciones arqueol3gicas, desde la recuperaci3n de una antigua l1pida funeraria de Diego Cano y Serafina Garc1a Diago que hab1a sido reutilizada en el almac3n donde se localizaban los antiguos ba1os 1rabes hasta la documentaci3n de diversas criptas en el lado de la ep1stola de la iglesia. Sin embargo, durante las excavaciones arqueol3gicas efectuadas en el convento, tambi3n se ha descubierto como no todos los fieles debieron tener derecho a poder ser enterrados en el lugar de culto, ya que un n1mero considerable de sepulturas y osarios adscritas cronol3gicamente a los siglos XVII y XVIII se hallaron en el extremo oriental del actual bien patrimonial, en un espacio que en esos momentos se ubicar1a m1s all1 de los l1mites del espacio conventual.



Figura 43. Restituci3n ideal de la situaci3n del Convento de la Merced – Clarisas con las construcciones realizadas desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII, y ubicaci3n de los espacios de enterramiento en las criptas de la Iglesia y al exterior del espacio conventual. Autor: Julio Sagasta Sansano.

Esta 3poca de reformas en el Convento de Santa Luc1a coincide con el hecho de que esta zona se convierta en una de las 1reas que presenta una mayor actividad urban1stica en la ciudad ilicitana, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVII, con la urbanizaci3n de la plaza de Santa Luc1a. Toda esta intensa labor constructiva se vio potenciada, en gran medida, por las obras promovidas por los mercedarios (Gonz1lvez P3rez, 1976: 62-63) y tambi3n por diversos particulares, aunque algunas de ellas como el desv1o del trazado de la Contrasequia no consiguieran llevarlas a cabo.



Figura 44. Restituci3n ideal de la evoluci3n urbana en el entorno del Convento de la Merced – Clarisas, con la urbanizaci3n de la Plaza de Santa Lucía en la segunda mitad del siglo XVII. Autor: Julio Sagasta Sansano.

Este impulso urbanístico producido entre los siglos XVI y XVII en torno al Convento de la Merced - Clarisas, con la formaci3n de la *Plaça de la Mercé* y la urbanizaci3n de la Plaza Santa Lucía, alcanzó su plenitud durante el siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, coincidiendo con el notable desarrollo de Elche en estas centurias. En esta época se construyeron nuevos barrios por toda la ciudad, como los barrios de Saravia y Conrado al sur de la antigua *vila murada*, o el barrio de Santa Teresa en la margen derecha del río Vinalopó. En la zona próxima al convento mercedario, si en los años previos se había terminado urbanizando todo el sector ubicado en su área meridional, durante la segunda mitad del siglo XVIII se terminó configurando el sector septentrional, con la urbanizaci3n del barrio del Clero o Illetes en la zona donde se ubicaba el *Hort dels Flares*, propiedad del clero de Santa María. Este desarrollo urbanístico también se vio favorecido por las obras promovidas desde el Convento de la Merced, llegándose incluso a proyectar la alineaci3n de la fachada entre la Plaza de Santa Lucía y la calle Capitán Lagier. Así, esta expansi3n urbanística en torno al Convento de la Merced convirti3 a esta zona en el centro de la ciudad, circunstancia que queda reflejada en el hecho de que en 1812 cuando se proclamó la Constituci3n de Cadiz, la actual *Plaça de la Mercé* pasara a llamarse durante algú tiempo como Plaza de la Constituci3n.



Figura 45. Restituci3n ideal de la evoluci3n urbana en el entorno del Convento de la Merced – Clarisas, con la urbanizaci3n del barrio del Clero o Illetes en la segunda mitad del siglo XVII. Autor: Julio Sagasta Sansano.

El importante conjunto de obras y remodelaci3n urbanística promovida por la Orden de la Merced en estos siglos es un claro indicativo de lo numerosa que se había convertido, así como de los considerables medios económicos que disponía. Esta época de bonanza no se limitó únicamente a favorecer la expansi3n urbana en torno al convento, sino que también quedó reflejada en los cambios que se producirían en el propio inmueble. Así, durante buena parte del siglo XVIII se llevaron a cabo diferentes reformas en el espacio conventual, con la ampliación y mejora de las instalaciones existentes, como las remodelaciones efectuadas en los accesos y el claustro. Destaca este último, el cual, a pesar de mantener su ubicaci3n y dimensiones con respecto al antiguo claustro del siglo XV, fue objeto de una reforma sustancial para adaptarlo a la nueva mentalidad surgida del concilio de Trento, reflejando una simbiosis entre el Barroco Tardío y el Neoclasicismo, propia del denominado estilo “academicista” de la Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia. Pero, sin duda, el principal cambio que se produjo en el espacio conventual fue la construcci3n de una nueva iglesia en la zona septentrional del convento, precisamente la zona donde se estaba configurando el nuevo barrio del Clero o Illetes. Este nuevo templo es el mejor ejemplo tanto de la importancia que alcanzó el convento mercedario en el desarrollo ilicitano como de los considerables medios económicos que disponía. En este sentido, destaca el escaso lapso temporal en el que se construyó la nueva iglesia, entre 1782 y 1796, costeada, en parte, por fray Mart3n de Torres Brotons, ilicitano y ex general de la orden, pero también por numerosos contribuyentes, así como la influencia que debía tener la orden mercedaria en esos momentos para que el proyecto de dicho templo fuera redactado por el propio arquitecto Vicente Cebrián, miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia.



Figura 46. Restituci3n ideal de la situaci3n del Convento de la Merced – Clarisas con la construcci3n de la nueva iglesia a finales del siglo XVIII. Autor: Julio Sagasta Sansano.

No obstante, a pesar de la importancia que haba alcanzado progresivamente el convento de la orden mercedaria en Elche desde su instalaci3n a finales del siglo XIII hasta las primeras d3cadas del siglo XIX, a partir de esos momentos empezarían a producirse una serie de sucesos que provocaron el fin del espacio conventual. En primer lugar, los trágicos sucesos del 21 de marzo de 1829, cuando un terremoto y sus posteriores réplicas ocasionaron graves daños en la ciudad ilicitana, entre los que se encuentran los considerables desperfectos que sufrió la fachada del convento y, sobre todo, la torre del campanario, que desde ese momento entraría en un estado ruinoso hasta que finalmente terminaron siendo derribados sus dos cuerpos superiores en 1838.



Figura 47. Dibujo de mediados del siglo XVIII con la fachada del Convento de la Merced a la plaza del antiguo Paseo de Francos – actual Passeig de les Eres de Santa Llúcia– con la iglesia de finales del siglo XVIII a la izquierda, la torre de la encomienda en la zona central y el acceso a la iglesia del siglo XVI y la torre del campanario a la derecha. Fuente: Ayala Alenda, 2011: 28.

Pero no fueron estos eventos naturales los que provocaron el final del convento mercedario, sino la desamortizaci3n de Mendizábal en 1835, cuando la iglesia y el convento fueron expropiados a la orden religiosa y pasaron a manos del Estado, teniendo diversos usos durante los ańos siguientes, ya fuera como teatro, Administraci3n de Rentas y Correos en 1837 o Colegio de Humanidades a partir de 1838.



Figura 48. Fotografía de la fachada de la Iglesia de la Merced durante la d3cada de 1930. Fuente: imagen proporcionada por Julio Sagasta Sansano.

Sin embargo, el espacio conventual solo estuvo en manos p3blicas 18 ańos, ya que, tras la tempestad caída en la ciudad a finales de 1853, el Ayuntamiento decidi3 realojar a las monjas clarisas en el convento mercedario debido a los graves dańos que se habían producido en el Monasterio de la Encarnaci3n y aceptar la permuta de ambos espacios. A partir de ese momento, el espacio conventual pas3 a denominarse Convento de las Clarisas, siendo ocupado por las monjas durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras d3cadas del siglo XX.

Esta situaci3n cambiaría tras la proclamaci3n de la Segunda Rep3blica, abandonando provisionalmente las monjas el espacio conventual en 1931 y definitivamente en febrero de 1936, tras la victoria en las elecciones del Frente Popular, siendo incendiado y destruido el extremo septentrional del convento y la Iglesia construida a finales del siglo XVIII.



Figura 49. Ortofoto del Vuelo Americano Serie A de, de 1945-1946, con indicaci3n del Convento de las Clarisas (en amarillo) y el solar donde se ubicaba la antigua Iglesia de finales del siglo XVIII (en rojo). Fuente: imagen original modificada para se1alalar los distintos espacios del Convento de las Clarisas de Elche por Julio Sagasta Sansano.

Un d1a antes de que finalizara la Guerra Civil retornaron las monjas clarisas al convento y a partir de entonces se encargaron de volver a reactivar el inmueble, aunque la reconstrucci3n del mismo no se producir1a hasta finales de la d1cada de 1940, siendo sufragadas dichas obras gracias a las donaciones y, sobre todo, a la venta del solar donde anteriormente se asentaba la iglesia destruida, as1 como parte de las dependencias conventuales. As1, entre 1947 y 1949 se ejecut3 parte del proyecto dise1ado por el arquitecto Antonio Serrano Peral para rehacer la parte habitada del mismo, siendo 3ste dise1o de mediados del siglo XX el que ha permanecido hasta la actualidad, pero en el que se a1n se conservan diversos elementos de su evoluci3n hist3rica, como los antiguos ba1os 1rabes, la iglesia tardog3tica con algunas de sus capillas laterales y la portada renacentista o el claustro del siglo XVIII.

Atendiendo al creciente inter3s por proteger el patrimonio hist3rico, arquitect3nico y art1stico, desde finales del siglo XX y durante las d1cadas que han transcurrido del siglo XXI se han llevado a cabo diversas obras de restauraci3n para mantener y conservar este importante bien patrimonial de Elche, fiel reflejo del devenir hist3rico de la ciudad desde 3poca isl1mica hasta la actualidad, cuando el inmueble ha vuelto a ser propiedad municipal tras el convenio suscrito en 2004 entre el Ayuntamiento y las monjas, produci3ndose el definitivo traslado de las religiosas a su nuevo convento en 2007.

III.2.- Descripción Morfol3gica

III.2.1.- Elementos integrantes del conjunto: Descripci3n espacial y constructiva.

El Convento de Clarisas de Elche es una edificaci3n de planta en “L” que ocupa un solar de unos 1800 m2 en esquina al paseo de Eres de Santa Lucía y a la calle Capitán Lagier. Tiene de altura tres plantas y es medianero, en los dos lados que no son fachada, con edificios de mucha mayor altura.

El edificio presenta fachada al paseo de la Eres de Santa Lucía y a la calle Capitán Lagier. La fachada occidental tiene una longitud de 37 m y no presenta elementos significativos. La fachada meridional est3 dominada por el muro lateral de la iglesia que se desarrolla a partir de la torre en una longitud de unos 30 m y de cuya antigua apariencia quedan hoy el z3calo y los contrafuertes de sillería, y la portada renacentista del siglo XVI como elementos m3s significativos. En el extremo m3s oriental de esta fachada aparece claramente definida una segregaci3n horizontal, en una longitud de unos 14 metros, fruto de la utilizaci3n de estos espacios como locales comerciales durante muchos a3os. Ambas, fachadas, en las partes en que no est3 aparente la sillería, estaban enlucidos de yeso blanco y en, algunos casos, como el que corresponde a las dependencias de la tercera planta cara Oeste, recrecidos de ladrillo.

La materialidad constructiva del Bien analizado es reflejo de las sucesivas intervenciones que se han ido realizando y agreg3ndosele a lo largo de su larga historia, y fruto de los diferentes usos a los que sus espacios se han ido adaptando y transform3ndose. Como ya hemos desarrollado, presenta piezas y espacios de muy diversos períodos artísticos, estilísticos y arquitect3nicos. El conjunto, en los últimos siglos ha sido restaurado e intervenido en varias ocasiones, debido a los numerosos problemas detectados en el edificio. Su última intervenci3n data del a3o 2011.

A continuaci3n, procederemos a describir la materialidad constructiva, arquitect3nica y espacial de cada uno de los elementos m3s relevantes que componen el Bien, analizando y desarrollando las soluciones existentes en la actualidad en cuanto a estructura, acabados, revestimientos, carpinterías y otros elementos significativos que componen cada uno de ellos, así como la evoluci3n que explica su imagen actual.

BAÑOS ÁRABES

La estructura original de los ba3os árabe anteriormente descritos se proyect3 desde una cota de 2.00m por debajo del nivel del terreno circundante, sobre el que se asomaba únicamente la estructura abovedada que le servía de cubierta.

El conjunto de los baos 3rabes conforma en planta un cuadrado casi perfecto de algo m3s de 100m² de superficie, con un per3metro interior de 10,70m de norte a sur y 10,30m de este a oeste, al que se accede en la actualidad por una pequea escalera de 12 peldaos dispuestos en dos tramos con meseta central.

El espacio se distribuye en tres naves alargadas paralelas cubiertas por b3veda de ca3n, orientadas de este a oeste, de 3 m de anchura y un alzado a plomo de los muros de 1,50m de radio, siendo la altura total desde el suelo hasta la clave de 3m. Los muros intermedios y los perimetrales son de 0,85m de potencia aproximadamente.

Se trata as3 de un espacio con triple cruja, con 4 falsas columnas centrales de secci3n original y 3 m de alto, fruto de la modificaci3n de los dos muros de carga centrales originales que conformaban la secuencia de las salas que configuraban los Baos 3rabes (caldarium, tepidarium y frigidarium), y cuatro pilastras adosadas que simulan servir de apoyo a seis arcos rebajados.

Presenta 60 lucernarios cenitales, pensados en su origen para iluminar y airear el espacio interior. Estas aberturas presentan geometr3as lobuladas en el espacio central y circulares en los dos vanos laterales.

Alrededor de la nave m3s alejada de la entrada se conservan pinturas al fresco consistentes en lazos geom3tricos de color rojo pintadas encima de una capa de estuco base.

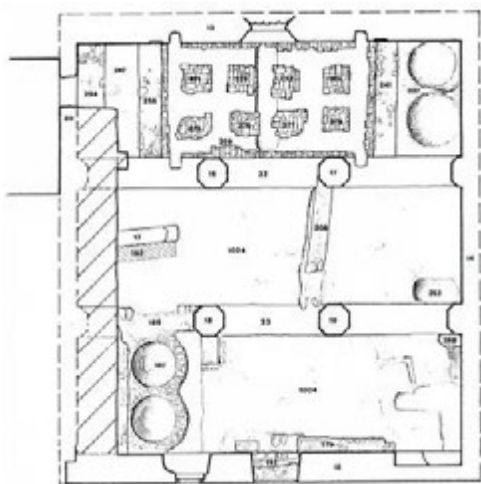


Figura 50. Planta de los baos 3rabes tras la excavaci3n arqueol3gica realizada. Fuente: Rafael Azuar Ruiz, Juan Antonio L3pez Padilla, Jos3 Luis Men3ndez Fuevo.

Hay 21 huecos circulares en la b3veda de la sala fr3a, 21 octolobulados en la sala templada y 18 cutrilobulados en la caliente. En cada una de ellas se ordenan en una hilada central del eje longitudinal de la b3veda y dos hiladas laterales que tienen dos aberturas menos en cada grupo, consiguiendo as3 la alternancia que impide el debilitamiento de las cubiertas abovedadas. Cada lucernario tiene un conducto vertical de 20cm de di3metro, que se abre a modo de pantalla difusora de 30cm de altura por 50cm de

diámetro en las salas fría y caliente y 55cm en la sala tibia. Al exterior resaltan como ojos de buey con piezas de cristal removible.

Una teoría elaborada por Sáez, Navarro y Díaz establece el supuesto de que unas pequeñas columnas, situadas a 1,95m de los paños extremos dividían cada una de las tres naves en tres partes, es decir, el centro y dos atajos laterales configurados por el pavimento ligeramente elevado y por una columna central y dos laterales adosadas, rematadas todas por capitel compuesto y cimacio, sobre el que se montaban dos arcos de herradura de un diámetro de 0,60m.

En estos atajos se encontrarían los caños surtidores de agua (según la estancia, fría, tibia o caliente) que abastecían las pilas de piedra existentes, y también las bancadas corridas que servían de asiento a los usuarios.

Constructivamente, como el resto del edificio, los muros que dividen las diferentes salas de baño están realizados con mortero de cal con gravas y cantos, algunos de gran tamaño. En el más septentrional se dejó un amplio espacio rectangular en la parte más baja que a modo de túnel comunicaba la caja del hipocausto y el horno que presumiblemente debía existir en una sala contigua, hoy desaparecida. Las bóvedas que descansan sobre estos muros fueron construidas apoyando sucesivamente tres piezas que conformaban su sección semicircular. Debajo se procedió a adosar los dos cuerpos que cerraban en sentido norte-sur la caja del hipocausto, y servirían de apoyo a las estructuras de ladrillo que sustentaban el pavimento de la sala. Se trata de un hipocausto compuesto por 8 columnas rectangulares de ladrillo sin cocer distribuidas de forma regular que servían de apoyo a un entramado de falsas bovedillas por las que circulaba el aire caliente desde la boca del leñero u horno hasta las cuatro toberas o chimeneas situadas en los extremos de la caja, y que permitían a su vez calentar las paredes de la sala. Sobre estas falsas bóvedas se disponía el pavimento que, a tenor de los escasos datos existentes y una de las piezas originales encontradas en la última sala, se trataba de un enlosado de piedra, de diverso tamaño y que, presumiblemente, se extendía también por las salas templada y fría.

IGLESIA G3TICA (1501-1587)

Como se ha descrito anteriormente, se trata de una iglesia construida en tiempo del renacimiento, pero en el cual se seguían utilizando esquemas formales y constructivos del g3tico tardío tan característico de esta zona del levante. Es por esta razón que el resultado sorprende por su eclecticismo estilístico.

El recinto correspondiente a la iglesia es rectangular y corresponde a una nave de unos 9 m de luz dividida en cuatro tramos separados por contrafuertes que, en principio, debieron estar cubiertos por bóvedas de las cuales hoy sólo queda la correspondiente al tramo del presbiterio original. Cada tramo tiene aproximadamente 6 m de luz.

Tal y como describe el arquitecto Marius Bevià en su proyecto para la restauración de la fachada sur de la iglesia en el año 1990, este templo está formado por una nave única sin capillas laterales, que en su origen estuvo cubierta por cinco bóvedas de arista contrapeadas por los contrafuertes que son visibles desde el exterior de la fachada recayente a la Plaza de la Merced, mientras que el interior del convento actúa de elemento compensador de esfuerzos de las bóvedas gracias al claustro barroco.

Como indica el arquitecto Gaspar Jaén i Urbán en su “Guía de l'arquitectura i l'urbanisme de la ciutat d'Elx”, esta solución espacial, con una sola nave, es propia de arquitecturas menores, de menor importancia histórica y cortesana, realizadas con menos recursos económicos. Tipológicamente, no en cuanto a riqueza escultórica y ornamental, por supuesto, es comparable a la Iglesia de Santiago de Orihuela, también distribuida en una sola nave.

El esquema de la iglesia original está en la actualidad completamente invertido. A la nave se accedía por una puerta a poniente, hoy tapiada y remarcada en fachada a modo de ventana arqueológica de su composición y funcionamiento original. Esta estaba protegida por un atrio que, junto con la torre campanario, conformaban la fachada. El templo conserva la puerta de Santa Lucía, en su fachada sur, que fue abierto una vez acabada la iglesia.

Se ha invertido la ubicación canónica del altar mayor, encontrándose en la actualidad en su extremo occidental, donde hemos comentado que se encontraba el acceso principal al templo, según el esquema tradicional cristiano de acceso por el oeste y altar mayor orientado hacia el este (transición desde la oscuridad hacia la luz divina), utilizándose la parte superior del presbiterio original como espacio de coro. Este forjado, existente a día de hoy, no permite apreciar la configuración completa del muro de cierre este del templo, muro del altar original.



Figura 51. Fotogrametría del altar mayor realizada para la intervención arqueológica dirigida por el arqueólogo Eduardo López Seguí en el año 2018.

Cata murarias realizadas en una intervenci3n arqueol3gica realizada en el a1o 2018 bajo la direcci3n t3cnica del arque3logo Eduardo L3pez Seguí, sacaron a la luz elementos que permitieron entender la composici3n original completa de este alzado, organizado en torno a un arco central, que corresponde al retablo que presidía el ábside, dorado y policromado en toda su superficie, y dos arcos de medio punto, uno a cada lado de éste. El que se encuentra al Norte del retablo, está decorado con una secuencia repetitiva de molduras tipo cuarto bocel sobre un ligero plinto, rellenas con prismas piramidales de cuatro lados achatadas, todo ello dentro de cuarterones rebajados y enmarcados en una moldura tipo gola, mientras que en el meridional las molduras de cuarto bocel presentan en su interior querubines, estando también dentro de cuarterones enmarcados con una moldura tipo gola y rodeadas por un motivo trenzado circular e infinito en bajorrelive. Ambos arcos laterales están pintados en un tono ocre amarillento, y las molduras interiores policromadas en un azul oscuro.

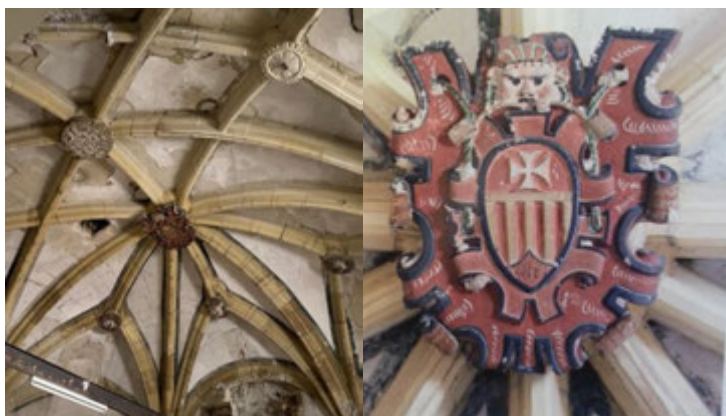
En cuanto a la cubierta, afortunadamente, se ha conservado hasta la actualidad la última de las bóvedas que cubría dicho presbiterio, datada del a1o 1576, y supone un notable ejemplo del plateresco en que acababa el g3tico isabelino del reino de Castilla. Se trata así de una bóveda de crucería estrellada conformada por nervios de medio punto carpanel, con secci3n de tradici3n claramente g3tico tardía. Este tipo de bóvedas corresponden a la ubicaci3n original del altar mayor y su soluci3n constructiva es propia del g3tico levantino. Segú el arquitecto Marius Bevià, presenta la misma soluci3n que podemos encontrar en la Basílica de Santa María de Alicante, tal y como observamos en la imagen adjunta.



Figura 51. Fotografía de la bóveda del presbiterio de la Basílica de Santa María en Alicante.

La planta del ábside es rectangular, mientras que la de la bóveda que la cubre tiene cinco lados. En la intersecci3n de los nervios diagonales y terceletes que la conforman encontramos siete florones de factura muy interesante, de los cuales cabe destacar dos de ellos. El primer medall3n, situado sobre el altar original, representa el escudo de la Orden de la Merced, decorado con mascar3n ornamental y rematado con decoraci3n de guirnalda con motivos vegetales. El otro lleva una inscripci3n al fresco con la fecha de construcci3n, 1567, y el nombre del autor del edificio, Joan Fernádez, rematado perimetralmente con motivos ornamentales y guirnalda vegetal. Los otros presentan diversos tipos de ornamento de inspiraci3n floral y uno de ellos con decoraci3n a base de lazos geom3tricos. Todos ellos conservan la policromía

original, de modo que conforman un conjunto renacentista de gran inter3s y belleza compositiva en un estado de conservaci3n aceptable.



Figuras 52, 53. Fotografía de la b3veda de crucería del presbiterio original conservada y detalle del medall3n de la clave con escudo y mascar3n policromado.

Las b3vedas que cubrían la nave estaban formadas por los arcos formeros correspondientes que arrancaban de pilastras de secci3n circular adosadas a los contrafuertes y los arcos cruceros, de los cuales se desconoce su complejidad.

Estos arcos cruceros no partían del mismo capitel que los fajones, sino del encuentro interior del muro de cerramiento y el contrafuerte, donde posiblemente existía como elemento de arranque alg3n tipo de imposta moldurada, soluci3n que podemos encontrar tambi3n en la ermita de San Roque de Benimagrell, construida en la misma fecha que este templo.

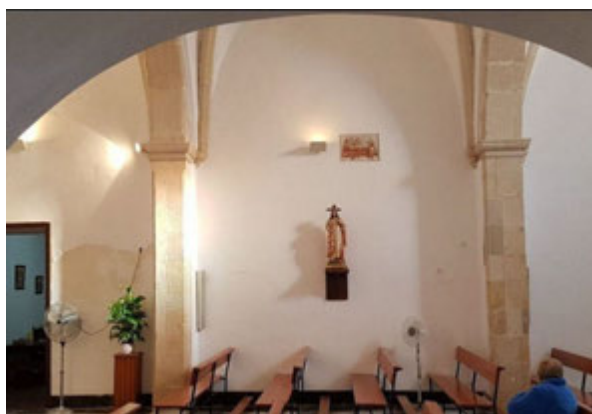


Figura 54. Fotografía del arranque de los arcos fajones de la b3veda.

Los contrafuertes penetran hacia el interior de la iglesia dos tercios de su longitud en planta, por lo que no muestran su potencia desde el exterior, rompiendo así con la tradici3n compositiva del g3tico catalán que manifiesta al exterior la totalidad del elemento de refuerzo, potenciando así una imagen de robustez y contundencia constructiva. El espacio interior entre contrafuertes sirve para la ubicaci3n de altares encastrados en el muro, uno o dos seg3n el caso, conformando una especie de pseudocapillas laterales.

Estos altares se resuelven con arcos de medio punto con intrad3s cajeados que nacen de capiteles falsamente toscanos con impostas molduradas de tradici3n cl3sica.

La iluminaci3n natural se resolvía mediante ventanas circulares u ovals, de las cuales solamente se conserva una en la actualidad. Este 3nico 3culo conservado, situado a una altura distinta y de un tamaño que se supone diferente a los otros desaparecidos, est3 resuelto mediante una celosía de piedra calada de motivos renacentistas que se puede relacionar con la tradici3n de la escuela granadina.

Una circunferencia concéntrica al 3culo adornada con un rosario est3 tangenciada por cuatro falsas aletas conformando un rombo. En la mitad de cada una de ellas aparecen unos elementos ornamentales tallados en forma de jarra dispuestos seg3n los ejes perpendiculares. El conjunto decorativo, no muy frecuente, utiliza elementos ornamentales que solemos encontrar en las fachadas renacentistas en composiciones de mayor envergadura. En un an3lisis comparativo en cuanto a su estilo y composici3n, podríamos establecer similitudes con las aletas utilizadas frecuentemente en los trabajos de Diego de Silo3 y su escuela de Granada.



Figura 55. Imagen del 3culo en piedra tallada.

Encontramos adem3s otro elemento compositivo del conjunto original que ha sobrevivido a los sucesivos cambios de uso y propiedad de este espacio a lo largo de los años como es la capilla lateral conocida como Capilla trasagrario o Capilla de los Condes de Torrellano. Se trata de una capilla adosada a la nave principal de la iglesia, de planta rectangular y cubierta por una b3veda de crucería de arcos carpaneles con impostas de arranque y un medall3n renacentista en la clave de la misma.

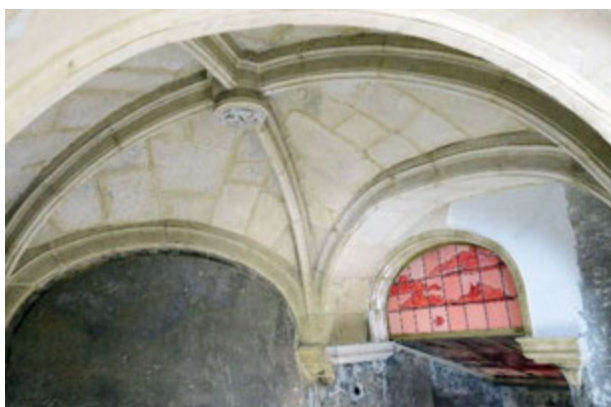


Figura 56. B3veda de crucer3a en el lateral del frontis del presbiterio que cubr3a la entrada en lateral izquierdo de la iglesia (lateral del Evangelio).



Figura 57. Medall3n con escudo de remate de la clave de la b3veda en el encuentro entre los nervios.

En la fachada de poniente de la iglesia encontramos la torre campanario y la lonja que serv3a de atrio de acceso a la puerta principal a los pies de la nave, donde actualmente se encuentra el altar. Esta lonja, la cual se integr3 como elemento ciego de fachada en la 3ltima restauraci3n de la misma, est3 conformada por dos arcos de piedra con pilastra central que presenta como 3nico elemento decorativo un capitel toscano y un escudo de la Orden de la Merced en el centro de la enjuta entre los mismos.

Como hemos comentado, la torre del campanario perteneciente a la actual iglesia g3tica, ubicada en la charnela entre la fachadas oeste y sur, es de obra bastante tard3a, datada aproximadamente del a3o 1650. Tiene imagen de torre defensiva, teor3a de su origen que se defendi3 durante muchos a3os por historiadores y arquitectos, y era bastante m3s alta que ahora, pues en 1838 se demolieron un cuerpo y medio superiores por estar ruinosos. Cada uno de los cuatro cuerpos que la configuraban en origen estaba significado al exterior por una moldura corrida.

De este modo, en la actualidad, la torre de sillares dispuestos a soga, conserva la altura correspondiente a dos cuerpos y medio separados por imposta corrida de moldura compuesta, con z3calo inferior marcado por peque3o saliente abocinado. Presenta tres peque3as ventanas saeteras en el cuerpo central, y peque3a espada3a adosada sin campana, que forma un conjunto con la otra, ubicada en la zona de la cubierta correspondiente con la zona del presbiterio original.

La cubierta existente en la nave correspondiente a la actual iglesia g3tica est3 resuelta mediante impermeabilizaci3n superior vista con l3mina asf3ltica autoprotegida, ejecutada en las actuaciones de rehabilitaci3n para eliminaci3n de filtraciones en cubierta llevadas a cabo en el a3o 2014. Por su parte, la zona del presbiterio original est3 resuelta mediante una cubierta inclinada a dos aguas formada mediante cerchas y cuchillos de madera con teja plana alicantina, sobre la que se aprecia la colocaci3n de una impermeabilizaci3n mediante tela asf3ltica autoprotegida colocada directamente adherida sobre las tejas originales. Se desconoce la fecha de ejecuci3n de dicha soluci3n que se entiende realizada en su d3a como

soluci3n de urgencia llevada a cabo por la existencia de filtraciones y entrada de agua, puesto que no deja de ser una soluci3n en precario.

LA PORTADA DE SANTA LUCÍA

La Portada de la fachada del muro de la epístola es de estilo renacentista, de estructura muy sencilla y consta de dos cuerpos a modo de retablo. El inferior presenta un ingreso con arco de medio punto, con rosca decorada mediante dos líneas de perlas y el estrado con un amplio baquet3n, en tanto la clave muy en saliente est3 ocupada por una gran hoja con perfil de ménsula, apoyado directamente sobre pilastras adosadas al muro.

El ingreso est3 flanqueado por dos columnas corintias de fuste estriado y anillado en su tercio inferior, con basamento y contrapilastras del mismo orden, que sostienen un entablamento corrido, de amplio fuste decorado con roleos y vegetales de muy bella factura que entrelazan perfiles humanos.

En las enjutas laterales encontramos escudos de la Orden de los Mercedarios.

El tímido cuerpo superior es el de la hornacina de arco de medio punto, flanqueada tambi3n por dos columnas pequeñas, de estilo corintio, que sostienen su correspondiente soporte de cornisas. Ahí se puede ver la imagen de Santa Lucía, mártir. Este segundo cuerpo arquitect3nico est3 sostenido por dos espectaculares grutescos (sirenas o tritones) en medio relieve decreciente, a modo de volutas, y sobre el eje de las columnas inferiores, ornamentos vegetales a modo de florones.

Esta portada es posterior a la fecha de 1567 en la que se data la construcci3n del templo, hecho confirmado por el contacto desigual en los encuentros de remate de la misma con el muro de la iglesia, así como por el corte realizado en el contrafuerte que recae junto a ella.



Figura 58. Alzado de la fachada sur correspondiente al muro de la epístola de la iglesia g3tica. Portada de Santa Lucía.

CLAUSTRO BARROCO

La planta del claustro es cuadrada, de unos 15 m de lado, de los cuales 9 m corresponden al patio, con dos plantas, y en medio hay un pozo. Su funci3n es la de distribuidor general de todas las dependencias principales del convento y as3, en su extremo nororiental, hay una escalera probablemente de la misma 3poca, que est3 iluminada por un copul3n.

Exteriormente, el claustro cuadrado barroco est3 conformado por cuatro paramentos de id3ntica composici3n de fachada, compuestos a base de dos cuerpos apilastrados de siller3a.

La planta es cuadrangular con dos plantas y f3brica de canter3a, con tres arcos de medio punto en planta baja que forman una galer3a abierta y pilastras cajeadas que recorren toda la altura, decorados a modo de pilastra toscana sobre basamento y sostienen un entablamento corrido con arquitrabe y friso e interrumpido sobre el capitel y cornisa muy en saliente con alero de teja cer3mica curva. En la planta superior hay puertas adinteladas con un peque1o balc3n que presenta barandilla de rejer3a de hierro. La ornamentaci3n es austera y de marcado car3cter geom3trico.



Figura 59. Fotograf3a de uno de los alzados interiores del claustro.

Cada uno de los cuatro lados de la galer3a se cubre mediante b3veda de arista viva cuatripartita ejecutada con ladrillo macizo enlucido de yeso, con perpia1os de secci3n de medio punto de secci3n cuadrangular plana resaltados por contraste de color, apeados en el muro a trav3s de m3nsulas ornamentales lobuladas en el arranque de los mismos.

El cuerpo inferior se perfila mediante formeros de medio punto apoyados en pilares adosados al principal, destacando en ellos una clave que act3a como m3nsula de soporte del balc3n. El 3ltimo cuerpo est3 compuesto por huecos adintelados donde alternan espacios vac3os con escudos de la Orden.

En una zona del pavimento de la galería de planta baja encontramos una ventana arqueológica mediante la instalación de un pavimento pisable de vidrio estructural que permite apreciar la existencia de restos del pavimento del espacio previo al ingreso a la zona de los balos árabes, sobre el que se ejecutó otro pavimento de cantos rodados que correspondería con el primer nivel de uso del claustro. En el suelo se observaba la presencia de algunos motivos decorativos en forma de triángulos en su mayor parte, con semicírculos en uno de sus extremos. Sobre éste, se localiza otra pavimentación del claustro con losas de arenisca, construida posiblemente entre el siglo XVIII y el siglo XIX, siendo este suelo el que ha perdurado hasta prácticamente la actualidad.



Figura 60. Fotogrametría del fragmento de pavimento existente en la galería de planta baja del claustro, conservado bajo un pavimento pisable de vidrio estructural para su conservación y observación a modo de ventana arqueológica.

La estructura de los forjados del suelo de la planta primera perimetral al claustro está ejecutada mediante viguería de madera y revoltón cerámico, cubiertos por un revestimiento de pavimento a base de baldosa hidráulica dispuesta en damero en dos colores.

La cubierta plana transitable superior de remate del mismo está compuesta por un pavimento flotante de rasilla cerámica, con formación de pendiente a base de hormigón aligerado de perlita e impermeabilización de lámina asfáltica sobre la cubierta existente, derivada la evacuación de aguas pluviales a los patios de luces laterales evitando su vertido al claustro. Se trata de una actuación fruto de la rehabilitación sufrida en el año 2014.

DEPENDENCIAS DEL CONVENTO

El espacio conventual se distribuye por las tres plantas del inmueble y se accede a las distintas dependencias a través del claustro.

Así, desde el claustro se accede a los locutorios, al refectorio, a la cocina, al comedor y al huerto, en planta baja, situándose los locutorios, un patio de pequeñas dimensiones, almacenes y el guardarropa en el cuadrante noroccidental, mientras en el extremo nororiental se sitúa el huerto, rodeado en el extremo septentrional por un pórtico donde se encuentra el lavadero, la cripta de las monjas clarisas y la salida a la calle San Vicente. Al sur del huerto y con acceso desde él se ubican almacenes, provistoría, horno y sala de

las formas. En el extremo noroeste y comunicando con la salida al huerto, pero con acceso desde el claustro, se ubican la cocina, despensa y refectorio.

Desde la planta superior del claustro, se accede al resto de las dependencias conventuales. En la zona nororiental y septentrional se ubican la mayor parte de las celdas de las monjas, con sus aseos y roperos, as3 como las salas de labor. En la zona occidental se encuentra la sala capitular, as3 como los dormitorios de mayores dimensiones, con un vest3bulo que da acceso tambi3n a una zona de comedor y cocina.

El m3dulo de celdas m3s antiguo existente, correspondiente con el m3dulo que conforma la fachada oeste recayente a la Plaza de Las eras de Santa Luc3a, presenta una configuraci3n espacial de ambiente puramente conventual, con pasillo de comunicaci3n exterior con fenestraci3n de huecos a base de peque1os ventanucos con contraventanas de madera en la fachada principal para minimizar la visi3n del interior desde el espacio urbano, debido al car3cter de clausura de la congregaci3n de las hermanas Clarisas, usuarias del bien patrimonial durante los 3ltimos a1os, con celdas de peque1o tama1o que vuelcan al espacio interior del convento. Resalta la austeridad en la utilizaci3n de materiales y revestimientos, en la que destaca la utilizaci3n de pavimentos de barro cocido.

Tiene una estructura inclinada a base de estructura de madera y cubierta de teja cer3mica plana de la que cuelga un falso techo de ca1izo y enlucido de yeso.

A trav3s de un torre3n de cubierta ubicado en esta ala se accede a las dem3s zonas de terrazas planas transitables existentes (Claustro e iglesia).

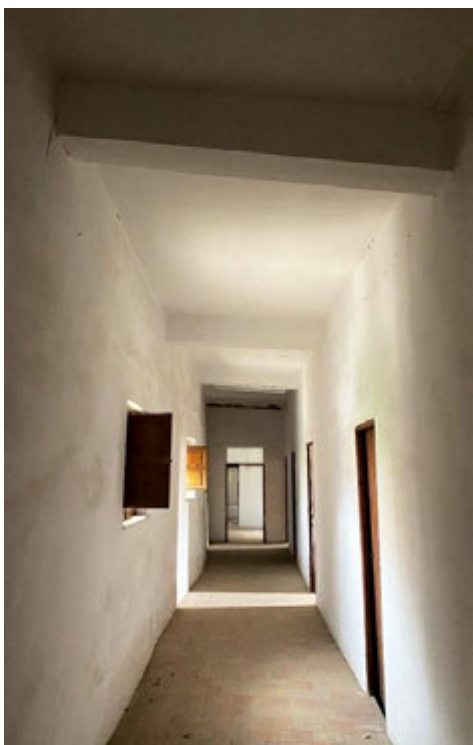


Figura 61. Fotograf3a actual del interior del espacio de los pasillos del ala oeste de celdas de clausura.

En la zona de las celdas m1s recientes, recayentes estas al espacio de huerto interior existente en el conjunto, encontramos una cubierta inclinada a dos aguas, formada mediante cerchas y cuchillos de madera con teja plana alicantina, de cuya estructura de madera cuelga un primer falso techo originario de cañizo y mortero de yeso, y de 1ste, un segundo falso techo superpuesto de placas de escayola decorativa con textura estriada que datar1a de la d1cada de los 70 del siglo XX, instalado en las 1ltimas modificaciones realizadas en el convento en estos a1os para adaptarlo a las necesidades de las monjas clarisas.

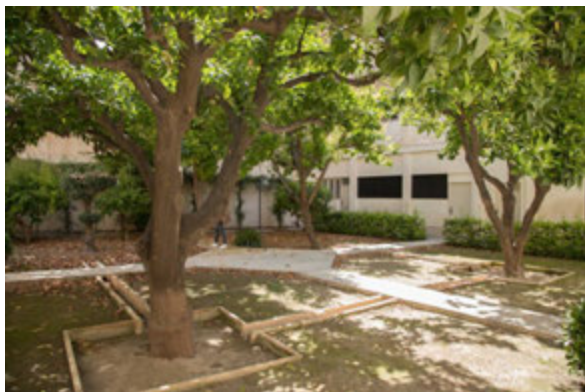
Sobre la totalidad de los pa1os de estas cubiertas, se aprecia la colocaci3n relativamente reciente de una impermeabilizaci3n mediante tela asf1tica autoprotegida vista colocada sobre las tejas. Se desconoce la fecha de ejecuci3n de dicha soluci3n que se entiende realizada en su d1a, como soluci3n de urgencia llevada a cabo por la existencia de filtraciones y entrada de agua, puesto que no deja de ser una soluci3n en precario.

HUERTO INTERIOR

En el interior del conjunto del Convento de la Merced- Clarisas encontramos el reducto de huerto original al noreste del convento de la Merced, actualmente convertido en un espacio interior de manzana, delimitado al norte por una pieza con las dependencias m1s actuales del convento de las clarisas, como son las celdas, lavaderos, cocina, comedor y despensas, y al este por las medianeras de los edificios de viviendas colindantes.

Se trata de un espacio ajardinado con c1tricos de gran porte, caracterizado por un ambiente conventual de recogimiento de gran belleza.

Cabe recordar el origen de este espacio como cementerio 1rabe. El cementerio y los Ba1os son bienes ocupados a los musulmanes ilicitanos que fueron otorgados a los Frailes de Santa Eulalia de Barcelona por parte del Infante don Manuel. M1s tarde ser1a utilizado tambi1n para los enterramientos de los propios frailes. As1 mismo, tambi1n encontramos en este lugar el osario utilizado por las Hermanas Clarisas.

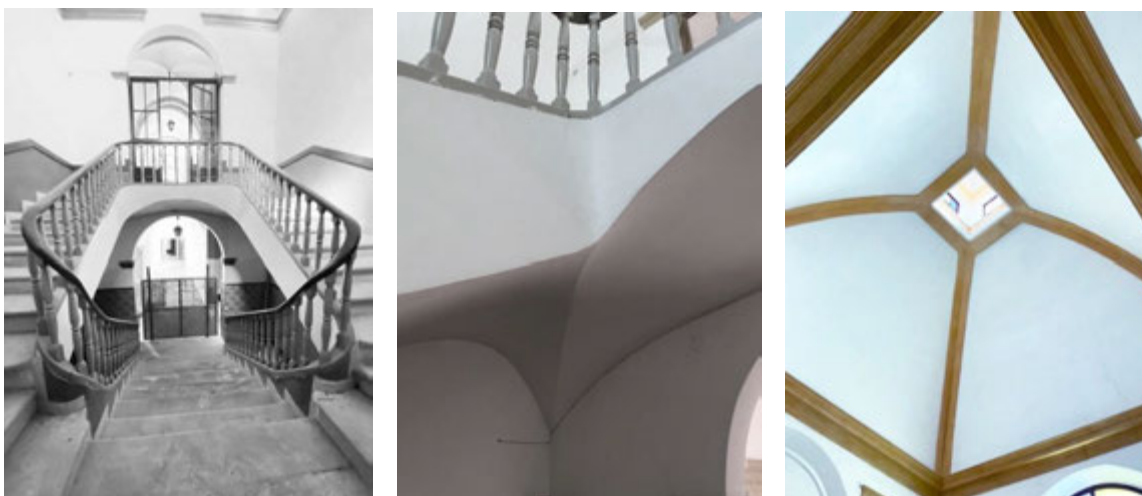


Figuras 62 y 63. Fotograf1as del ambiente del huerto interior del conjunto conventual.

ESCALERA BARROCA

Dando al claustro destaca la presencia de la escalera que se ubica al margen del patio, en uno de sus ángulos y con caja independiente, que une las dos plantas de las galerías y se ilumina cenitalmente a través de una cúpula con cupulín cubierta de teja curva cerámica vidriada. Según Rafael Navarro Mallebrera, mantiene la estructura tradicional de la zona, tras la Casa Abadía de Villena. En este caso responde al denominado modelo imperial, ya muy mixtificado, y posiblemente su forma actual sea del S. XIX.

Destaca su tracería a base de peldaños de sillares completos de piedra con remate de bocel curvo.



Figuras 64, 65, 66. Vistas de la escalera barroca del claustro. Detalles de la bóveda de escalera aristada inferior y el cupulín del lucernario superior.

III.2.3.- Historial de actuaciones arquitectónicas.

Como ya hemos descrito, este conjunto patrimonial se caracteriza por ser un agregado de sucesivas actuaciones arquitectónicas a lo largo de su dilatada historia. A continuación, haremos un resumen de las actuaciones arquitectónicas y transformaciones materiales y espaciales más significativas que han ido marcando el devenir de este convento, así como los proyectos realizados sobre el Bien, algunos de ellos no realizados, relacionándolos con el contexto en que se produjeron, elaborando así un esquema histórico de su evolución:

- Constancia de la existencia de los Baños Árabes desde, al menos desde **1154**.
- El Infante Don Manuel dona los Baños a los Frailes Mercedarios de Santa Eulalia aproximadamente en el **1270**.
- Según la inscripción encontrada en el presbiterio, **1567** podría ser la fecha de finalización de la construcción de la iglesia gótica para el convento de los Mercedarios.
- En **1583** consta una petición para separar la acequia que discurría por el convento para poder construir la Capilla de San Juan de Letrán (hoy desaparecida).

- Posible proyecto de restauración del convento en el año **1708**.
- En **1782** se inicia la construcción de la nueva iglesia barroca con frente al Paseo de les Eres de Santa Llúcia, que finalizan sobre el año **1796**.
- En **1797** se lleva a cabo un proyecto de reforma del ángulo sur-oeste de la fachada del convento, que no llegó a ser ejecutado. Este proyecto atribuido según algunos autores a Vicente Cebrià, generaba una nueva alineación de fachada que regularizaba el espacio público y ordenaba la fachada de la antigua iglesia y de la torre, destruyendo la fábrica gótica.
- Según un informe de reconocimiento de daños de un arquitecto de la época, los fuertes terremotos acaecidos el 21 de marzo de **1829** “dejaron la fachada llena de grietas”, generando importantes daños estructurales en el edificio.
- En **1835**, tras la Desamortizaciones de Mendizábal, la iglesia y el convento pasan a manos del Estado, siendo los mercedarios exclaustros.
- Debido al estado ruinoso del campanario del convento de la Merced, causado en gran medida por los efectos del terremoto acontecido años atrás, en **1838** se procede a derribar los dos cuerpos superiores, desapareciendo este hito urbano.
- Las fuertes tormentas de **1853** ocasionan daños en la iglesia. Es el año en el que se produce el traslado de las monjas de Santa Clara a este convento que había pertenecido a los Mercedarios.
- En **1854** las monjas denuncian ya el estado ruinoso del convento, produciéndose una donación para su acondicionamiento.
- Durante el trascurso de la Guerra Civil Española, en **1936** el conjunto sufre grandes daños, que ocasionan la quema y desaparición total de la iglesia barroca y parte del convento, incluyendo la torre de la Encomienda
- En mayo de **1947** se fechan las plantas del “Proyecto de reconstrucción, reforma y ampliación del convento de las religiosas clarisas de Elche”, redactado por el arquitecto Antonio Serrano Peral. Así mismo, se acondiciona el interior y rehabilitan las fachadas de la iglesia gótica a fin de poder volver a celebrar el culto católico en la misma.
- En **1974** se solicita un informe al Ayuntamiento sobre la conveniencia de reparar el convento, que no se llegó a realizar.
- En **1987** el arquitecto Antonio Serrano Bru, a petición dl Ayuntamiento, realiza un informe del estado de conservación y las condiciones de restauración del convento, en el que destaca la importancia y urgencia de actuaciones de rehabilitación debido a su precario estado de conservación.
- La portada de Santa Lucía presentaba un estado pésimo de conservación y en octubre de **1988** el ayuntamiento encarga un proyecto de restauración al arquitecto Màrius Bevià, iniciándose las obras en febrero de **1990**, siendo dirigidas por el arquitecto Gaspar Jaén, en las que fueron reintegradas las partes faltantes de la portada y se sacaron a la luz otras que habían quedado

- ocultas tras a~adidos posteriores como las basas de los plintos de las columnas, ocultas tras los escalones.
- En **1993** se elaboran varios proyectos menores de reforma redactados por el arquitecto Antonio Serrano Bru, llevándose a cabo obras de reparaci3n de pavimentos, saneamiento y reparaci3n de muros y arreglo del retablo de la iglesia con m3rmar travertino.
 - Las cubiertas se rehabilitaron y se impermeabilizaron en **1995**.
 - En el a~o **1995** se llevan a cabo las obras de restauraci3n y puesta en valor de los Ba~os 3rabes, as3 como de la fachada al paseo Eres de Santa Luc3a que le dar3 acceso directo. As3 mismo, se restauran la iglesia y se rehabilitan las cubiertas.
 - En julio de **1996** finalizan las obras de la fachada oeste del convento y comienzan las obras en la fachada de la iglesia. El 5 de agosto de este a~o abren los ba~os 3rabes al p3blico.
 - En el a~o **2007** las monjas clarisas se trasladan a un nuevo convento construido en el margen del r3o Vinalop3, pasando en conjunto patrimonial del convento de la Merced- Clarisas de nuevo a propiedad municipal para llevara cabo la restauraci3n integral del mismo.
 - En el a~o **2010** se elabora un Proyecto de Rehabilitaci3n del Edificio Hist3rico del Convento de la Merced por parte de los arquitectos SERRANO Y VALDERRAMA ARQUITECTOS que no lleg3 a llevarse a cabo. Propon3a la adaptaci3n de este edificio como *“sede de la Casa de la Festa, aparte de albergar una secci3n de la Biblioteca y Hemeroteca de fondos locales Directamente relacionados con la Festa y su Historia, que le proporcionen esa actividad suplementaria que vigoriza la relaci3n del museo con la ciudad y sus gentes”*.
 - Durante **2011** el convento permaneci3 cerrado a la espera de la realizaci3n y aprobaci3n del proyecto definitivo de rehabilitaci3n y adaptaci3n a un nuevo uso cultural. En agosto de este a~o abri3 de nuevo sus puertas al p3blico.
 - En julio de **2015** se llevaron a cabo trabajos de adecuaci3n realizados por el Taller de Empleo. Se llev3 a cabo el acondicionamiento de la huerta, de la entrada y acceso a los ba~os 3rabes, del claustro con la cubrici3n del pavimento del siglo XVI mediante su acristalamiento para su visita y observaci3n, ajuste y cierre de huecos de carpinter3a para evitar la entrada de aves, lluvia y humedad, reparaci3n y adecuaci3n de los soportes y b3vedas afectadas por la humedad, tanto en la zona de entrada, como en la claustro y la iglesia, cierra de zonas mediante celos3as de madera, coloraci3n en el suelo de una alfombra de sisal que indicaban el recorrido expositivo, tratamiento del resto del claustro con resinas que cubren el nivel de gres actual, la conversi3n de la antigua como sala de usos m3ltiples, impermeabilizaci3n y acondicionamiento de las cubiertas, cubrici3n de las excavaciones realizadas en la zona de la huerta y estancias colindantes.
 - En la actualidad, el convento y los ba~os 3rabes se encuentran abiertos al p3blico, con acceso desde la fachada de poniente. Parte de la iglesia g3tica es utilizada como sala cultural y de exposiciones.

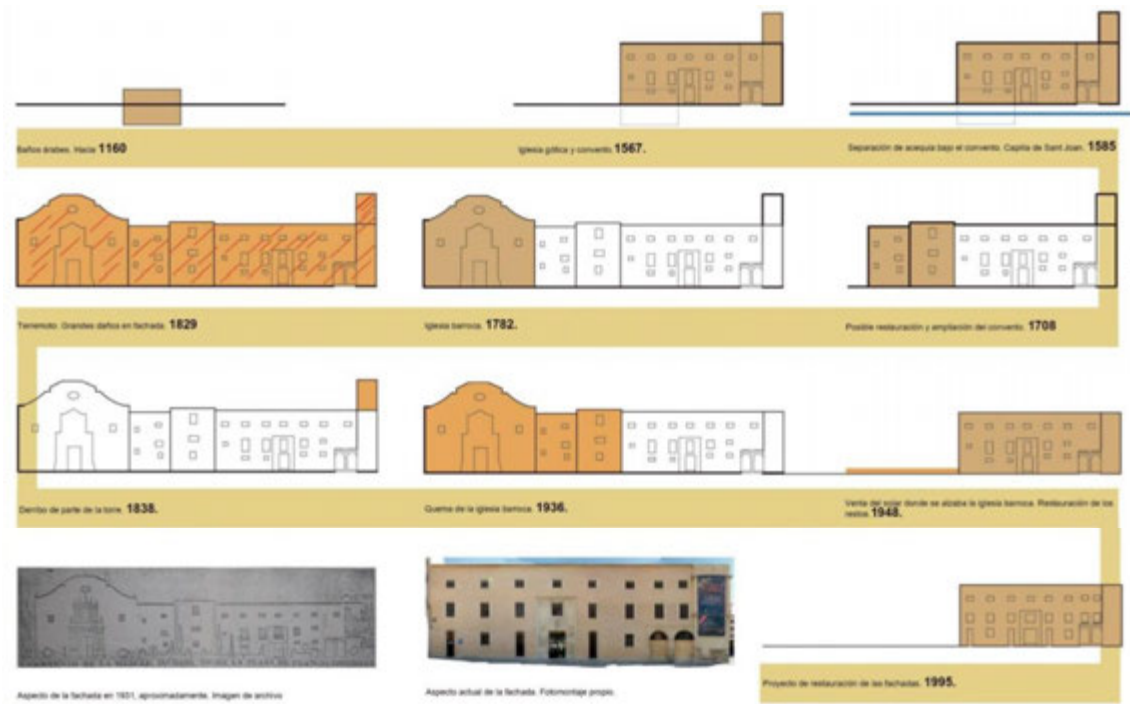


Figura 67. Esquema gr3fico resumen de algunos de los hitos m3s relevantes en la evoluci3n arquitect3nica y constructiva del conjunto patrimonial que constituye el convento de la Merced-clarisas de Elche desde su origen como baos 3rabes hasta la 3poca contempor3nea representados en su fachada de poniente. Fuente: “Proyecto de diagn3stico y tratamiento sobre la fachada oeste del Convento de la Merced en Elche”, realizado por Juan Carlos Canales Requena, Beatriz Martos Gim3nez, Marina D3az Valero, Patricia Venegas Serra y R. Sandra M3rquez Mart3nez. T3cnicas de intervenci3n en el patrimonio edificado, Universidad de Alicante.

III.2.4.- Estado de conservaci3n.

Actualmente, el convento ha quedado reducido a un edificio de tres plantas que forma la esquina de la plaza de Les Eres y de la Calle del Parador de Tadea (Capit3n Lagier). El estado de conservaci3n del conjunto patrimonial es desigual en cada uno de los elementos que lo componen, debido a las sucesivas actuaciones de mantenimiento y rehabilitaci3n que se han ido realizando sobre los mismos.

B3sicamente su esquema es en “L”, en el v3rtice del cual est3 la torre de piedra picada de la primitiva iglesia. Las dos fachadas se encuentran rehabilitadas y en un buen estado de conservaci3n; as3 como las cubiertas, que tambi3n se rehabilitaron en el a3o 1995 y se encuentran tambi3n en un buen estado de conservaci3n ya que fueron impermeabilizadas, tanto las planas transitables como las de teja, coloc3ndoles l3minas bituminosas por su parte superior.

A grandes rasgos, exteriormente, podemos apreciar alguna patolog3a producida por efecto de la humedad capilar, as3 como alteraciones p3treas como eflorescencias, presencia de l3quenes y biodep3sitos, o disgregaci3n del material por erosi3n o desolidarizaci3n de la piedra con otros materiales utilizados en algunas reparaciones previas. Se observa tambi3n la presencia de algunas grietas, fisuras y craquelado del material de revestimiento continuo existente en ciertos pa3os de fachada, siendo estas lesiones superficiales que no comprometen la integridad ni estabilidad del bien.



Figura 68. Alzado de la fachada oeste del conjunto patrimonial. Acceso principal actual.

En la actualidad, la mayor parte del edificio se encuentra en desuso, mientras que en una peque3a parte del conjunto monumental (un 20% aproximadamente de su superficie total) se lleva a cabo una actividad cultural bajo la denominaci3n de *Centro Cultural las Clarisas*. Se ha acondicionado el claustro, la iglesia y otros espacios, para su disfrute como sala de usos m3ltiples para poder ofrecer conferencias, exposiciones, conciertos, as3 como diversos usos culturales.

En el interior del convento, el claustro barroco presenta numerosas patologías derivadas del efecto de la humedad por ascensi3n capilar, tanto en paramentos como en los elementos pétreos de las bases de las pilastras y pavimentos de la galería de planta baja. En algunos casos, el material est sufriendo un proceso de arenizaci3n y alveolizaci3n y estn apareciendo eflorescencias debido a la cristalizaci3n de sales. Los pavimentos pétreos del interior del patio presentan biodep3sitos y presencia de lquenes por deposici3n e agua en los mimos por falta de una correcta evacuaci3n. Existen grietas en las balconadas y alguna zona puntual de las b3vedas de los pasillos de las galerías del claustro, pero el estado general es aceptable.



Figura 69, 70, 71. Detalles de algunas patologías detectadas en el claustro del convento.

El estado de la parte de la iglesia g3tica restaurada, que sirve actualmente de sala de usos culturales y exposiciones, es muy bueno. La zona del coro superior y el espacio anexo cubierto por la nica b3veda de crucería conservada muestran, sin embargo, un estado de conservaci3n bastante desfavorable. La b3veda de crucería g3tica tardía presenta la clave con el escudo mercedario que conserva casi íntegras las pinturas al fresco, debido precisamente a que estuvo oculta durante muchos aos por un falso techo de escayola en el local comercial que ocup3 este espacio. Por este mismo motivo, alguna de las m3nsulas de las que parten los nervios fajones estn mutilados.

El resto de espacios y dependencias pertenecientes al convento, como la zona de servicios, antiguas celdas... presentan un estado de conservaci3n compatible con su estado de desuso actual, en el que se pueden apreciar manchas de humedades, filtraciones puntuales, rotura de carpinterías exteriores, desprendimiento de falsos techos provocados por accesos de agua de cubierta, as como algn problema en elementos estructurales de madera que han necesitado la utilizaci3n de puntales de refuerzo provisional.

En la actualidad, los Baos rabes estn abiertos al pblico, estando en un estado 3ptimo de conservaci3n y puesta en valor de los mismos. El acceso a los mismos se realiza a travs de unas escaleras iluminadas por un lucernario a las que se accede desde la entrada principal al convento por la fachada de Eres de Santa Llcia. La visita a los mismos se complementa con la posibilidad de una experiencia inmersiva a travs de

una aplicaci3n de realidad aumentada que explica de un modo muy visual las transformaciones de este espacio a lo largo de su historia.

IV.- DELIMITACIÓ DEL BIEN Y ENTORNO DE PROTECCIÓ.

IV.1.- Delimitaci3n del bien.

El bien patrimonial conocido como Convento de la Merced – Clarisas es el resultado de la evoluci3n hist3rica del inmueble desde las primeras construcciones asentadas en el solar a mediados del siglo XII hasta la actualidad, habiéndose producido importantes ampliaciones, reformas y remodelaciones. En origen, el espacio ocupado por los baños árabes se limitaba a la zona septentrional del actual inmueble sito en el nº 14 del *Passeig de les Eres de Santa Llúcia*. No obstante, tras la conquista cristiana, su conversi3n en lugar de culto, pasando a denominarse con el tiempo como Monasterio de Santa Lucía de la Orden de la Merced, y su posterior transformaci3n a mediados del siglo XIX en Convento de las Clarisas fue incrementando el espacio ocupado por el bien patrimonial hasta alcanzar todo el solar que abarca el actual inmueble.



Figura 72. Vista aérea del actual bien patrimonial (en rojo) y del espacio donde se ubicaba la antigua iglesia del siglo XVII (en morado), destruida en 1936.

No obstante, los sucesos acaecidos durante la primera mitad del siglo XX supusieron una reducci3n del espacio ocupado por el bien patrimonial, con el incendio y destrucci3n en 1936 de la iglesia construida a finales del siglo XVIII, hechos tras los cuales se efectuó la venta de los solares donde se ubicaba dicho edificio. Así, con la desaparici3n del edificio de culto y el cambio de funcionalidad y titularidad de dichos

solares, el área ocupada actualmente por los inmuebles sitos en el nº 4 de la calle *Sant Vicent* y los nºs 11, 12 y 13 del *Passeig de les Eres de Santa Llúcia* dejó de formar parte del espacio conventual.

De la misma forma, la posterior reedificación entre 1947 y 1949 del Convento de las Clarisas también implicó la segregación del extremo oriental de la antigua iglesia de la segunda mitad del siglo XVI, convirtiéndose la planta baja de los actuales inmuebles sitos en los nºs 1 y 3 de la calle Capitán Lagier en locales comerciales. Esta división del espacio conventual persiste actualmente, aunque los comercios situados en dichos bajo desaparecieron en 2006, y en 2007 todo el inmueble donde se ubica el bien patrimonial, incluidas las menciones construcciones, pasó a titularidad pública.

Por lo tanto, a partir del análisis del contexto histórico del bien patrimonial, resulta posible delimitar que este inmueble ocupa actualmente los solares sitos en el nº 14 del *Passeig de les Eres de Santa Llúcia* y en los nºs 1 y 3 de la calle Capitán Lagier, aunque en determinados momentos de su historia alcanzó a ocupar también el cuadrante noroccidental de la manzana delimitada por las calles *Sant Vicent*, *Porta d'Alacant*, Capitán Lagier y *Passeig de les Eres de Santa Llúcia*.

Así, el actual bien patrimonial queda definido por un edificio de tres alturas organizado en torno al claustro barroco, que distribuye y articula el conjunto. Presenta una planta poligonal irregular, circunstancia que se debe principalmente a la ampliación del espacio ocupado por el huerto situado en su extremo nororiental. Este edificio forma fachada con los viales situados en sus lados occidental –*Passeig de les Eres de Santa Llúcia*, donde se ubica al acceso al vestíbulo del bien patrimonial, así como la entrada a los baños árabes, localizados en el semisótano del bien patrimonial– y meridional –calle Capitán Lagier, donde se ubica la portada renacentista que desde el siglo XVI daba acceso a la iglesia y que se ha mantenido como entrada a la actual iglesia, además de la fachada en planta baja de los locales comerciales que desde mediados del siglo XX ocuparon la zona oriental del espacio de culto–, emplazándose en la confluencia de ambos viales la torre del campanario de la antigua iglesia, aspecto que conlleva la ausencia de alineación del inmueble con respecto a dichos espacios públicos, todo ello a pesar de los proyectos de ordenación que se promovieron a finales del siglo XVIII y que finalmente no llegaron a ejecutarse. Además de estos accesos a este bien al bien patrimonial, el inmueble presenta también salida a la calle *Sant Vicent*, a través de un estrecho pasillo que comunica con el patio de reducidas dimensiones ubicado al noreste del huerto y que discurre por el extremo occidental del inmueble sito en el nº 6 de la calle *Sant Vicent*, actuando como medianera con el edificio emplazado en el nº 4 del mismo vial.

Por el contrario, en sus lados septentrional y oriental, el bien patrimonial forma medianera con otros inmuebles situados en la misma manzana. Por un lado, en su zona norte limita con las construcciones que se edificaron en el espacio antiguamente ocupado por la iglesia barroca de la orden mercedaria, los cuales han sido reseñados previamente. Por otra parte, a levante linda con los inmuebles sitos en los nºs 8 y 10 de la calle *Sant Vicent*, y los nºs 7, 9 y 11 de la calle Capitán Lagier, edificios que conforman la mitad oriental

de la manzana y que terminaron de configurar este entramado urbano tras las reformas y remodelaciones efectuadas en el espacio conventual a mediados del siglo XX.

La superficie que abarca el bien patrimonial, segun las fichas catastrales, es de 1812 m², de los cuales 1672 m² corresponden al inmueble sito en el n^o 14 del *Passeig de les Eres de Santa Llúcia* –con referencia catastral 1782118YH0318B0001LA–, mientras 61 y 79 m² pertenecen a la planta baja de las construcciones sitas en los n^{os} 1 y 3 de la calle Capitán Lagier –con referencias catastrales 1782117YH0318B0001PA y 1782116YH0318B0001QA–, respectivamente.

Las coordenadas UTM (*datum* ETRS 89, huso 30S) de los vértices del bien patrimonial, segun el catastro, son:

X	Y	X	Y	X	Y
7015760420	42379920030	7015454815	42379810930	7015892430	42380317625
7015760120	42379905530	7015455220	42379851930	7015960830	42380314325
7015759515	42379872430	7015463215	42379851930	7015962900	42380314200
7015758715	42379829530	7015422030	42380175930	7015961800	42380289500
7015759515	42379814530	7015422130	42380176230	7015961599	42380282882
7015702015	42379814230	7015461430	42380179630	7015961300	42380275100
7015701015	42379810330	7015501830	42380183130	7015958700	42380215900
7015690115	42379810430	7015536630	42380186130	7015953398	42380091052
7015690115	42379814430	7015615130	42380193130	7015951325	42380091130
7015684315	42379814530	7015612130	42380222330	7015943225	42380091030
7015631815	42379814230	7015610830	42380241930	7015943025	42380065330
7015631815	42379810230	7015643730	42380245030	7015942320	42380028430
7015624915	42379810530	7015672030	42380247730	7015941920	42380009630
7015595815	42379810930	7015698330	42380250230	7015904520	42380011630
7015594915	42379813930	7015734130	42380253625	7015893420	42380012030
7015577515	42379814330	7015763030	42380256325	7015871820	42380011630
7015577515	42379810330	7015793030	42380259225	7015839320	42380010730
7015566815	42379810530	7015850930	42380264925	7015813520	42380010230
7015566115	42379814630	7015853830	42380298125	7015761620	42380008530
7015503015	42379814830	7015855730	42380319525	7015760620	42379931330
7015503215	42379810830				

IV.2.- Entorno de protección

Tal y como queda recogido en el artículo 28.2.b de Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOGV Núm. 3.267 / 18.06.1998; BOE Núm. 174 / 22.07.1998), el contenido de la declaraci3n de un Bien de Interés Cultural determinará la delimitaci3n del entorno de protección cuando se trate de

monumentos. Es decir, este tipo de bienes patrimoniales deben disponer de una delimitaci3n espec3fica del bien y de sus inmediaciones en raz3n de la adecuada protecci3n del bien y de su relaci3n con el 3rea territorial a la que pertenece, la cual incluir3 el subsuelo si procede, adem3s de se3alar los inmuebles que hayan de ser inscritos separadamente en el inventario como bienes de relevancia local, si no lo estuvieran ya.

El entorno de protecci3n m3nimo para los Bienes de Inter3s Cultural situados en 3mbitos urbanos queda establecido en el apartado 2a de la Disposici3n Transitoria Primera de la Ley 5/2007, de 9 de febrero, de modificaci3n de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOGV N3m. 5.499 / 13.02.2007; BOE N3m. 71 / 23.03.2007):

“...En Bienes de Inter3s Cultural situados en 3mbitos urbanos: el espacio resultante de sumar a la manzana donde se ubica el inmueble, los espacios p3blicos colindantes con ella y las manzanas que entren en contacto con dichos espacios p3blicos...”

En funci3n de estos criterios, el entorno de protecci3n del Convento de la Merced – Clarisas, en caso de que dicho bien patrimonial fuera declarado como Bien de Inter3s Cultural, estar3a configurada por la manzana delimitada al norte por la calle *Sant Vicent*, al oeste por el *Passeig de les Eres de Santa Ll3ca*, al sur por la calle Capit3n Lagier y la *Plaça de la Merc3* y al este por la calle *Porta d’Alacant*, adem3s de por el espacio de dichos p3blicos recayente sobre dicha manzana y las manzanas lim3trofes con dichos viales.

Este entorno de protecci3n es el mismo que existe actualmente para el B.I.C. de la Torre del Monasterio de Nuestra Se3ora de la Merced. En comparaci3n con el entorno transitorio de protecci3n que tiene el bien patrimonial como Bien de Relevancia Local seg3n el art3culo 11a del Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaraci3n y el r3gimen de protecci3n de los bienes de relevancia local (DOGV N3m. 6.529 / 26.05.2011), el entorno de protecci3n m3nimo que se establece para el Bien de Inter3s Cultural supone incluir dentro del mismo las manzanas que entran en contacto con los espacios p3blicos colindantes con la manzana donde se encuentra el inmueble, mientras siendo un Bien de Relevancia Local s3lo se encuentran dentro del entorno de protecci3n las fachadas que dan a dichos espacios p3blicos.

Atendiendo a estos criterios, se puede establecer que dentro del entorno de protecci3n quedarían:

- Parcelas que forman medianera con el solar donde se encuentra el bien patrimonial: inmuebles sitos en los nºs 7, 9 y 11 de la calle Capitán Lagier, nºs 4, 6, 7 y 10 de la calle *Sant Vicent* y nº 13 del *Passeig de les Eres de Santa Llúcia*.
- Espacios públicos en contacto directo con el bien: *Passeig de les Eres de Santa Llúcia*, calle Capitán Lagier y *Plaça de la Mercé*.
- Parcelas recayentes a los anteriores espacios públicos y que conforman su entorno visual y ambiental inmediato: inmueble sitos en los nºs 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 12 del *Passeig de les Eres de Santa Llúcia*, nºs 1 y 3 de la calle *Sant Vicent*, nºs 14 y 15 de la calle Uberna, nºs 1, 2, 4, 5, 7 y 9 de la *Plaça de la Mercé*, nº 24 de la calle *Trinquet*, nºs 17 y 20 de la calle *Ample*, nos 4, 6, 8, 10, 13, 15 y 17 de la calle Capitán Lagier, y nos 1, 5, 7 y 9 de la calle *Porta d'Alacant*.
- Perímetro de presunci3n arqueol3gica: coincidiría con el Área de Vigilancia Arqueol3gica AVA-1 Recinto Histórico propuesta en febrero de 2021 en el documento de inicio de la “Modificaci3n Puntual Estructural para incluir los ámbitos del Recinto Histórico y del Raval Salvador como áreas de vigilancia arqueol3gica en el Catálogo de Protecci3n y que se corresponde con el entorno de la Vila Murada, incluyendo por el este un área que abraza el barrio histórico de la Illeta (o el Clero), delimitado por las calles *Sant Vicent*, *Porta d'Alacant*, *Pont dels Ortissos* y la *Corredora*.



Figura 74. Plano con el bien patrimonial (en rojo), el entorno de protecci3n (en naranja) según la delimitaci3n en los Planes Especiales de Protecci3n (art. 39 de la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano) y perímetro de presunci3n arqueol3gica (en verde), que coincide con el área de vigilancia arqueol3gica AVA-1 Recinto Histórico.

V.- VALOR CULTURAL DEL BIEN PATRIMONIAL.

El convento de la Merced es el conjunto patrimonial m1s complejo de Elche y el de mayor inter1s por los m1ltiples elementos que contiene, fruto de la superposici3n de capas hist3ricas y culturales que se han ido agregando sucesivamente, conformando un s1mbolo construido en el que, a trav1s de su arquitectura, se puede leer la propia historia de la ciudad, desde sus inicios como ba1os taifales extramuros de la Madinat lls, pasando por su transformaci3n en el primer espacio de culto cristiano de la ciudad y posterior fundaci3n del primer convento de la Orden de la Merced, pasando por los cambios sociales fruto de las desamortizaciones acontecidas durante el siglo XIX, que a partir de 1835 supusieron una transformaci3n de sus espacios que pasaron a ser utilizados como oficinas o colegio de humanidades, hasta su 1ltima ocupaci3n por la congregaci3n de las Hermanas de Santa Clara, que volvieron a readaptar sus espacios como lugar de culto y escenario de vida monacal.

Tiene adem1s este Bien un papel protagonista en el desarrollo y percepci3n de la trama urbana inmediatamente extramuros (por el levante de la villa). Est1 rodeado por dos plazas, la de la Merced y la de Les Eres de Santa Luc1a, cada una a un lado de la antigua salida hacia Alicante, espacios p1blicos que, como hemos podido analizar en la evoluci3n hist3rica del monumento, est1n configuradas y definidas en gran medida por este edificio.

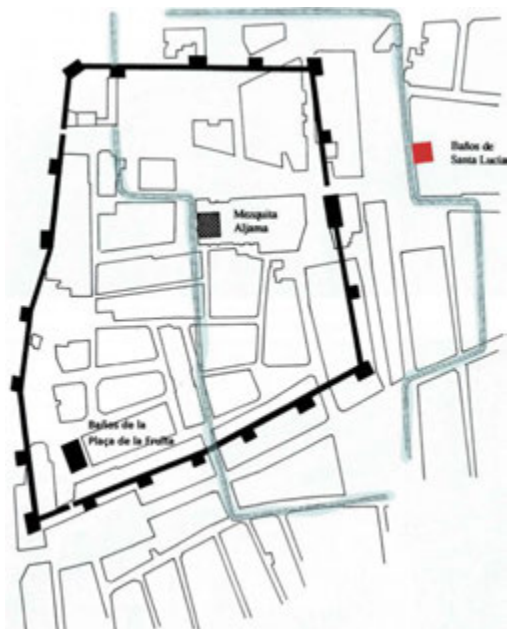


Figura 75. Plano de Elche en el siglo XII, con la ubicaci3n de la mezquita, los dos ba1os localizados y la red de acequias.



Figura 76. Plano de la Vila Murada de Elche a finales del S. XVIII, Porras.

Podemos establecer sin duda alguna que este conjunto patrimonial ostenta gran inter3s y es un elemento clave en el desarrollo del conjunto urbano de la Vila Murada. Es un ejemplo de arquitectura que, por sus valores hist3rico-art3sticos, valor tipol3gico, urbano, de imagen y de identidad, es expresi3n de una cultura arquitect3nica de la zona, colaborando en la caracterizaci3n de la ciudad hist3rica como un conjunto de inter3s cultural.

V.1.- Valor cultural de los elementos que componen el Bien.

A continuaci3n, analizaremos pormenorizadamente los valores anteriormente comentados de cada uno de los elementos m3s representativos del bien.

BAÑOS 3RABES

- Valor hist3rico- art3stico
- Valor tipol3gico
- Valor urbano
- Valor de identidad

Esta tipolog3a de baños 3rabes ubicados en el conjunto del Convento de la Merced se extiende por una amplia zona peninsular, aunque se concentran especialmente en el 3rea levantina.

Junto con la Torre de la Calahorra, elemento patrimonial que encontramos en su entorno m3s pr3ximo, y los Baños 3rabes del siglo XI existentes dentro de la Vila Murada de la ciudad, junto a la denominada Puerta de Guardamar, conforman el conjunto monumental m3s antiguo de la ciudad de Elche, siendo los 3nicos vestigios 3rabes existentes en la ciudad y de los pocos que podemos encontrar en su entorno geogr3fico m3s pr3ximo.

Junto con los Baños del interior de la Vila Murada constituyen un conjunto patrimonial de arquitectura 3rabe de gran relevancia, que muestran dos de los mejores ejemplos conservados de esta tipolog3a de Baños 3rabes en su 3mbito geogr3fico cercano, siendo claro ejemplo de la importancia de este tipo de edificaciones para la cultura 3rabe-isl3mica, en la que el Hammam cumpl3a un papel fundamental en la vida religiosa de la ciudad, adem3s de permitir el desarrollo de funciones que facilitaban la relaci3n social y comercial de los ciudadanos, de medidas higi3nicas y hasta funciones medicinales de la sociedad.



Figura 77. Fotograf3a a3rea de la excavaci3n de los Baños de la Plaça de la Fruta.

Estos otros baños de la Plaça de la Fruïta de Elche, pr3xima al lienzo meridional de la muralla de la medina de IIs, aunque en este caso en la zona intramuros, tienen datada su construcci3n en la primera mitad del siglo XI seg3n los directores de la intervenci3n arqueol3gica. Estos ba1os actualmente s3lo cuentan con su protecci3n como yacimiento arqueol3gico (figuran en la ficha ZA: Vila Murada. Plaza de la Fruta de la Conselleria). No obstante, en el documento de inicio, de abril de 2020, para la “Modificaci3n puntual estructural para incluir los ba1os 1rabes de la Vila Murada d’Elx y los refugios 3B y 3C en el Cat1logo de Edificios Protegidos” se indica que:

“A la vista de las excavaciones realizadas la Direcci3n General de Cultura y Patrimonio de G.V. en escrito de fecha 23 de junio de 2016, rese1a que los restos constructivos de los Ba1os 1rabes, exhumados junto al edificio del Mercado Central de Elche, poseen valores hist3ricos, patrimoniales y arqueol3gicos de notable relevancia, mostrando estructuras arquitect3nicas en excelente grado de conservaci3n y adem1s con indudable inter3s espacial y funcional. As3 mismo insta al Ayuntamiento de Elche para que incluya dicho elemento patrimonial en el Cat1logo Municipal de Bienes y Espacios Protegidos, con la expresa tipificaci3n protectora de Bien de Relevancia Local (BRL), con la categor3a de Monumento de Inter3s Local” (Expediente: 2015/0248-A).

Podemos encontrar en los Ba1os del Convento de la Merced similitudes con otros ba1os 1rabes como los existentes en la localidad valenciana de Torres Torres (Torres Balb1s, 1952), declarados Monumento Hist3rico-Art3stico Nacional en el a1o 1938 y declarados B.I.C. en la categor3a de Monumento en el a1o 2007.

Los Ba1os del Almirante en Valencia, igualmente declarados B.I.C. en la categor3a de monumento, son otro de los escasos ejemplos de ba1os 1rabes que podemos encontrar en la Comunidad Valenciana en los que se conserva íntegra la estructura abovedada original, lo que los convierte en ejemplos clave para la comprensi3n del funcionamiento de esta tipolog3a arquitect3nica en el levante.

En lugar de los ba1os de planta poligonal, con un templete central y espacio 3nico, como lo son los de Girona y los de la ciudad de Mallorca, aqu3 encontramos una distribuci3n en tres naves paralelas cubiertas con b3vedas de ca13n, soluci3n m1s pr3xima a los Ba1os del Almirante de Valencia, siendo en estos el espacio m1s unitario por la presencia de finas columnas y arcos de herradura que separan las diferentes salas, frente a la utilizaci3n de gruesos muros de mamposter3a que encontramos en estos de Elche objeto de nuestro an1lisis.

El tipo constructivo al que corresponde este ejemplo, en el que las tres salas h3medas se disponen una tras otra a lo largo de un eje, es conocido como «ba1o rural» o «de tipo granadino tard3o». La segunda denominaci3n proviene de la calificaci3n que les dio G3MEZ MORENO (1947) bas1ndose en los ejemplos conservados en el Reino Nazar3 de Granada. Su abundancia en medios rurales como la Vega de Granada, el

Marquesado del Cenete y algunos enclaves del Levante peninsular hizo que tambi3n Leopoldo Torres Balb3s los considerara como propios del mundo rural (TORRES BALB3S 1952: 183). El avance en el conocimiento arqueol3gico de estos edificios ha permitido comprobar que en realidad la difusi3n del tipo constructivo abarca un 3rea que supera los l3mites granadinos y que se encuentra en los medios urbanos tanto o m3s que en los rurales. Su cronolog3a se remonta a una 3poca muy anterior a la nazar3, abundando los ejemplos datados en el siglo XII. Parece indudable que su 3xito se debi3 a su sencillez constructiva y a su facilidad de mantenimiento. La estandarizaci3n del sistema constructivo y una concepci3n modular de la disposici3n de los espacios favoreci3 su generalizaci3n. Nos hallamos ante una soluci3n que parece propiamente andalus3 y cuya versatilidad y funcionalidad favoreci3 su r3pida expansi3n por toda la franja mediterr3nea de la pen3nsula, as3 como por el Magreb.

Adem3s, seg3n establece el arquitecto Gaspar Ja3n i Urb3n, no tenemos conocimiento hasta la actualidad de la existencia de otro ejemplo tan bien conservado de pinturas al fresco originales conservadas en otros ba3os 3rabes en todo el 3mbito de la Comunidad Valenciana.



Figura 78. Imagen interior actual del espacio visitable de los Ba3os 3rabes.

Es tambi3n un dato de gran relevancia hist3rica que los ba3os 3rabes que recibe la orden de Nuestra Se3ora de la Merced en Elche de mano del Infante Don Manuel en el a3o 1270, para su transformaci3n y adaptaci3n en templo o capilla, son el primer lugar de culto cristiano de Elche, anterior a la conversi3n de la mezquita en iglesia de Santa Mar3a, que lo fue bien entrado el siglo XIV, y es origen del primer convento que una orden funda en esta ciudad.

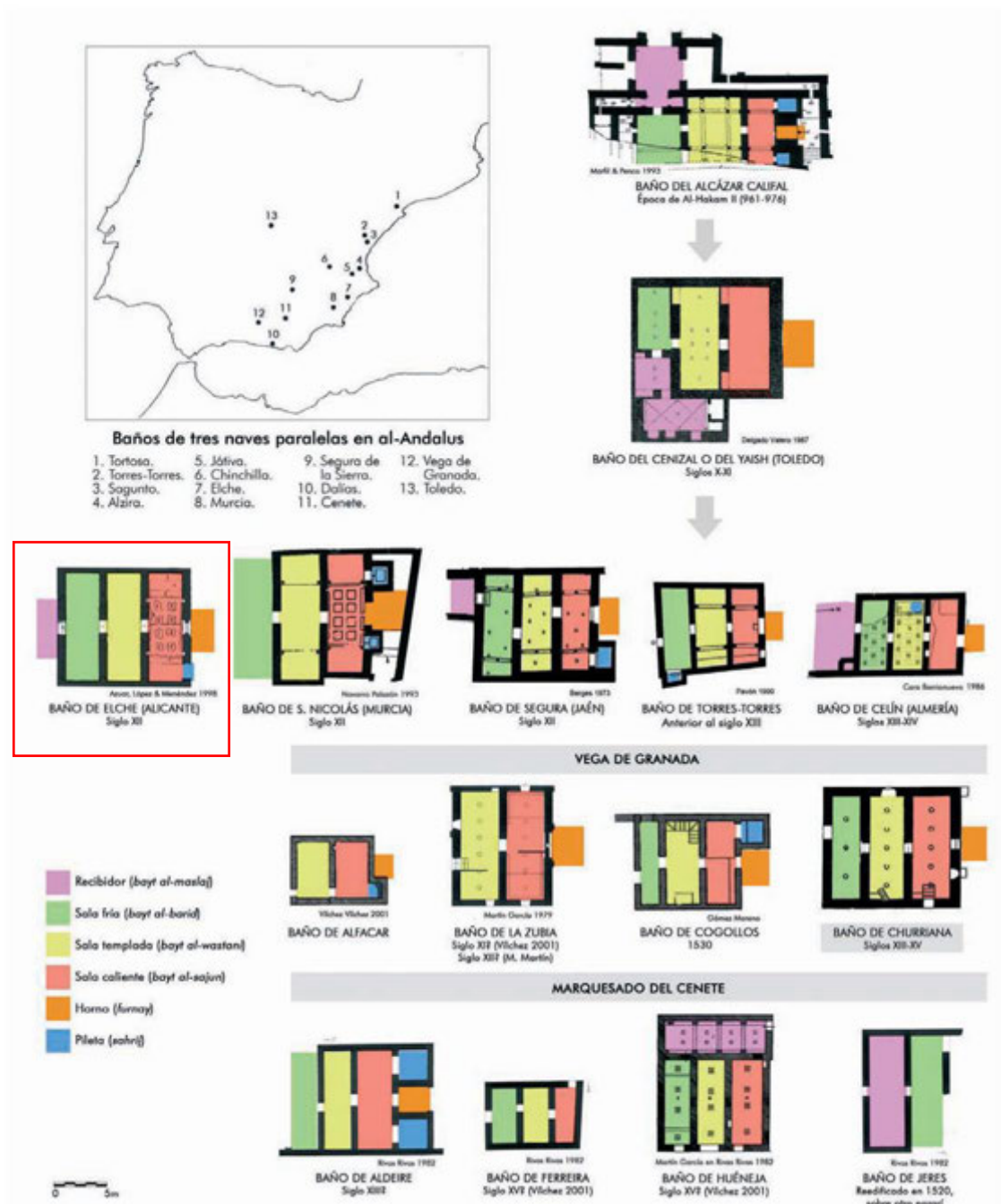


Figura 79. Algunos ejemplares de baños andalusíes de tres naves paralelas. El baño del Cenizal de Toledo, datado en los siglos X-XI, muestra la antigüedad de este tipo de planta. Se incluye por comparación el baño del Alcázar califal de Córdoba, de la época de Al-Hakam II, que presenta una sala templada de nueve compartimentos. Se incluye mapa de la península con los escasos ejemplos conservados. Fuente: ARQUEOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA, 5, enero-diciembre 2008, págs. 187-206. JOSE MANUEL LÓPEZ OSORIO Y JOSÉ MANUEL TORRES CARBONELL.

IGLESIA G3TICA

- Valor hist3rico- art3stico
- Valor tipol3gico
- Valor urbano
- Valor de imagen
- Valor de identidad

Como ya hemos descrito anteriormente, de la primitiva iglesia g3tica que se construy3 en el Convento solamente se conserva parte de la torre, una parte del muro, la portada y la b3veda del presbiterio. Esta 3ltima se trata de una b3veda g3tica de terceletes, sostenida por m3nsulas, que, a su vez, descargan el peso en los arbotantes. En el cruce de los nervios de la b3veda se encuentran las claves, esto es, detalles arquitect3nicos que, lejos de tener una funci3n estructural, fueron introducidos con el objetivo de decorar la b3veda.

La decoraci3n que contienen las claves suele estar relacionada con alg3n tipo de informaci3n relevante respecto al origen, la autor3a o el significado del edificio en el que se encuentran. En este caso, el arquitecto que llev3 a cabo la proyecci3n de la iglesia quiso dejar constancia de su autor3a en una de las claves que componen la b3veda, en la que se puede leer lo siguiente:

“Fr. Ioannes Ramirez, Comentator, me aedificavit, 1567” (Navarro Mallebrera, 1987)

En la clave que se sit3a en el centro del enjambre de nervios que componen la b3veda de crucer3a, la de mayor tama3o, se encuentra el escudo de la Orden de Mercedarios. Su conservaci3n es 3ptima, ya que se aprecian f3cilmente todos los elementos y colores que componen el escudo. La Orden fue fundada por San Pedro Nolasco en el a3o 1218, en Barcelona, con el objetivo de liberar a los cristianos cautivos y devolver la fe cristiana a los cristianos que, viviendo en territorio musulm3n, estuvieran perdiendo la fe. Fue ese el mensaje que, San Pedro Nolasco y el rey Jaime I de Arag3n, recibieron de la Virgen Mar3a, en su advocaci3n de Virgen de la Merced, tal y como testimoniaron.

Algunos de los elementos que constituyen el escudo de la Orden var3an a lo largo de los siglos. Si bien es cierto que, permanecen intactas tanto las franjas amarillas y rojas del escudo de la Corona de Arag3n, como la cruz blanca que simboliza la cruz de la Catedral de Barcelona. En este caso, dichos s3mbolos est3n enmarcados por un escudo, que bien podr3a representar el escudo del rey Jaime I de Arag3n, quien, presente en la Catedral de Barcelona durante el acto de fundaci3n de la Orden, regal3 su propio escudo a la Orden, como elemento representativo de su apoyo. Desde entonces, los mercedarios usaron el escudo como amuleto y como credencial para la redenci3n de los cristianos cautivos. De este modo, el personaje que sostiene el escudo en la imagen de la clave a la que nos referimos podr3a representar a un mercedario que est3 llevando a cabo la obra que le ha sido encomendada.

En los siglos XV y XVI el G3tico y el Renacimiento convivieron en algunas de las ciudades m3s importantes de los territorios aragoneses y castellanos, gracias a la confluencia de intereses geopol3ticos. Por una parte, la Corona de Arag3n hab3a conquistado el Reino de N3poles, y Rodrigo de Borja, quien fue cardenal y obispo de Valencia, se alz3 como Papa de Roma, bajo el nombre de Alejandro VI. Desde entonces, las relaciones con Italia favorecieron la entrada del Humanismo y del Renacimiento a las Coronas de Arag3n y Castilla, que hab3an unido sus territorios.

El Humanismo es una corriente filos3fica y literaria que rescat3 obras romanas y griegas que hab3an quedado en el olvido, tales como los tratados de arquitectura de Alberti y Vitrubio, las cuales influyeron en la nueva corriente art3stica: el Renacimiento de las formas cl3sicas.

De este modo, en algunas arquitecturas, esculturas e, incluso, pinturas, realizadas entre los siglos XV y XVI, se mezclaron formas g3ticas y renacentistas, como es el caso de la Lonja de Valencia (Pere Comte), de los relieves del trascoro de la Catedral de Valencia (Antoni Dalmau y Juli3n Nofre), y podr3a serlo tambi3n de la iglesia del Convento de los Mercedarios.

Se trataba de un primer acercamiento al Renacimiento, en el que se introdujo el lenguaje a la romana (a candelieri) en la ornamentaci3n y en la recuperaci3n de los3rdenes cl3sicos. Pero se mantuvieron las estructuras g3ticas, basadas en la estereotom3a (el arte de labrar la piedra), as3 como en la construcci3n de b3vedas de crucer3a.

En el caso que nos ocupa, los restos que pueden apreciarse de la iglesia se traducen en una estructura g3tica, con una b3veda de crucer3a, arbotantes en el exterior y peque3as ventanas abocinadas, en una clara intenci3n de demostrar la calidad de la estereotom3a.

La Portada de Santa Luc3a.

La arquitectura del Renacimiento se introdujo en el sur del Pa3s Valenciano a lo largo del primer cuarto del siglo XVI como extensi3n l3gica de la influencia del obispado de Cartagena, con el foco importante de Murcia representado por su Catedral. Este estilo se difundir3 masivamente dando lugar a dos centros de gran relevancia: Villena (Villena, Biar) y el Bajo Segura (Orihuela, Callosa de Segura), de modo que los modelos renacentistas alcanzan su pleno desarrollo y su mayor refinamiento en los a3os setenta de ese siglo. Adem3s de los dos centros se3alados, en palabras de Rafael Navarro Mallebrera, "...la ciudad que mejor refleja esa cotidianeidad que alcanz3 el Renacimiento en la zona meridional del Reino de Valencia es sin duda alguna Elche, donde un relativamente numeroso grupo de obras, dependiendo estil3sticamente del Bajo Segura, definen claramente el arraigo del estilo".

El portal de Santa Lucía y el bello 3culo de piedra calada situado en esta misma fachada sur del complejo ofrecen una delicada composici3n renacentista comparable, en un tono menor, a la de la iglesia de la Asunci3n de Biar, de 1519.

Podemos establecer, sin lugar a dudas, que se trata del mejor ejemplo de conjunto arquitect3nico renacentista conservado en la ciudad hasta la actualidad.

Cabe reseñar tambi3n la importancia de la imagen de la Santa titular en esta portada. Existen documentos en el Archivo Municipal de Elche que acreditan el encargo al escultor Francisco de Ayala de las cuatro im3genes de los evangelistas para los nichos del altar mayor en piedra y la imagen de Santa Lucía para la portada. Este escultor forma parte de una familia de artesanos vecinos de Murcia formados seg3n algunos autores en Toledo, en el taller de Pedro Mart3nez de Castañeda, aunque tambi3n se considera la posibilidad de su adscripci3n al taller de Quijano. Trabaj3 en zonas pr3ximas a su residencia (Orihuela, Jumilla, Abar3n, Yecla, Andilla) entre los a3os 1569 y 1584. Como es com3n en los artistas de la 3poca, acepta la realizaci3n de trabajos de muy diversa 3ndole, a pesar de que su especialidad es la talla de retablos, actividad en la que se conocen sus mejores obras y a la cual se dedica la mayor parte del tiempo. Un ejemplo notable de estos trabajos es el retablo de la Portada de Santiago de Jumilla. A pesar de su especializaci3n en trabajos de tallas en madera, nos consta la realizaci3n de importantes trabajos en piedra como esta talla de Santa Lucía de la portada de la Iglesia del Convento de la Merced de Elche o la talla de la portada norte de la parroquia de las Santas Justa y Rufina de Orihuela.



Figura 80. Portada de Santa Lucía del Convento Merced- Clarisa de Elche.



Figura 81. Comparativa con la portada de la parroquia de San Ildefonso de Granada.

En cuanto a la autoría de esta portada, no existen datos ciertos al respecto. Según una teoría del arquitecto Marius Beviá, existe una similitud más que casual de esta obra con una portada relativamente alejada geográficamente. Se trataría de la portada de la iglesia de San Ildefonso de Granada, trazada por Diego de Siloé y esculpida por Juan de Alcántara en el año 1554. Sin establecer una autoría directa de la de Santa Lucía al Maestro granadino, no resultaría exagerado según el arquitecto el asegurar que pudiera ser obra de algún artífice surgido de su taller, teniendo en cuenta la corriente renacentista que llegó a estas tierras desde Castilla a través de Andalucía. El estudio del posible itinerario de esta corriente (Burgos-Toledo-Granada-Murcia-Elche) parece más que probable, siendo muy posible la autoría por parte de un artesano formado en la escuela granadina cerca del maestro Diego de Siloé.

CLAUSTRO

- Valor histórico- artístico
- Valor tipológico
- Valor de identidad

El claustro, adosado a la Iglesia g3tica original, puede ser considerado por su tectonismo y proporciones uno de los más bellos claustros de la di3cesis de Orihuela-Alicante, y est3 caracterizado por su reducida escala, equilibradas proporciones y belleza de su clasicismo, respondiendo a la nueva mentalidad surgida del Concilio de Trento.



Figura 82. Imagen superior del conjunto del claustro interior del convento.



Figura 83. Imagen interior de la galería del claustro en planta baja.

“Pese a que se ha afirmado estar levantado en los finales del XVIII, no existe referencia alguna documental, y sus formas, estructura, decoraci3n, etc. se hallan pr3ximas al modo de concebir de los arquitectos de la zona en las primeras d3cadas del XVIII, y muy especialmente al estilo de Joan Fauquet y Verde, ya que en él se unen las grandes formulaciones del barroco, cuando el estilo se ha impuesto en la zona, con el tectonismo propio de los discipulos de Bernardino y de Verde” (Rafael Navarro Mallebrera). Se podría adscribir al neoclásico, pero la composici3n, con dos tipos de aberturas, molduras y ménsulas remiten al barroco.

V.2.- Listado comparativo de otros Bienes similares declarados BIC.

A continuaci3n, adjuntamos un listado de otros Bienes o conjuntos patrimoniales de car3cter conventual y caracter3sticas muy similares a las del Convento de la Merced de Elche, ubicados en el 3mbito de la Comunidad Valenciana, y que por sus valores, ya sean hist3ricos, art3sticos, tipol3gicos, urban3sticos, de imagen o de identidad, guardan relaci3n con el Bien analizado, pudiendo servir de modelos de comparaci3n a la hora de establecer la adecuaci3n de su consideraci3n como Bien de Inter3s Cultural por sus cualidades y caracter3sticas anteriormente analizadas.

- Iglesia del Ex.-convento de San Jos3, Elche. BIC

Cronolog3a: S.XVII-XVIII; S.XIX-XX (1835-1965) hospital; S: XX (1982) biblioteca

Uso: Conventual. Cultural

Estilos: Barroco

Emplazamiento: Urbano

- Real Monasterio de la Asunci3n o de Santa Clara, X3tiva. BIC

Cronolog3a: S. XIV, S.XVI, S.XVII, S XVIII.

Uso: Conventual.

Estilos: G3tico-Barroco.

Emplazamiento: Urbano

- Ex-Convento de Santo Domingo, X3tiva. BIC

Cronolog3a: S. XIII al XVIII.

Uso: Conventual. Muse3stico.

Estilos: Arquitectura medieval.

Emplazamiento: Urbano

-Monasterio de San Vicente de la Roqueta y la Iglesia, Valencia. BIC

Cronolog3a: S.XIII al S.XIX.

Uso: Conventual. Diocesano.

Estilos: Rom3nico – Barroco

Emplazamiento: Urbano

- Real Monasterio de la Visitaci3n de Santa Mar3a, Orihuela. BIC

Cronolog3a: S.XVII-XVIII

Usos: convento, (1772) antigua iglesia; S.XIX (1826-1832) iglesia actual

Emplazamiento: Urbano

-Convento de Santo Domingo, Orihuela. BIC

Cronolog3a: S.XVI; S.XVII; S.XVIII

Usos: Docente

Estilos: Renacimiento

Emplazamiento: Urbano

-Monasterio (Iglesia-Convento) del Corpus Christi, Llutxent. BIC

Estilos: S.XIV, S.XVII, S.XVIII

Usos: Conventual, Diocesano.

Emplazamiento: Rural

-Exconvento de la Merced, Burriana. BIC

Cronolog3a: S. XIX

Usos: Conventual. Religioso Cultural

Estilos: Neoclasicista

Emplazamiento: Urbano

-Antiguo Convento de San Francisco, Benicarl3. BIC

Cronolog3a: S. XVI-XVIII

Usos: Conventual. Muse3stico

Estilos: Barroco

Emplazamiento: Urbano

Tal y como hemos contextualizado anteriormente, los Baños del Convento de la Merced de Elche constituye uno de los escasos ejemplos de esta tipología árabe en un estado de conservación prácticamente integral. En este sentido, indicamos a continuación los otros ejemplos de baños localizados en el ámbito de la Comunidad Valenciana, que conservan igualmente su estructura abovedada completa y ostentan la declaración de B.I.C. por su valor histórico artístico, tipológico, relevancia urbana, valor de imagen e identidad, valores compartidos con el ejemplo objeto de este análisis:

-Baños árabes de Torres-Torres, Valencia.

Monumento Histórico-Artístico Nacional (1938), B.I.C. en la categoría de Monumento (2007).

-Baños del Almirante, Valencia.

B.I.C. en la categoría de monumento.

-Baños del Portal de les Granotes, Sagunto.

-Baños árabes de Churriana de la Vega, Granada. Siglos XIII-XV,

Protegido en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural (BIC), con la tipología de Monumento en el año 2006. Constituye uno de los ejemplos mejor conservados que quedan en la Vega de Granada, pese a su estado de deterioro.

V.3.- Listado de bienes a considerar BIC por declaración genérica.

Con independencia de la declaración individual de B.I.C. objeto del presente informe, existen varios casos de declaración genérica de bienes atendiendo a sus características definitorias propias, tal y como quedaron reconocidos por la nueva ley de patrimonio cultural de 1985:

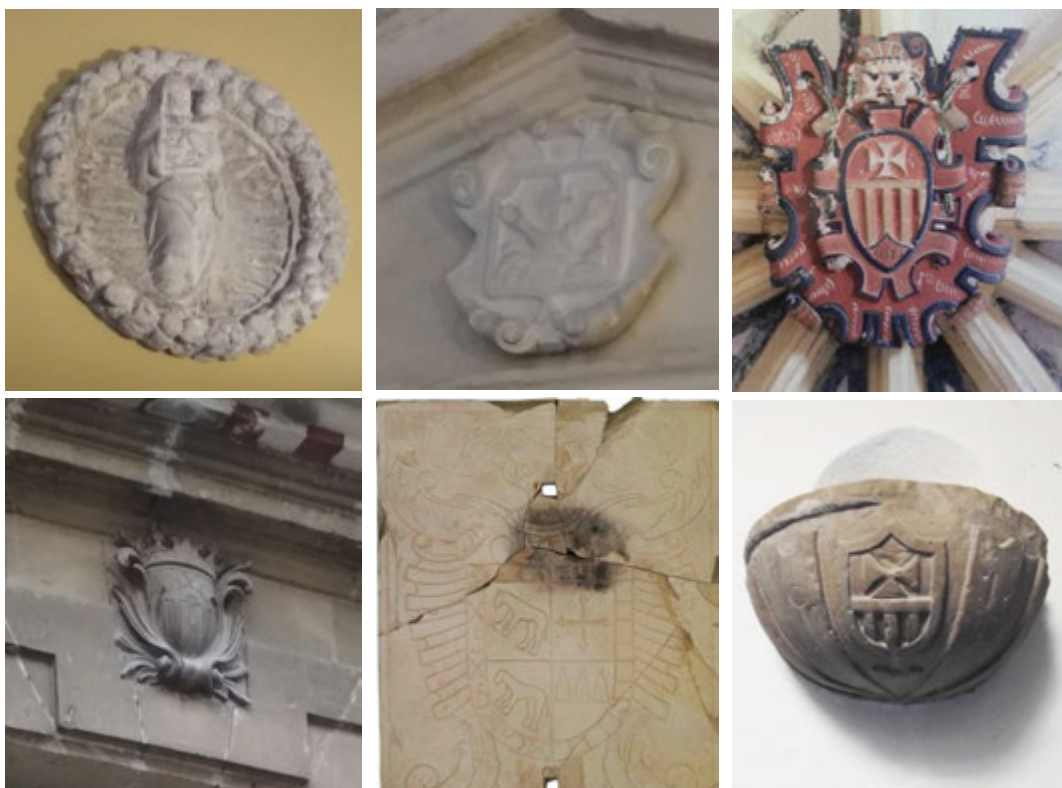
“Se consideran asimismo de interés cultural y quedan sometidos al régimen previsto en la presente ley los bienes a que se contraen los decretos de 22 de abril de 1949, 571/1963 y 499/1973”.

En este caso, encontramos en todo el conjunto monumental una serie de escudos que describimos a continuación y que cumplen las condiciones establecidas en dicha ley:

- Escudo de la Orden de los Mercedarios ubicado en el centro de la enjuta entre los dos arcos geminados remarcados en la fachada oeste, correspondientes con el acceso originario a los pies de la iglesia gótica. Dicho escudo presenta en la parte superior la cruz de la catedral de Barcelona, y en la inferior las barras de Aragón. Completa la talla una corona real en honor a su benefactor, Jaime I.

- e

- Medall3n ubicado en la antigua porter3a del monasterio (actual recepci3n de acceso p3blico). Se trata del elemento de clave original de una de las b3vedas de la iglesia g3tica actualmente desaparecidas.
- Escudo Mercedario en la denominada portada de Santa Luc3a, en la fachada sur de la iglesia g3tica.
- L3pida funeraria. Tabla de piedra con escudo de armas tallado, recuperado de una cripta familiar en una de las intervenciones arqueol3gicas realizadas en el convento.
- Pila de agua bendita de la iglesia g3tica, hoy albergada en uno de los muros de la galer3a de planta baja del claustro. Pila en piedra tallada con geometr3a avenerada y el escudo de la Orden de los Mercedarios tallado en el centro de la misma.
- Escudo de la Orden de Santa Clara en la clave del arco de medio punto que enmarca la puerta adintelada de acceso principal al conjunto monumental en la fachada oeste. Este escudo no tendr3a una antig3edad de m3s de 100 a3os, siendo instalado en las obras de restauraci3n de esta fachada estando en uso como convento de las Hermanas Clarisas.
- Escudo de la Orden de Santa Clara ubicado en el centro del entablamento del hueco adintelado de acceso al claustro desde la actual recepci3n al convento.



Figuras 84, 85, 86, 87, 88, 89. Im3genes de algunos escudos ubicados en el conjunto monumental Convento Merced- Clarisas.

VI.- CONSIDERACIONES FINALES.

Como conclusi3n, podemos establecer a la vista del estudio pormenorizado del bien realizado a lo largo del presente informe, el an3lisis de su evoluci3n y la justificaci3n del valor de cada una de sus partes integrantes m3s significativas, que se trata de un edificio de gran valor hist3rico, cuyos or3genes se remontan a la donaci3n del Infante Don Manuel en 1270 de los ba1os 3rabes, adem3s del terreno ocupado por el cementerio isl3mico que se extend3a desde los ba1os hasta el camino de Alicante, a los Frailes de Santa Eulalia de Barcelona, para que lo convirtieran en un lugar de culto cristiano, y sobre el que, desde entonces, se han ido superponiendo distintas ampliaciones y modificaciones hasta la 3poca actual. Esta circunstancia ha dotado al conjunto del edificio de su singularidad y valor hist3rico y patrimonial al haber acumulado una estratigraf3a superpuesta de distintas 3pocas y estilos que han conseguido perdurar hasta nuestros d3as.

A todo esto, hay que sumar a la singularidad y alto valor cultural propio de los Ba1os 3rabes existentes en el conjunto, que lo hacen merecedor de la categor3a de B.I.C. por sus caracter3sticas propias, lo que cabr3a pensar en la viabilidad de extender ese 3mbito de protecci3n a todo el conjunto arquitect3nico que lo contextualiza, le da sentido y lo completa como conjunto patrimonial de gran inter3s.

Adem3s, el conjunto de los Ba1os 3rabes y el convento del Merced- Clarisas forman parte integrante del denominado Conjunto Hist3rico Art3stico (incluido dentro el Recinto Hist3rico Art3stico), declarado por Decreto de la Direcci3n General de Bellas Artes de 18 de enero de 1968 (B.O.E. de 5 de febrero de 1968), y que tiene as3 mismo la consideraci3n de Bien de Inter3s Cultural (B.I.C.). Es decir, el Bien analizado contendr3a un elemento considerado claramente BIC (Los Ba1os 3rabes), tal y como hemos demostrado en la comparativa tipol3gica y arquitect3nica con otros ba1os as3 considerados en el 3mbito de la Comunidad Valenciana, y estar3a integrado a su vez dentro de un Conjunto declarado igualmente Bien de Inter3s Cultural, lo que llevar3a a una l3gica derivaci3n de la posibilidad de extensi3n de la consideraci3n de B.I.C. a todo el conjunto patrimonial analizado, reforzada por la fuerte vinculaci3n hist3rica y arquitect3nica demostrada de cada una de las partes del mismo.

Otro aspecto relevante a considerar a la hora de analizar el valor cultural de este Bien es que los Ba1os 3rabes del convento Merced-Clarisas est3n estrechamente vinculados a un entorno urbano cruzado por una red de riego, de acequias y canales, que son el origen y raz3n de su implantaci3n en ese espacio extramuros de la Vila, los cuales en la actualidad est3n declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco desde el a1o 2000 como parte integrante del Palmeral ilicitano.

En palabras del arquitecto Marius Bevi3, autor del proyecto de rehabilitaci3n de la portada de Santa Luc3a y gran conocedor de la arquitectura del conjunto monumental, *“Si hay alg3n edificio que refleja en su*

historia constructiva la historia edilicia de una entidad urbana es, sin duda, el convento de la Merced de Elche...”.

Pr3cticamente desde la conquista cristiana, y aprovechando estructuras musulmanas anteriores, el conjunto se ha ido modificando, creciendo y mutando, como un ser vivo, de manera que en cada uno de estos procesos edificatorios se han reflejado los gustos y el nivel de aceptaci3n de las corrientes culturales de la 3poca, as3 como los episodios socio-hist3ricos de la sociedad en cada momento de su desarrollo, erigi3ndose as3 en un aut3ntico cat3logo de los lenguajes arquitect3nicos de cada momento de la historia de Elche.

En Elche, a mayo de 2022

VII.- BIBLIOGRAFÍA

- ALEMAÑ GARCÍA, G. (2016): *El Palmeral Histórico de la ciudad de Elche y su acequia mayor: análisis patrimonial y afecciones urbanísticas generadas*. Tesis Doctoral Universidad de Alicante. <http://hdl.handle.net/10045/59870>
- AYALA ALENDA, M. del C. (2011): *Análisis Histórico-Constructivo y propuestas de intervención en el antiguo Convento de las Clarisas de Elche*. Proyecto Fin de Grado, Grado en Ingeniería de Edificación, Universidad de Alicante.
- AZUAR RUIZ, R.; LÓPEZ PADILLA, J. A.; MENÉNDEZ FUEYO, J. L. (1995): El baño árabe del convento de Santa Lucía (Elche). *Boletín de Arqueología Medieval*, nº 9: 101-151.
- AZUAR RUIZ, R.; LÓPEZ PADILLA, J. A.; MENÉNDEZ FUEYO, J. L. (1998): *Los Baños Árabes de Elche*. Colección Bimilenario. Ayuntamiento de Elche.
- BÉVIA GARCÍA, M. (1989): Els banys d'Elx. En *Baños Árabes en el País Valencià. Grupo de Estudio "Urbanismo Musulmán"*: 107-112. Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.
- BÉVIA GARCÍA, M. (1994): En *Festa d'Elx, n.º 46. La restauració de la portada de Santa Llúcia, p.25-40*. Elche (Alicante), Ayuntamiento de Elche: Departament de Publicacions.
- BORREGO COLOMER, M y SARANOVA ZOZAYA, R. (1990): La ciudad islámica de Elche. Fortificación y espacios urbanos. *Boletín de Arqueología Medieval*, nº 4: 173-193.
- CANALES REQUENA, J.C.; DÍAZ VALERO, M; MÁRQUEZ MARTÍNEZ, R. S., MARTOS GIMÉNEZ, B; VENEGAS SERRA, P.; (2014 - 2015): Proyecto de diagnóstico y tratamiento sobre la fachada oeste del Convento de la Merced en Elche. *Técnicas de intervención en el patrimonio edificado, Universidad de Alicante*.
- CASTAÑO GARCÍA, J. (2006): El convent de monges clarisses d'Elx: aportacions documentals. *Revista del Vinalopó*, nº 9: 199-221.
- FUENTES PONTE, J. (1887): *Memoria histórico-descriptiva del santuario de Nuestra Señora de la Asunción en la ciudad de Elche (provincia de Alicante)*. Tipografía Mariana, Lérida.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1976): *La ciudad de Elche*. Ed. Departamento de Geografía, Universidad de Valencia.

- HINOJOSA MONTALVO, J. (2006): Elche, una villa medieval en la frontera. En ORS MONTENEGRO, M. (coord.), *Elche, una mirada històrica*: 127-147. Ayuntamiento de Elche, Instituto Municipal de Cultura, Conselleria de Cultura, Educació i Esport, Caja de Ahorros del Mediterráneo. Elche
- IBARRA Y RUIZ, P. (1895): *Historia de Elche*. Establecimiento tipográfico de Vicente Botella. Alicante.
- IBARRA Y RUIZ, P. (1914): *Estudio acerca de la Institución de Riego de Elche y origen de sus aguas*. Tipografía de Jaime Ratés. Madrid.
- IBARRA Y RUIZ, P. (1926): *Elche. Materiales para su historia*. Cuenca.
- JAÉN I URBAN, G. (2012): *De les Clarisses al Salvador: migdia i llevant de la vila d'Elx, arquitectura i urbanisme (Guia de l'arquitectura i l'urbanisme de la ciutat d'Elx. Vol. 3)*. Institut Alacantí de Cultura Juan Gil-Albert, Diputació de Alicante.
- JAÉN I URBAN, G. (2017): *Formació d'una ciutat moderna de grandaria mitjana: Elx, 1740-1962 (Del Pont i el Raval de Santa Tereas al Pla General d'Ordenació Urbana)*. Publicacions de la Universitat d'Alacant.
- LÓPEZ SEGUÍ, E. (1996): *Informe preliminar de la excavación de urgencia en la C/ Fatxo. Elche (Alicante)*. Informe Preliminar inédito. Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport.
- LÓPEZ SEGUÍ, E. (1998): *Memoria de la excavación de urgencia realizada en el entorno de la Torre de la Calahorra (Elche)*. Memoria Científica Final inédita. Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport.
- LÓPEZ SEGUÍ, E.; GÓMEZ MARTÍNEZ, M^a. I.; TENDERO FERNÁNDEZ, F. E. (2002): *Memoria de la excavación arqueológica realizada en la Plaza de Santa Isabel (Elche, Alicante)*. Memoria Científica Final inédita. Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport.
- LÓPEZ SEGUÍ, E.; GOMÉZ MARTÍNEZ, M^a. I.; PASTOR MIRA, A.; TENDERO FERNÁNDEZ, F. E.; TORREGROSA GIMÉNEZ, P. (2004): Elche medieval: la evolución de sus sistemas defensivos. JOVER MAESTRE, F. J.; NAVARRO POVEDA, C. (coords.), *De la Medina a la Vila. II Jornadas de Arqueología Medieval* (Petre-Novelda, 2003): 33-58. Museo Arqueológico de Alicante - MARQ.
- LÓPEZ SEGUÍ, E.; MOLINA MAS, F. A. (2018): *Excavación Arqueológica en C/ Solars nºs 19-21 (Elche, Alicante)*. Memoria Científica Final inédita. Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport.
- LÓPEZ SEGUÍ, E.; MOLINA MAS, F. A. (2020): *Excavación arqueológica en el Nuevo Mercado Central de Elche (Alicante). Fases II y III –interior, exteriores y zonas anexas–*. Memoria Científica Final inédita. Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport.

L3PEZ SEGU3, E.; MOLINA MAS, F. A. (2020): *Excavaci3n arqueol3gica en el Nuevo Mercado Central de Elche (Alicante). Fases II y III –interior, exteriores y zonas anexas–*. Memoria Cient3fica Final in3dita. Conselleria d'Educaci3, Investigaci3, Cultura i Esport.

L3PEZ SEGU3, E.; MOLINA MAS, F. A.; P3REZ SORIANO, J. M. (2018): *Convento de la Merced. Elche (Alicante). Actuaci3n arqueol3gica*. Memoria Cient3fica Final in3dita. Conselleria d'Educaci3, Investigaci3, Cultura i Esport.

L3PEZ SEGU3, E.; QUILES MU3OZ, J. (2006): *Excavaci3n Arqueol3gica realizada en el solar sito en Plaza de la Merced n3 3. Elche (Alicante)*. Memoria Cient3fica Final in3dita. Conselleria d'Educaci3, Investigaci3, Cultura i Esport.

L3PEZ SEGU3, E.; QUILES MU3OZ, J.; GOMIS FERRERO, F. (2006): *Excavaci3n Arqueol3gica realizada en el solar esquina Capit3n Lagier – Puente Ortices. Elche (Alicante)*. Memoria Cient3fica Final in3dita. Conselleria d'Educaci3, Investigaci3, Cultura i Esport.

L3PEZ SEGU3, E.; SORIANO BOJ, S.; CARPIO DOM3NGUEZ, J. V. (2008): *Sondeos arqueol3gicos en la calle Pere Ibarra de Elche (Alicante)*. Memoria Cient3fica Final in3dita. Conselleria d'Educaci3, Investigaci3, Cultura i Esport.

L3PEZ SEGU3, E.; TORREGROSA GIM3NEZ, P. (2013): *Excavaci3n arqueol3gica realizada en el convento de la Merced (Elche, Alicante)*. Memoria Cient3fica Final in3dita. Conselleria d'Educaci3, Investigaci3, Cultura i Esport.

L3PEZ SEGU3, E.; TORREGROSA GIM3NEZ, P.; GOMIS FERRERO, F. (2005a): *Excavaci3n Arqueol3gica realizada en el solar sito en la calle Corredera 34 (Elche, Alicante)*. Memoria Cient3fica Final in3dita. Conselleria d'Educaci3, Investigaci3, Cultura i Esport.

L3PEZ SEGU3, E.; TORREGROSA GIM3NEZ, P.; GOMIS FERRERO, F. (2005b): *Sondeos arqueol3gicos realizados en la calle Capit3n Lagier (Elche, Alicante)*. Memoria Cient3fica Final in3dita. Conselleria d'Educaci3, Investigaci3, Cultura i Esport.

L3PEZ SEGU3, E.; TORREGROSA GIM3NEZ, P.; GOMIS FERRERO, F. (2015): *Intervenci3n arqueol3gica realizada en el edificio hist3rico del convento de la Merced (Elche, Alicante)*. Memoria Cient3fica Final in3dita. Conselleria d'Educaci3, Investigaci3, Cultura i Esport.

L3PEZ SEGU3, E.; TORREGROSA GIM3NEZ, P.; LARA VIVES, G.; GOMIS FERRERO, F. (2009): *Seguimiento arqueol3gico en las Calles Pere Ibarra y Empedrat. Elche (Alicante)*. Memoria Cient3fica Final in3dita. Conselleria d'Educaci3, Investigaci3, Cultura i Esport.

- LÓPEZ SEGUÍ, E.; VALERO CLIMENT, A. (2000): *Memoria de la excavación arqueológica del solar situado entre la plaza de la Merçe, la plaza de Les Eres de Santa Lluçia y la calle Trinquet de la ciudad de Elche (Alicante)*. Memoria Científica Final inédita. Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport.
- LÓPEZ OSORIO, J.M.; TORRES CARBONELL, J. M. (2008). *El análisis estratigráfico del baño árabe de Churriana de la Vega (Granada): síntesis del conocimiento como base del proyecto de restauración*. Arqueología de la arquitectura, 5, enero-diciembre 2008, págs. 187-206.
- MILLÁN RUBIO, J. (1995): El Convento mercedario de Santa Lucía de Elche. En CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (coord.), *Monjes y Monasterios Españoles. Arte, Arquitectura, Restauraciones, Iconografía, Música, Hospitales y Enfermerías, Medicina, Farmacia, Mecenazgo, Estudiantes. Actas del Simposium (1/5-IX-1995). Vol. 2, Fundaciones e historias generales, personales, demografía religiosa*: 443-498. Real Centro Universitario Escorial-María Cristina Servicio de Publicaciones, Colección del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, nº 7.
- MILLÁN RUBIO, J. (2000): *El Convento de la Merced de Elche. 730 años de comunión*. Instituto Histórico Padre Gazulla, 4. Elche.
- NAVARRO MALLEBRERA, R. (1987): *Informe sobre el antiguo Convento de Mercedarios de Santa Lucía de Elche*. <http://cvc.qva.es/archivos/8.pdf>
- NAVARRO MALLEBRERA, R.; VIDAL BERNABÉ, I. (1985): Arte. En UROZ SÁEZ, J. (coord.), *Historia de la provincia de Alicante. Vol. 4: Edad Moderna* (Antonio Mestre dir.): 399-521. Ed. Mediterráneo. Murcia.
- SÁEZ, J. A.; NAVARRO GIL, J.; DÍAZ CARMONA, G. (1995): Los baños árabes del Convento de Santa Lucía de Elche. Propuesta para su gestión y restauración. *Pobladores de Elche*, nº 17: 27-42.
- SANZ PASTOR, C. (2000) [1621]: *Recopilación en que se da cuenta de las cosas anci antiguas como modernas de la ínclita villa de Elche: sacadas de diversos autores. Y ententidas por personas fidedignas por Cristóbal Sanz, Regidor de dicha Villa*. Manuscrito. Edición del Institut Municipal de Cultura de Elche.
- TORREGROSA GIMÉNEZ, P.; LÓPEZ SEGUÍ, E.; DE MIGUEL IBÁÑEZ, P.; SÁNCHEZ MONDÉJAR, C. (2014): Intervención arqueológica en el Convento de la Merced (Elche, Alicante). En OLCINA DOMÉNECH, M. H.; SOLER DÍAZ, J. A. (eds.), *Arqueología en Alicante en la primera década del siglo XXI, II Jornadas de Arqueología y Patrimonio Alicante (26-27 de noviembre de 2012)*. MARQ, Arqueología y Museos, Extra 01: 338-343.

TORRES BALBÁS, L. (1952): El bao de Torres Torres (Valencia) y otros levantinos. *Al-Andalux*, XVII, I, 176-186.

UBIETO ARTETA, A. (1974): *Idrisi. Geografa de Espaa*. Textos Medievales, 37. Ed. Anbar. Valencia.

ANEXOS

Documentaci3n gr3fica. Planimetrías.

01 Situaci3n (PGOU)

02 Emplazamiento

03 Planta Baja

04 Planta Primera- Planta segunda

05 Planta de cubiertas

06 Alzado oeste

07 Alzado sur

08 Secci3n transversal iglesia g3tica

09 Secci3n longitudinal iglesia g3tica



INFORME SOBRE LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA DECLARACIÓN B.I.C.

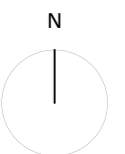
DEL CONVENTO DE LA MERCED - CLARISAS

Plaza Eres de Santa Lúcia | Elche - Alicante (03202)

EMPLAZAMIENTO | e 1/500 | A3

Eduardo López Seguí (arqueólogo)

Luis Rubiato Brotons | José Amorós González (arquitectos)

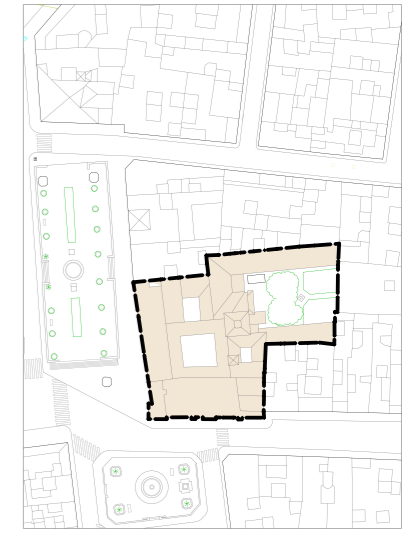


PLANO Nº

02

FECHA

mayo 2022

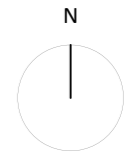


INFORME SOBRE LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA DECLARACIÓN B.I.C.
 DEL CONVENTO DE LA MERCED - CLARISAS

Plaza Eres de Santa Lúcia | Elche - Alicante (03202)

PLANTA BAJA | e 1/200 | A3

Eduardo López Seguí (arqueólogo) | Luis Rubiato Brotons | José Amorós González (arquitectos)



PLANO Nº

FECHA

03

mayo 2022

calle capitán lagier

acceso al convento

pasaje de las eres de santa llúcia

Escalera de bajada a Baños Arabes

patio

patio

claustro

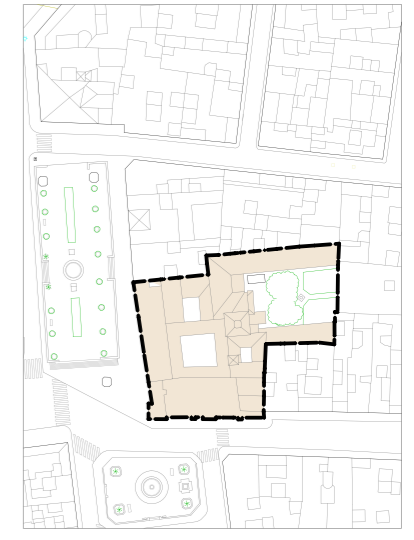
iglesia gótica sala exposiciones

patio

capilla trasagrario

jardín

acceso Calle San Vicente

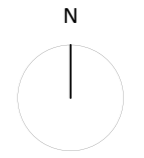


PLANTA SEGUNDA

PLANTA PRIMERA

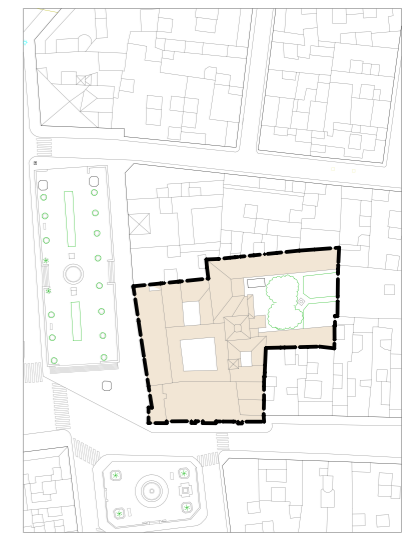
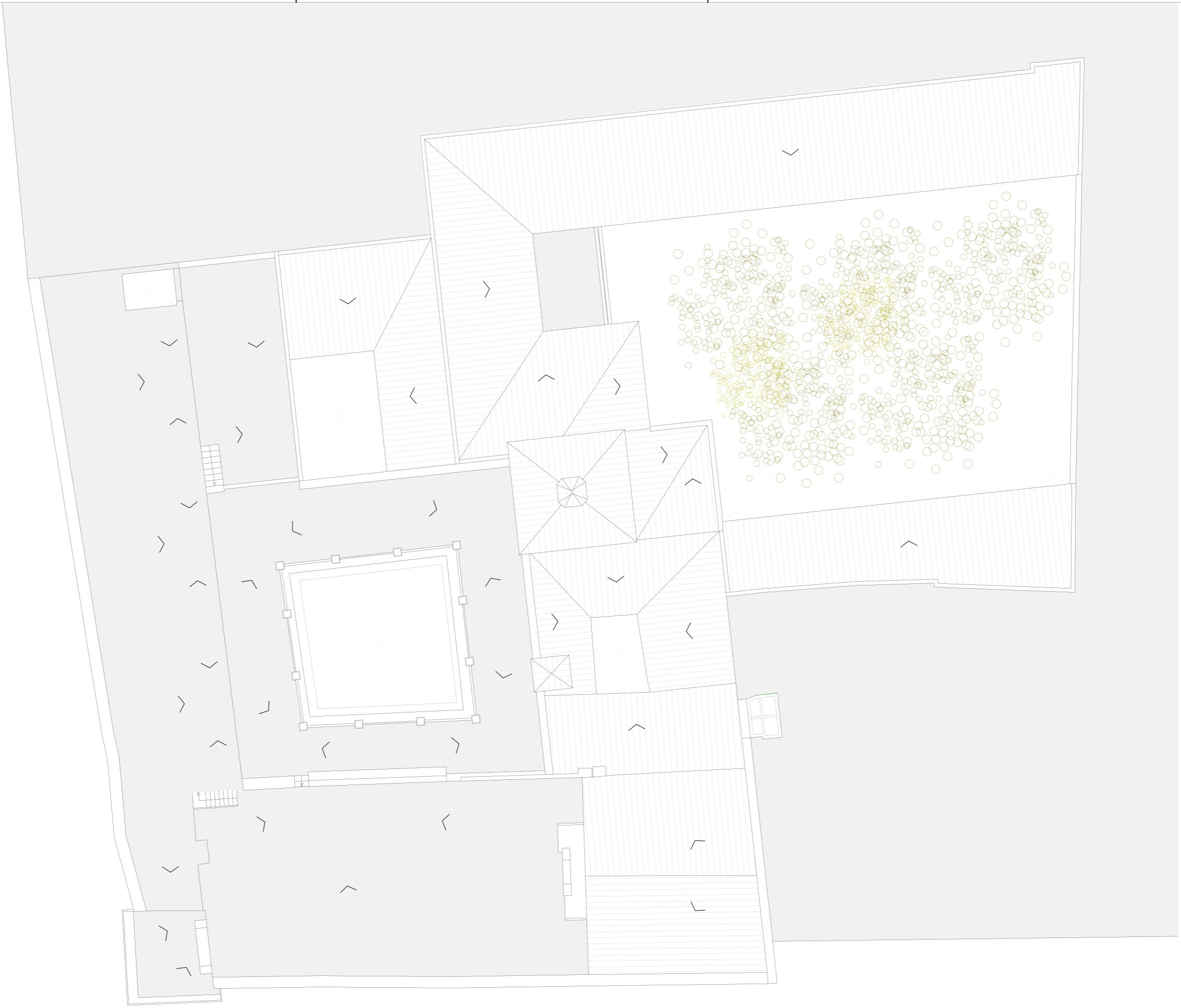


INFORME SOBRE LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA DECLARACIÓN B.I.C.
 DEL CONVENTO DE LA MERCED - CLARISAS
 Plaza Eres de Santa Lúcia | Elche - Alicante (03202)
 PLANTA PRIMERA_ PLANTA SEGUNDA | e 1/200 | A3
 Eduardo López Seguí (arqueólogo) | Luis Rubiato Brotons | José Amorós González (arquitectos)



PLANO Nº
 FECHA

04
 mayo 2022



INFORME SOBRE LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA DECLARACIÓN B.I.C.

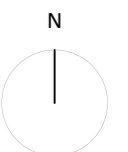
DEL CONVENTO DE LA MERCED - CLARISAS

Plaza Eres de Santa Lúcia | Elche - Alicante (03202)

CUBIERTA | e 1/200 | A3

Eduardo López Seguí (arqueólogo)

Luis Rubiato Brotons | José Amorós González (arquitectos)

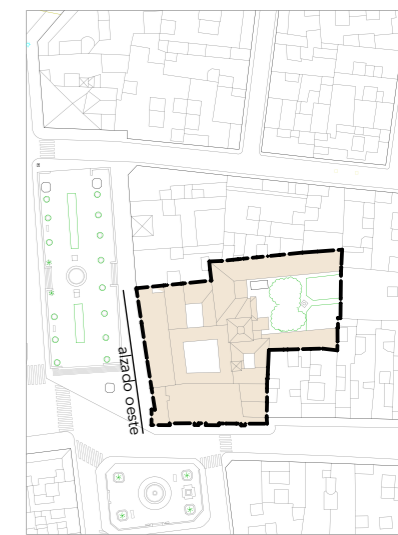


PLANO Nº

05

FECHA

mayo 2022



INFORME SOBRE LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA DECLARACIÓN B.I.C.

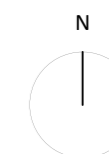
DEL CONVENTO DE LA MERCED - CLARISAS

Plaza Eres de Santa Lúcia | Elche - Alicante (03202)

ALZADO 01 (oeste) | e 1/200 | A3

Eduardo López Seguí (arqueólogo)

Luis Rubiato Brotons | José Amorós González (arquitectos)

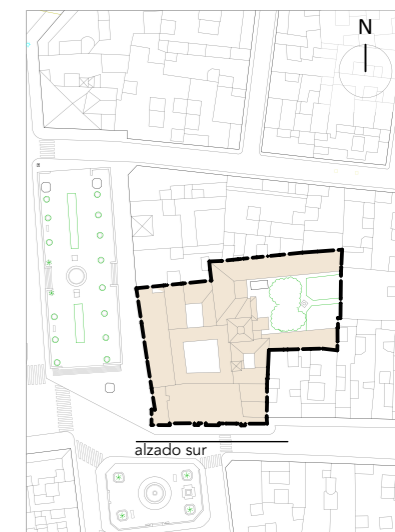


PLANO Nº

06

FECHA

mayo 2022



alzado sur



INFORME SOBRE LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA DECLARACIÓN B.I.C.

DEL CONVENTO DE LA MERCED - CLARISAS

Plaza Eres de Santa Lúcia | Elche - Alicante (03202)

ALZADO 02 (sur) | e 1/200 | A3

Eduardo López Seguí (arqueólogo)

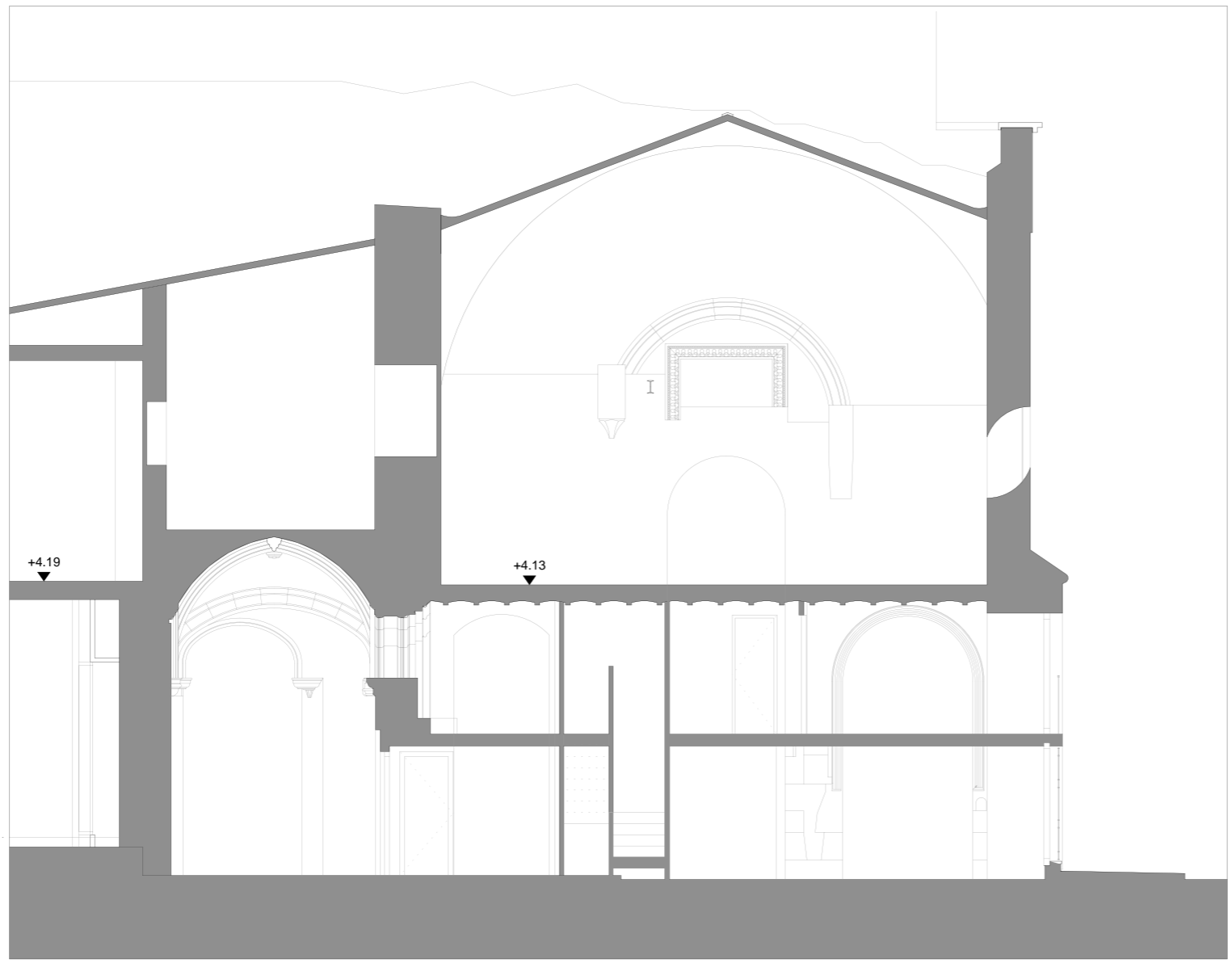
Luis Rubiato Brotons | José Amorós González (arquitectos)

PLANO Nº

07

FECHA

mayo 2022



SECCION 01 | Sección transversal de la iglesia gótica por la Capilla de los Condes de Torrellano (Capilla trassagrario). Alzado del presbiterio original tras las catas murarias de la intervención arqueológica realizada en 2018 por ALEBUS - Patrimonio Histórico.

PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA





SECCION 02 | Sección longitudinal de la iglesia gótica



sección 02



sección 02

Fichas de protecci3n.

**BIEN DE INTERÉS CULTURAL (Monumento)****PROTECCIÓN GENERAL: INTEGRAL**

DENOMINACIÓN PRINCIPAL	Convento de la Merced - Clarisas
DENOMINACIÓN SECUNDARIA	Baños Árabes de la Merced

TITULARIDAD

PÚBLICA	X	Ayuntamiento de Elche
PRIVADA		

SITUACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CATASTRAL**Localización y descripción de la parcela**

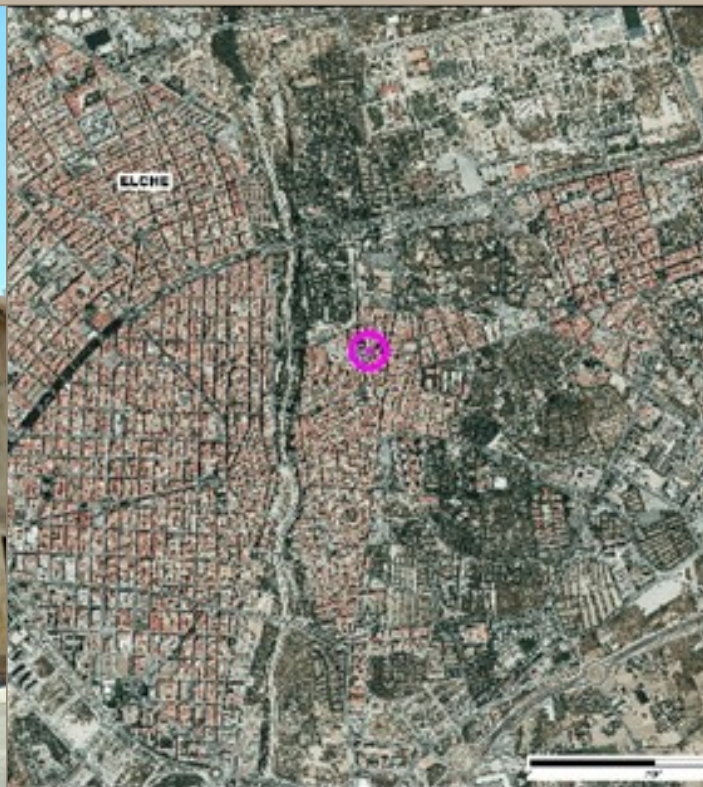
El inmueble se ubica en el casco urbano de la población de Elche, en la margen izquierda del río Vinalopó, en la comarca del Baix Vinalopó, en la provincia de Alicante.

Se inscribe en una manzana con forma de tendencia rectangular-trapezoidal formada por la calle Sant Vicent al Norte, el Passeig de les Eres de Santa Llúcia al Oeste, la calle Capitán Lagier y la Plaça de la Mercé al Sur, y la calle Porta d'Alacant al Este. El inmueble ocupa el solar sito en el número 14 del Passeig de les Eres de Santa Llúcia, en el cuadrante sudoccidental de la manzana.

CALLE / DIRECCIÓN POSTAL	Passeig de les Eres de Santa Llúcia, 14. 03202. Elche (Alicante)		
REFERENCIA CATASTRAL	1782117YH0318B0001PA / 1782116YH0318B0001QA		
Polígono urbano	X	Área ocupada (m ²)	2.761 m ²

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA GENERAL

Img01. Fotografía representativa del Bien



Img02. Plano de localización con cartografía ICV

RÉGIMEN DE INTERVENCIONES, USOS Y TITULARIDAD PROPUESTOS

Protección general	Integral
Régimen de protección	
Bienes muebles	
Usos propuestos	
Destino público o privado	Público. Ayuntamiento de Elche

JUSTIFICACIÓN Y NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL BIEN

Justificación legal

El inmueble tiene consideración del bien patrimonial como B.R.L. viene otorgada por disposición genérica según la Disposición Adicional Quinta de la Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOGV Núm. 5.449 / 13.02.2007; BOE Núm. 71 / 23.03.2007). Inscrito en la Sección 2ª del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, con código 03.33.065-012 y con la categoría de Monumento de interés local.

Por otro lado, la torre campanario se encuentra inscrita en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, independientemente del conjunto del bien inmueble. Esta torre tiene el grado de protección de B.I.C. –Bien de Interés Cultural–, con la denominación de *Torre del Monasterio Nuestra Señora de la Merced*, por disposición genérica basada en el Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles, del Ministerio de Educación Nacional (B.O.E. Núm. 125 / 05.05.1949). Inscrita en la Sección 1ª del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, con código 03.33.065-087, con la categoría de Monumento.

Afecciones patrimoniales

El inmueble se encuentra incluido en el extremo oriental del perímetro delimitado para el Conjunto Histórico Artístico de Elche, según el Decreto 191/1968, de 18 de enero (BOE Núm. 31 / 05.02.1968). Este Conjunto Histórico según la Disposición Adicional Primera de la Ley de Patrimonio Histórico Español y el apartado 1 de la Disposición Adicional Primera de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano tiene la consideración de Bien de Interés Cultural, inscrito en el Registro de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura y Deporte, bajo la denominación de *Sector de la Ciudad de Elche*, con la categoría de Conjunto Histórico y código R-I-53-0000091. Además, también se encuentra incluido en la Sección 1ª del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, con la misma categoría y código 03.33.065-014.

Afecciones urbanísticas actuales y planeamientos anteriores

La parcela en la que se ubica el inmueble está recogida en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de 1998 con la calificación de Equipamiento (Clave F) en la tipología de Educativo-Cultural (ED) de la Red Primaria.

Recogido en el Plan Especial de Protección de Edificios y Conjuntos del Término Municipal de Elche del vigente Plan General de Ordenación Urbana de 1998, bajo la denominación de *Convento Clarisas*, en la ficha nº 15, con un grado de protección integral, considerando como elementos principales todo el conjunto del convento, con el claustro, jardín, iglesia, baños árabes, escalera y demás dependencias.

Inmueble incluido también en las dos zonas de ordenación urbanística diferenciadas contempladas en el PGOU como son el Recinto Histórico Artístico y el Núcleo Histórico Tradicional.

Valoración de su interés

Valor como elemento patrimonial inscribible dentro del listado de Bienes de Interés Cultural, por sus características definitorias propias.

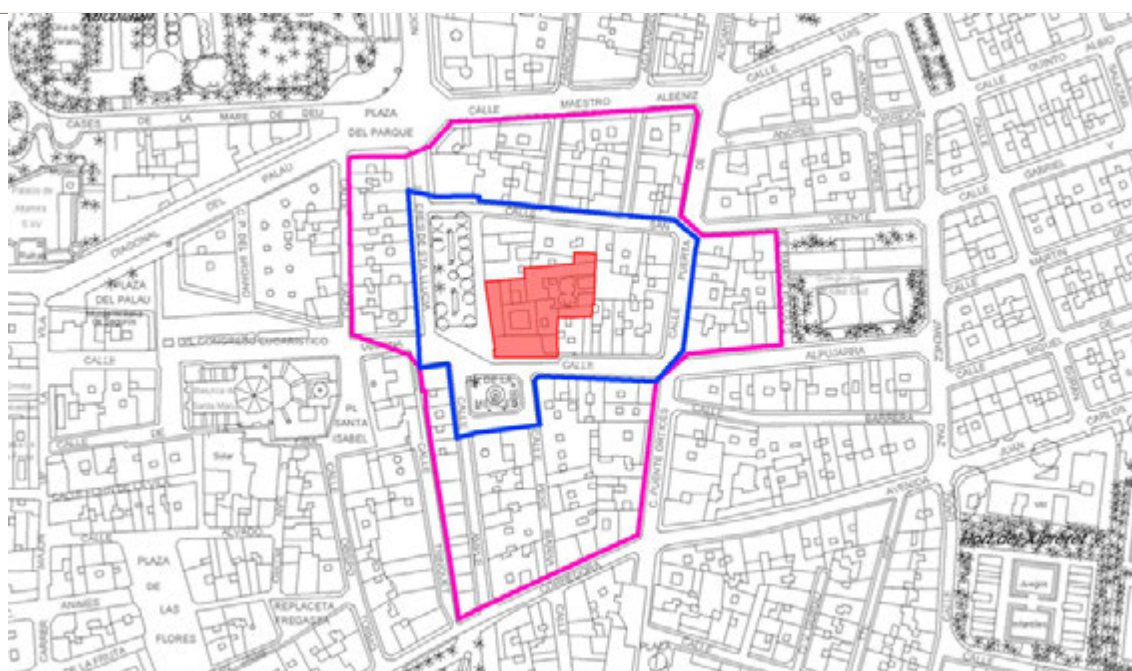
ENTORNO DE PROTECCIÓN

Justificación y delimitación literal

La superficie que abarca el bien patrimonial, según las fichas catastrales, es de 1812 m², de los cuales 1672 m² corresponden al inmueble sito en el nº 14 del *Passeig de les Eres de Santa Llúcia* –con referencia catastral 1782118YH0318B0001LA–, mientras 61 y 79 m² pertenecen a la planta baja de las construcciones sitas en los nº 1 y 3 de la calle Capitán Lagier –con referencias catastrales 1782117YH0318B0001PA y 1782116YH0318B0001QA–, respectivamente.

Polígono de coordenadas

X	Y	X	Y	X	Y
7015760420	42379920030	7015454815	42379810930	7015892430	42380317625
7015760120	42379905530	7015455220	42379851930	7015960830	42380314325
7015759515	42379872430	7015463215	42379851930	7015962900	42380314200
7015758715	42379829530	7015422030	42380175930	7015961800	42380289500
7015759515	42379814530	7015422130	42380176230	7015961599	42380282882
7015702015	42379814230	7015461430	42380179630	7015961300	42380275100
7015701015	42379810330	7015501830	42380183130	7015958700	42380215900
7015690115	42379810430	7015536630	42380186130	7015953398	42380091052
7015690115	42379814430	7015615130	42380193130	7015951325	42380091130
7015684315	42379814530	7015612130	42380222330	7015943225	42380091030
7015631815	42379814230	7015610830	42380241930	7015943025	42380065330
7015631815	42379810230	7015643730	42380245030	7015942320	42380028430
7015624915	42379810530	7015672030	42380247730	7015941920	42380009630
7015595815	42379810930	7015698330	42380250230	7015904520	42380011630
7015594915	42379813930	7015734130	42380253625	7015893420	42380012030
7015577515	42379814330	7015763030	42380256325	7015871820	42380011630
7015577515	42379810330	7015793030	42380259225	7015839320	42380010730
7015566815	42379810530	7015850930	42380264925	7015813520	42380010230
7015566115	42379814630	7015853830	42380298125	7015761620	42380008530
7015503015	42379814830	7015855730	42380319525	7015760620	42379931330
7015503215	42379810830				



Img03. Plano con el bien patrimonial (en rojo), el entorno transitorio de protección siendo un BRL (en azul) y el entorno mínimo de protección siendo un BIC (en morado) según la legislación vigente.

REFERENCIAS HISTÓRICAS

Cronología	Siglo XII - XVIII
Estilo / Período Cultural	Árabe - Gótico tardío - Barroco - Academicista
Autoría	Iglesia gótica: Arqto. Joan Fernández / Iglesia barroca (desaparecida): Arqto. Vicente Cebrián / Imagen Santa Lucía: Escultor Francisco de Ayala.
Tipología	Baños árabes / convento / iglesia
Uso original	Baños árabes / convento / iglesia
Uso actual	Uso cultural / Parcialmente en desuso

HISTORIA

El convento de la Merced es el conjunto patrimonial más complejo de Elche y el de mayor interés por los múltiples elementos que contiene, fruto de la superposición de capas históricas y culturales que se han ido agregando sucesivamente, conformando un símbolo construido en el que, a través de su arquitectura, se puede leer la propia historia de la ciudad, desde sus inicios como baños taifales extramuros de la Madinat IIs, pasando por la donación del Infante Don Manuel en 1270 de mismos, además del terreno ocupado por el cementerio islámico que se extendía desde los baños hasta el camino de Alicante, a los Frailes de Santa Eulalia de Barcelona, para que lo convirtieran en el primer lugar de culto y posterior fundación del primer convento de la Orden de la Merced, pasando por los cambios sociales fruto de las desamortizaciones acontecidas durante el siglo XIX, que a partir de 1835 supusieron una transformación de sus espacios que pasaron a ser utilizados como oficinas o colegio de humanidades, hasta su última ocupación por la congregación de las Hermanas de Santa Clara, que volvieron a readaptar sus espacios como lugar de culto y escenario de vida monacal.

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Convento de Clarisas de Elche es una edificación de planta en "L" que ocupa un solar de unos 1800 m² en esquina al paseo de Eres de Santa Lucía y a la calle Capitán Lagier. Tiene de altura tres plantas y es medianero, en los dos lados que no son fachada, con edificios de mucha mayor altura.

El edificio presenta fachada al paseo de la Eres de Santa Lucía y a la calle Capitán Lagier. La fachada occidental tiene una longitud de 37 m y no presenta elementos significativos. La fachada meridional está dominada por el muro lateral de la iglesia que se desarrolla a partir de la torre en una longitud de unos 30 m y de cuya antigua apariencia quedan hoy el zócalo y los contrafuertes de sillería, y la portada renacentista del siglo XVI como elementos más significativos. En el extremo más oriental de esta fachada aparece claramente definida una segregación horizontal, en una longitud de unos 14 metros, fruto de la utilización de estos espacios como locales comerciales durante muchos años. Ambas, fachadas, en las partes en que no está aparente la sillería, estaban enlucidos de yeso blanco y en, algunos casos, como el que corresponde a las dependencias de la tercera planta cara Oeste, recreados de ladrillo.

La materialidad constructiva del Bien analizado es reflejo de las sucesivas intervenciones que se han ido realizando y agregándose a lo largo de su larga historia, y fruto de los diferentes usos a los que sus espacios se han ido adaptando y transformándose. Como ya hemos desarrollado, presenta piezas y espacios de muy diversos períodos artísticos, estilísticos y arquitectónicos. El conjunto, en los últimos siglos ha sido restaurado e intervenido en varias ocasiones, debido a los numerosos problemas detectados en el edificio. Su última intervención data del año 2011.

INTERVENCIONES RECIENTES

- En mayo de **1947** se fechan las plantas del “Proyecto de reconstrucción, reforma y ampliación del conento de las religiosas clarisas de Elche”, redactado por el arquitecto Antonio Serrano Peral. Así mismo, se acondiciona el interior y rehabilitan las fachadas de la iglesia gótica a fin de poder volver a celebrar el culto católico en la misma.

- La portada de Santa Lucía presentaba un estado pésimo de conservación y en octubre de **1988** el ayuntamiento encarga un proyecto de restauración al arquitecto Màrius Bevià, iniciándose las obras en febrero de **1990**, siendo dirigidas por el arquitecto Gaspar Jaén, en las que fueron reintegradas las partes faltantes de la portada y se sacaron a la luz otras que habían quedado ocultas tras añadidos posteriores como las basas de los plintos de las columnas, ocultas tras los escalones.

- En **1993** se elaboran varios proyectos menores de reforma redactados por el arquitecto Antonio Serrano Bru, llevándose a cabo obras de reparación de pavimentos, saneamiento y reparación de muros y arreglo del retablo de la iglesia con mármol travertino.

- Las cubiertas se rehabilitaron y se impermeabilizaron en **1995**.

- En el año **1995** se llevan a cabo las obras de restauración y puesta en valor de los Baños Árabes, así como de la fachada al paseo Eres de Santa Lucía que le dará acceso directo. Así mismo, se restauran la iglesia y se rehabilitan las cubiertas.

- En julio de **1996** finalizan las obras de la fachada oeste del convento y comienzan las obras en la fachada de la iglesia. El 5 de agosto de este año abren los baños árabes al público.

- En el año **2010** se elabora un Proyecto de Rehabilitación del Edificio Histórico del Convento de la Merced por parte de los arquitectos SERRANO Y VALDERRAMA ARQUITECTOS que no llegó a llevarse a cabo. Proponía la adaptación de este edificio como *“sede de la Casa de la Festa, aparte de albergar una sección de la Biblioteca y Hemeroteca de fondos locales Directamente relacionados con la Festa y su Historia, que le proporcionen esa actividad suplementaria que vigoriza la relación del museo con la ciudad y sus gentes”*.

- En julio de **2015** se llevó a cabo el acondicionamiento de la huerta, de la entrada y acceso a los baños árabes, del claustro con la cubrición del pavimento del siglo XVI mediante su acristalamiento para su visita y observación, ajuste y cierre de huecos de carpintería para evitar la entrada de aves, lluvia y humedad, reparación y adecuación de los soportes y bóvedas afectadas por la humedad, cierre de zonas mediante celosías de madera, coloración en el suelo de una alfombra de sisal que indicaban el recorrido expositivo, tratamiento del resto del claustro con resinas la conversión de la antigua como sala de usos múltiples, impermeabilización y acondicionamiento de las cubiertas, cubrición de las excavaciones realizadas en la zona de la huerta y estancias colindantes.

COMPONENTES PRINCIPALES

Elemento	Valoración	Carácter	Estado de conservación	Actuaciones previstas	Importancia/ Urgen. actuación
01. Baños Árabes	Conservar	Material	Bueno	Conservación	Baja
02. Iglesia gótica	Conservar	Material	Deficiente	Conservación	Baja / Alta
03. Claustro	Conservar	Material	Aceptable	Conservación	Baja
04. Escalera barroca	Conservar	Material	Bueno	Conservación	Baja
05. Dependencias del convento	Conservar	Tipológico	Aceptable	Rehabilitación y acondicionamiento	Baja
06. Huerto interior	Conservar	Ambiental	Bueno	Acondicionamiento	Baja

Cronología	Siglo XII
Estilo / Período Cultural	Islámico
Autoría	Desconocida

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL Y PATOLOGÍAS

Estado de conservación	Bueno
Patologías	No se aprecian patologías estructurales o constructivas relevantes.
Soluciones constructivas	<p>Constructivamente, los muros que dividen las diferentes salas de baño están realizados con mortero de cal con gravas y cantos, algunos de gran tamaño. Las bóvedas que descansan sobre estos muros fueron construidas apoyando sucesivamente tres piezas que conformaban su sección semicircular. Debajo se procedió a adosar los dos cuerpos que cerraban en sentido norte-sur la caja del hipocausto, y servirían de apoyo a las estructuras de ladrillo que sustentaban el pavimento de la sala. Se trata de un hipocausto compuesto por 8 columnas rectangulares de ladrillo sin cocer distribuidas de forma regular que servían de apoyo a un entramado de falsas bóvedas por las que circulaba el aire caliente desde la boca del leñero u horno hasta las cuatro toberas o chimeneas situadas en los extremos de la caja, y que permitían a su vez calentar las paredes de la sala. Sobre estas falsas bóvedas se disponía el pavimento que, a tenor de los escasos datos existentes y una de las piezas originales encontradas en la última sala, se trataba de un enlosado de piedra, de diverso tamaño y que, presumiblemente, se extendía también por las salas templada y fría.</p>
Bienes muebles	
Elementos de interés	<p>Relevante ejemplo de Baños Árabes de tipología “granadino tardío”, de tres naves abovedadas paralelas que conserva su estructura íntegra.</p> <p>Interesante sistema de hipocausto a base de 8 pilastras de ladrillo perfectamente conservadas en la sala caliente.</p> <p>Fragmentos de pinturas al fresco originales sobre las bóvedas de cubierta.</p> <p>Pavimento exterior original previo al acceso al edificio, conservado bajo el pavimento del claustro.</p>
Elementos impropios	<p>Para su vista y puesta en valor se ha instalado una pasarela de estructura de perfilera de acero y pavimento de tramex, con cimentación a base de cilindros de hormigón armado prefabricado que se apoyan de manera respetuosa sobre el bien, sin tocar ninguno de sus elementos constructivos. Esta pasarela es soporte, a su vez, de los proyectores de iluminación y paso de cableado., minimizando la máxima la interferencia con los elementos protegidos.</p>

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

Cimentación	<p>Conservación integral de la cimentación originaria de la construcción.</p> <p>Como el resto del edificio, los muros de apoyo se realizaron con mortero de cal con gravas y cantos, algunos de gran tamaño.</p>
Estructura	<p>Protección integral del sistema estructural del edificio, que corresponde con los elementos estructurales que lo configuran, manteniendo su tipología, así como los materiales que la componen.</p> <p>Los muros de esta construcción, con una anchura aproximada de 0.85 m, están realizados con mortero de cal con gravas y cantos, con un pavimento que probablemente estaría conformado por losas de caliza.</p> <p>En caso de ser necesarias, se propondrán actuaciones encaminadas a su conservación, consolidación y rehabilitación que evitarán los intentos de reconstrucción, salvo cuando se utilicen partes originales de los mismos y pueda probarse su autenticidad. Si se añadiesen materiales o partes indispensables para su estabilidad o mantenimiento, las adiciones deberán ser reconocibles y evitar las confusiones miméticas.</p>
Compartimentación	<p>Conservación integral del sistema de división del espacio con triple crujía, con 4 falsas columnas centrales de sección original y 3 m de alto, fruto de la modificación de los dos muros de carga centrales originales que conformaban la secuencia de las salas que configuraban los Baños Árabes (caldarium, tepidarium y frigidarium), y cuatro pilastras adosadas que simulan servir de apoyo a seis arcos rebajados.</p>
Cubiertas	<p>La cubierta de los Baños abre a uno de los patios que configuran el convento. Se conservará íntegramente el sistema de bóvedas de cañón, así como el sistema de lucernarios originales, pensados en su origen para iluminar y airear el espacio interior.</p> <p>Existen 21 huecos circulares en la bóveda de la sala fría, 21 octolobulados en la sala templada y 18 cutrilobulados en la caliente.</p>
Instalaciones	<p>Las instalaciones podrán ser modificadas y actualizadas. Se deberán realizar los estudios y proyectos pertinentes para futuras ampliaciones o incorporaciones de nuevos sistemas necesarios, o mejoras que permitan mantener o mejorar los sistemas expositivos del espacio, siempre manteniendo el sistema de disposición de las instalaciones anclados a la plataforma visitable, sin interferir o tocar ningún elemento original del Bien.</p>
Revestimientos	<p>Conservación integral de los revestimientos existentes y reparación o restauración de los mismos sin desvirtuar los elementos originales de la construcción.</p> <p>Alrededor de la nave más alejada de la entrada se conservan pinturas al fresco consistentes en lazos geométricos de color rojo pintadas encima de una capa de estuco base.</p> <p>Conservación integral del pavimento de cantos rodados correspondiente al vestíbulo de los baños, ubicado en la panda norte del claustro, junto al muro que separa dicho espacio del interior de la sala fría.</p>
Otros	<p>Cualquiera de las actuaciones sobre este elemento, dada su condición de BIC, estará sometida a la concesión de la licencia municipal con supervisión de la Dirección General de Patrimonio. Los elementos integrantes anteriormente descritos, y cualquier actuación en los mismos, será supervisada por arquitecto y arqueólogo municipal, previa a las intervenciones.</p> <p>Con carácter preceptivo, se presentará el proyecto de intervención y se solicitará el pertinente informe técnico favorable a la Dirección General de Patrimonio Cultural, solicitando las medidas específicas a tener en cuenta con respecto al elemento patrimonial.</p>

NORMATIVA DE PROTECCIÓN. COMPONENTES PRINCIPALES

ELEMENTO	Valoración	Carácter	Estado de conservación	Actuaciones previstas	Importancia/ Urgen. actuación
01. 1 Cimentación	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
01.2 Estructura	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
01. 3 Compartimentación	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
01.4 Cubierta	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
01.5 Instalaciones	Irrelevante	Material	Bueno	Acondicionamiento	Baja
01.6 Revestimientos	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
01.7 Pinturas al fresco	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
01.8 Lucernarios	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
01.9 Pasarela	Irrelevante	Material	Bueno	Acondicionamiento	Baja
01.10 Volumen	Conservar	Tipológico	Bueno	Mantenimiento	Baja
01.11 Pavimentos interiores	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
01.12 Pavimentos exteriores vestíbulo	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja

02. IGLESIA GÓTICA		CONSERVACIÓN: Parcial
Cronología	Siglo XVI (1501-1587) / Portada renacentista: 1579 /Capilla Trassagrario: 1587 / Torre: 1650	
Estilo / Período Cultural	Gótico tardío / Renacimiento	
Autoría	Joan Fernández	
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL Y PATOLOGÍAS		
Estado de conservación	Nave: Bueno / Bóveda presbiterio: Deficiente	
Patologías	La zona de la bóveda de crucería y el alzado del presbiterio se encuentran en un estado de conservación deficiente, siendo necesaria una restauración y consolidación de estos elemento de gran importancia tipológica y arquitectónica, y para la comprensión del bien.	
Soluciones constructivas	<p>Cubierta del presbiterio con bóveda de crucería estrellada conformada por nervios de medio punto carpanel, con sección de tradición claramente gótico tardía.</p> <p>Nave única con pseudocapillas laterales encastradas en el espesor de los muros. con Estas se resuelven con arcos de medio punto con intradós cajeadado que nacen de capiteles falsamente toscanos con impostas molduradas de tradición clásica.</p> <p>Contrafuertes marcados hacia el interior 2/3 de su potencia.</p> <p>Torre a base de sillares de piedra dispuestos a soga, conserva la altura correspondiente a dos cuerpos y medio separados por imposta corrida de moldura compuesta, con zócalo inferior marcado por pequeño saliente abocinado.</p>	
Bienes muebles	Medallón con imagen de Virgen con el niño proveniente de la clave del encuentro entre dos arcos formeros de una de las bóvedas de crucería desaparecidas. Actualmente ubicado en un muro de acceso al claustro desde la recepción de acceso al conjunto patrimonial.	
Elementos de interés	<p>Destaca la tipología de nave única con capillas encastradas y contrafuertes.</p> <p>Fachada renacentista de Santa Lucía con imagen de la titular en el muro de la epístola.</p> <p>Bóveda sobre presbiterio y elementos del alzado original del altar, fruto de una intervención arqueológica en 2018.</p> <p>Óculo de piedra tallada en muro de la epístola.</p> <p>Arcos de acceso principal original en fachada oeste.</p> <p>Torre campanario.</p> <p>Espadañas de cubierta.</p>	
Elementos impropios	<p>Cubiertas existentes en la nave. La cubierta existente en la nave correspondiente a la actual iglesia gótica está resuelta mediante impermeabilización superior vista con lámina asfáltica autoprottegida, ejecutada en las actuaciones de rehabilitación para eliminación de filtraciones en cubierta llevadas a cabo en el año 2014. Por su parte, la zona del presbiterio original está resuelta mediante una cubierta inclinada a dos aguas formada mediante cerchas y cuchillos de madera con teja plana alicantina, sobre la que se aprecia la colocación de una impermeabilización mediante tela asfáltica autoprottegida colocada directamente adherida sobre las tejas originales.</p> <p>Forjado correspondiente al coro alto y el forjado intermedio en la zona del presbiterio correspondiente con la distribución de los locales comerciales ubicados en esa zona durante años.</p>	

NORMATIVA DE PROTECCIÓN. COMPONENTES PRINCIPALES

ELEMENTO	Valoración	Carácter	Estado de conservación	Actuaciones previstas	Importancia/ Urgen. actuación
02.1 Tipología nave única	Conservar	Tipológico	Bueno	Mantenimiento	Baja
02.2 Volumetría	Conservar	Tipológico	Bueno	Mantenimiento	Baja
02.3 Portada renacentista santa Lucía	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
02.4 Fachada de la epístola	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
02.5 Óculo tallado piedra	Irrelevante	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
02.6 Torre campanario	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
02.7 Espadañas	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
02.8 Arcos fachada oeste	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
02.9 Revestimientos	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
02.10 Pavimentos	Irrelevante	Material	Bueno	Acondicionamiento	Baja
02.11 Forjado coro alto	Impropio	Material	Aceptable	Eliminación	Media
02.12 Forjado zona presbiterio	Impropio	Material	Deficiente	Eliminación	Media
02.13 Bóveda de crucería presbiterio	Conservar	Material	Deficiente	Restauración	Alta
02.14 Elementos ornamentales altar	Conservar	Material	Deficiente	Restauración	Alta
02.15 Cubierta general nave	Irrelevante	Material	Aceptable	Acondicionamiento	Baja
02.16 Instalaciones	Irrelevante	Material	Bueno	Acondicionamiento	Baja
02.17 Capilla trasagrario (Condes de Torrellano)	Conservar	Material	Aceptable	Restauración	Media

03. CLAUSTRO BARROCO		CONSERVACIÓN: Integral
Cronología	Siglo XVIII	
Estilo / Período Cultural	Barroco	
Autoría	Desconocida	
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL Y PATOLOGÍAS		
Estado de conservación	Aceptable.	
Patologías	<p>El claustro barroco presenta numerosas patologías derivadas del efecto de la humedad por ascensión capilar, tanto en paramentos como en los elementos pétreos de las bases de las pilastras y pavimentos de la galería de planta baja. En algunos casos, el material está sufriendo un proceso de arenización y alveolización y han aparecido eflorescencias debido a la cristalización de sales. Los pavimentos pétreos del interior del patio presentan biodepósitos y presencia de líquenes por deposición e agua en los mimos por falta de una correcta evacuación. Existen grietas en las balconadas y alguna zona puntual de las bóvedas de los pasillos de las galerías del claustro, pero el estado general es aceptable.</p>	
Soluciones constructivas	<p>Exteriormente, el claustro cuadrado barroco está conformado por cuatro paramentos de idéntica composición de fachada, compuestos a base de dos cuerpos apilastrados de sillería.</p> <p>Cada uno de los cuatro lados de la galería se cubre mediante bóveda de arista viva cuatrimpartita ejecutada con ladrillo macizo enlucido de yeso, con perpiaños de sección de medio punto de sección cuadrangular plana resaltados por contraste de color, apeados en el muro a través de ménsulas ornamentales lobuladas en el arranque de los mismos.</p> <p>El cuerpo inferior se perfila mediante formeros de medio punto apoyados en pilares adosados al principal, destacando en ellos una clave que actúa como ménsula de soporte del balcón. El último cuerpo está compuesto por huecos adintelados donde alternan espacios vacíos con escudos de la Orden.</p> <p>La estructura de los forjados del suelo de la planta primera perimetral al claustro está ejecutada mediante vigería de madera y revoltón cerámico, cubiertos por un revestimiento de pavimento a base de baldosa hidráulica dispuesta en damero en dos colores.</p>	
Bienes muebles	<p>Pila de agua bendita de la iglesia gótica, hoy albergada en uno de los muros de la galería de planta baja del claustro. Pila en piedra tallada con geometría avenerada y el escudo de la Orden de los Mercedarios tallado en el centro de la misma.</p> <p>Conjunto de cartelas sobre algunas de las puertas, rememorando hitos históricos acontecidos en el convento.</p>	
Elementos de interés	<p>Destacan las cuatro fachadas barrocas que configuran el patio, con sus escudos de la orden de la Merced respectivos. Rejería de hierro en balconadas y carpinterías de madera.</p> <p>Pozo central del patio.</p> <p>Estructura de las pandas superiores e inferiores. Tipología de revestimientos y cromatismo de los mismos. Pavimentos originales existentes en las galerías porticadas.</p> <p>Pavimento de piedra exterior de la zona central del patio.</p> <p>Ventana arqueológica de pavimentos junto a los Baños.</p>	
Elementos impropios	<p>Pavimento de resinas y paños de alfombra de sisal en galería porticada inferior.</p> <p>Pasarela de tramex junto a ventana arqueológica de PB.</p> <p>Perfil perimetral en planta baja con paso de cableado y luminarias de las bóvedas.</p> <p>Puerta de ascensor con apertura directa al claustro en ambas plantas.</p>	

NORMATIVA DE PROTECCIÓN. COMPONENTES PRINCIPALES

ELEMENTO	Valoración	Carácter	Estado de conservación	Actuaciones previstas	Importancia/ Urgen. actuación
03.1 Fachadas al patio	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
03.2 Escudos	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
03.3 Pozo	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
03.4 Pavimento piedra patio central	Conservar	Material	Aceptable	Acondicionamiento	Media
03.5 Rejería	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
03.6 Carpinterías madera	Conservar	Material	Aceptable	Restauración	Baja
03.7 Pila bautismal	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
03.8 Cartelas puertas	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
03.9 Tipología claustral	Conservar	Tipológico	Bueno	Mantenimiento	Baja
03.10 Puerta ascensor	Impropio	Material	Aceptable	Eliminación	Baja
03.11 Bóveda nervada P1	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
03.12 Bóveda de lunetos PB	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
03.13 Cromatismo galería planta primera	Conservar	Ambiental	Bueno	Mantenimiento	Baja
03.14 Instalaciones PB	Impropio	Material	Aceptable	Eliminación	Media
03.15 Luminarias suspendidas P1	Irrelevante	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
03.16 Ventana arqueológica	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
03.17 Pavimento resinas y sisal	Irrelevante	Material	Deficiente	Restauración	Media
03.18 Pavimento baldosa hidráulica P1	Conservar	Material	Aceptable	Mantenimiento	Baja

04. ESCALERA BARROCA		CONSERVACIÓN: Parcial
Cronología	Siglo XVIII	
Estilo / Período Cultural	Barroco	
Autoría	Desconocida	
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL Y PATOLOGÍAS		
Estado de conservación	Aceptable.	
Patologías	<p>Las losas de piedra que conforman los peldaños presentan ligeras disgregaciones por erosión del material.</p> <p>Alguna zona de los paramentos de la caja de escalera presenta desprendimientos de la pintura por efecto de la humedad en los muros.</p>	
Soluciones constructivas	<p>Núcleo de escalera ubicada al margen del patio, en uno de sus ángulos y con caja independiente, que une las dos plantas de las galerías del claustro. Iluminada cenitalmente a través de una cúpula gallonada de planta cuadrada con cubierta a cuatro aguas de teja curva cerámica y remate superior de lucernario en forma de linterna con pequeña cúpula mediterránea. Este cupulino superior presenta una impermeabilización vista a base de una imprimación bituminosa frito de una reparación efectuada en los últimos años para solucionar problemas de filtraciones en la misma.</p> <p>Destaca su tracería a base de peldaños de sillares completos de piedra con remate de bocel curvo. Solucionada estructuralmente con bóveda tabicada enlucida y pintada inferiormente.</p> <p>El lucernario presenta una ventana con carpintería fija de madera con vidriera cuartelada con vidrios en color verde y azul en cada una de sus caras.</p> <p>Barandilla con balaustrada de madera torneada pintada.</p> <p>Coronación con veleta superior metálica rematada con cruz lisada o florenzada.</p>	
Bienes muebles		
Elementos de interés	<p>Destaca su tracería. Según Rafael Navarro Mallebrera, mantiene la estructura tradicional de la zona, tras la Casa Abadía de Villena. En este caso responde al denominado modelo imperial, ya muy mixtificado, y posiblemente su forma actual sea del S. XIX. Su geometría singular está posiblemente debida a la estrechez de su espacio, que obliga a un ángulo muy pronunciado en el segundo repecho, marcado por curvas, situada al modo renacentista, en perpendicular a la panda a la que se abre.</p> <p>Destacan los peldaños en sillar completo de piedra y el remate superior con lucernario.</p>	
Elementos impropios	Impermeabilización del cupulino superior de remate mediante imprimación bituminosa vista.	

NORMATIVA DE PROTECCIÓN. COMPONENTES PRINCIPALES

ELEMENTO	Valoración	Carácter	Estado de conservación	Actuaciones previstas	Importancia/ Urgen. actuación
04.1 Trazado escalera	Conservar	Tipológico	Bueno	Mantenimiento	Baja
04.2 Peldaños de sillería	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
04.3 Barandilla	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
04.5 Cromatismo	Conservar	Ambiental	Bueno	Mantenimiento	Baja
04.6 Revestimientos	Conservar	Material	Bueno	Restauración	Baja
04.7 Molduras	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
04.8 Cartela cuadro	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
04.9 Luminaria	Irrelevante	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
04.10 Cúpula con cupulino	Conservar	Tipológico	Bueno	Mantenimiento	Baja
04.11 Vidrieras	Impropio	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
04.12 Cubierta teja	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
04.13 Cubierta con imprimación bituminosa	Impropio	Material	Bueno	Eliminar	Baja
04.14 Veleta remate cúpula	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
04.15 Ventana linterna	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
04.16 Zócalo	Conservar	Ambiental	Bueno	Mantenimiento	Baja
04.17 Escudo grabado en piedra	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja

05. DEPENDENCIAS DEL CONVENTO		CONSERVACIÓN: Ambiental
Cronología	Siglos XII-XX	
Estilo / Período Cultural	Varios	
Autoría	Desconocida	
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL Y PATOLOGÍAS		
Estado de conservación	Deficiente	
Patologías	<p>Los espacios y dependencias pertenecientes al convento, como la zona de servicios, antiguas celdas... presentan un estado de conservación compatible con su estado de desuso actual, en el que se pueden apreciar manchas de humedades, filtraciones puntuales, rotura de carpinterías exteriores, desprendimiento de falsos techos provocados por accesos de agua de cubierta, etc., así como algún problema en elementos estructurales de madera que han necesitado la utilización de puntales de refuerzo provisional.</p>	
Soluciones constructivas	<p>El módulo de celdas más antiguo existente, correspondiente con el módulo que conforma la fachada oeste recayente a la Plaza de las Clarisas Tiene una estructura inclinada a base de estructura de madera y cubierta de teja cerámica plana de la que cuelga un falso techo de cañizo y enlucido de yeso.</p> <p>En la zona de las celdas más recientes, recayentes estas al espacio de huerto interior existente en el conjunto, encontramos una cubierta inclinada a dos aguas, formada mediante cerchas y cuchillos de madera con teja plana alicantina, de cuya estructura de madera cuelga un primer falso techo originario de cañizo y mortero de yeso, y de éste, un segundo falso techo superpuesto de placas de escayola decorativa con textura estriada que dataría de la década de los 70 del siglo XX, instalado en las últimas modificaciones realizadas en el convento en estos años para adaptarlo a las necesidades de las monjas clarisas.</p> <p>Sobre la totalidad de los paños de estas cubiertas, se aprecia la colocación relativamente reciente de una impermeabilización mediante tela asfáltica autoprotegida vista colocada sobre las tejas. Se desconoce la fecha de ejecución de dicha solución que se entiende realizada en su día, como solución de urgencia llevada a cabo por la existencia de filtraciones y entrada de agua, puesto que no deja de ser una solución en precario.</p>	
Elementos de interés	<p>Del conjunto de la dependencia s que conforman a totalidad del convento, destaca la tipología conventual organizada a través de un patio claustral principal central y otros dos pequeños patios, junto al gran jardín interior de manzana que termina de cerrar el conjunto.</p> <p>El módulo de celdas más antiguo existente, correspondiente con el módulo que conforma la fachada oeste recayente a la Plaza de las Clarisas, presenta una configuración espacial de ambiente puramente conventual, con pasillo de comunicación exterior con fenestración de huecos a base de pequeños ventanucos con contraventanas de madera en la fachada principal para minimizar la visión del interior desde el espacio urbano, debido al carácter de clausura de la congregación de las hermanas Clarisas, usuarias del bien patrimonial durante los últimos años, con celdas de pequeño tamaño que vuelcan al espacio interior del convento. Resalta la austeridad en la utilización de materiales y revestimientos, en la que destaca la utilización de pavimentos de barro cocido.</p>	
Elementos impropios		

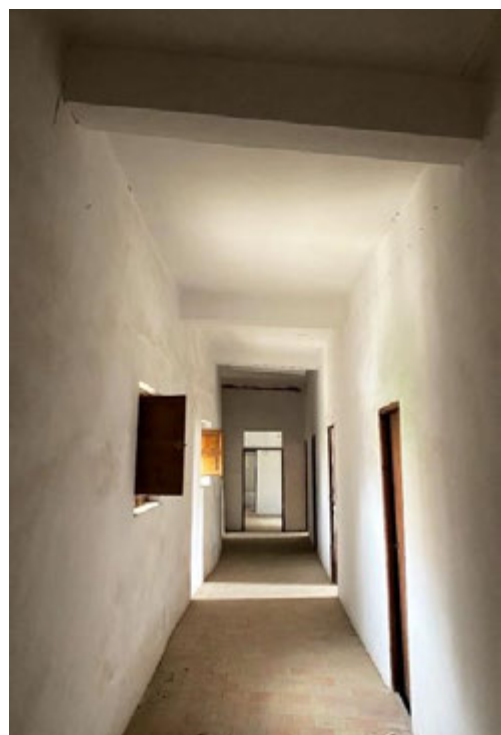
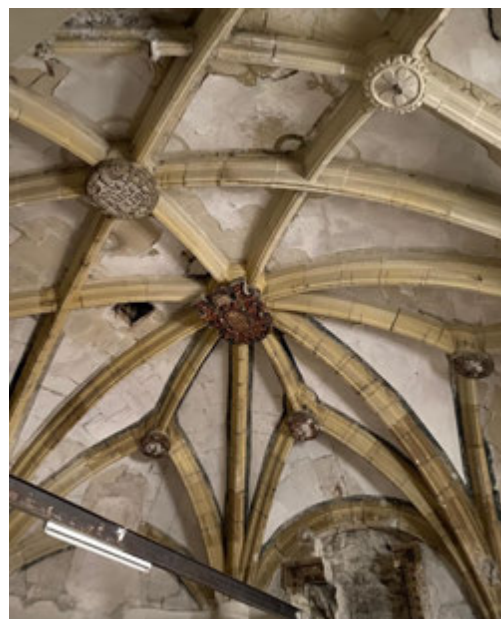
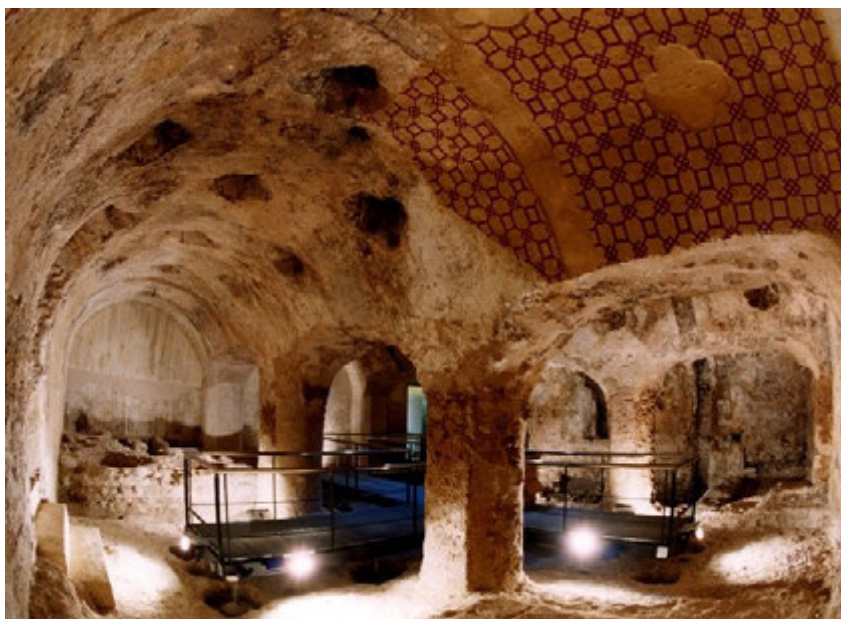
NORMATIVA DE PROTECCIÓN. COMPONENTES PRINCIPALES

ELEMENTO	Valoración	Carácter	Estado de conservación	Actuaciones previstas	Importancia/ Urgen. actuación
05.1 Tipología clausal	Conservar	Tipológico	Bueno	Mantenimiento	Baja
05.2 Estructuras de viguería de madera	Conservar	Material	Deficiente	Rehabilitación	Alta
05.3 Carpinterías de madera	Conservar	Material	Deficiente	Rehabilitación	Baja
05.4 Celdas antiguas	Conservar	Ambiental	Deficiente	Rehabilitación	Baja
05.5 Celdas nuevas	Irrelevante	Tipológico	Deficiente	-	-
05.6 Cubiertas de teja	Conservar	Material	Aceptable	Acondicionamiento	Media
05.7 Cubiertas impermeabilización vista (teja plana)	Irrelevante	Material	Bueno	Restauración	Media
05.8 Escudos	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Baja
05.9 Composición de huecos	Conservar	Tipológico	Bueno	Mantenimiento	Baja
05.10 Fachadas	Conservar	Ambiental	Aceptable	Mantenimiento	Baja
05.11 Refectorio	Conservar	Ambiental	Aceptable	Rehabilitación	Baja
05.12 Cocinas	Conservar	Ambiental	Aceptable	Rehabilitación	Baja
05.13 Revestimientos	Conservar	Ambiental	Aceptable	Rehabilitación	Baja
05.14 Sillería original	Conservar	Material	Aceptable	Rehabilitación	Media

06. HUERTO INTERIOR		CONSERVACIÓN: Ambiental
Cronología	Siglos XII-XX	
Estilo / Período Cultural	Varios	
Autoría	Desconocida	
ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL Y PATOLOGÍAS		
Estado de conservación	Aceptable	
Patologías	No se aprecian patologías significativas. Patologías propias de falta de mantenimiento y por el estado de desuso de este espacio durante años.	
Soluciones constructivas	<p>Espacio libre interior de manzana al que vuelcan las dependencias más privadas que sirvieron a las Hermanas Clarisas.</p> <p>Pavimento e hormigón continuo con espacio central de terreno natural con marcación de parterres con plantación de cítricos.</p> <p>Zona de lavadero cubierto porticado con arcada de medio punto con soporte para persianas enrollables de palillería de madera para protección solar.</p>	
Elementos de interés	<p>En el interior del conjunto del Convento de la Merced- Clarisas encontramos el reducto de huerto original al noreste del convento de la Merced, actualmente convertido en un espacio interior de manzana, delimitado al norte por una pieza con las dependencias más actuales del convento de las clarisas, como son las celdas, lavaderos, cocina, comedor y despensas, y al este por las medianeras de los edificios de viviendas colindantes.</p> <p>Se trata de un espacio ajardinado con cítricos de gran porte, caracterizado por un ambiente conventual de recogimiento de gran belleza.</p> <p>Cabe recordar el origen de este espacio como cementerio árabe. El cementerio y los Baños son bienes ocupados a los musulmanes ilicitanos que fueron otorgados a los Frailes de Santa Eulalia de Barcelona por parte del Infante don Manuel. Más tarde sería utilizado también para los enterramientos de los propios frailes. Así mismo, también encontramos en este lugar el osario utilizado por las Hermanas Clarisas.</p>	
Elementos impropios	El aspecto actual del jardín interior es fruto de la evolución del propio convento.	

NORMATIVA DE PROTECCIÓN. COMPONENTES PRINCIPALES

ELEMENTO	Valoración	Carácter	Estado de conservación	Actuaciones previstas	Importancia/ Urgen. actuación
06.1 Tipología de huerto interior	Conservar	Tipológico	Bueno	Mantenimiento	Baja
06.2 Cripta	Conservar	Material	Bueno	Rehabilitación	Baja
06.3 Pavimento so- lera de hormigón	Irrelevante	Ambiental	Bueno	Acondicionamiento	Baja
06.4 Fachadas inte- riores	Irrelevante	Ambiental	Bueno	Acondicionamiento	Baja



Img04. fotografía interior Baños Árabes

Img05. fotografía bóveda crucería del presbiterio de la iglesia gótica

Img06. fotografía del interior del claustro del convento

Img07. fotografía de la galería claustral de planta primera

Img08. fotografía del alzado oeste del conjunto (acceso principal)

Img09. fotografía del ambiente interior del módulo de celdas de la planta tercera